



134  
24i

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**LOS CAMBIOS EN LA ECONOMIA MUNDIAL Y EN LA  
ECONOMIA MEXICANA, 1983 - 1995.**

**T E S I S**

Que para obtener el título de:

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

**P r e s e n t a:**

**DANIEL PACHECO IBARRA**

Asesor de la Tesis: Dr. Alejandro R. Alvarez Béjar

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Cd. Universitaria, México D.F. 1997



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS SIN PAGINACION**

**COMPLETA LA INFORMACION**

## *AGRADECIMIENTOS*

*A mis padres por el apoyo, dedicación, y confianza que han tenido en mí para la realización de mis estudios. Este trabajo se los dedico a ellos como muestra de lo mucho que me han otorgado.*

*A mis hermanos que siempre se mantuvieron atentos y con una excelente disposición de colaboración a lo largo de los años y en la realización de esta tesis. Sin ellos no hubiera sido posible el logro de este objetivo.*

*De manera muy especial, agradezco al Dr. Alejandro Álvarez B. por las enseñanzas, orientación y disposición no sólo en la realización de este trabajo sino a lo largo de mi formación profesional. Con gran afecto y admiración, ¡gracias!.*

*Finalmente, agradezco a mis amigos quienes han mostrado una gran colaboración de forma desinteresada, al proporcionarme materiales, disposición de discutir algunas inquietudes, e interés para que esta investigación llegara a buen fin.*

**LOS CAMBIOS EN LA ECONOMIA MUNDIAL  
Y EN LA ECONOMIA MEXICANA, 1983-1995.**

**INDICE**

	<b>PAGINA.</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>vii</b>
<b>I LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA CRISIS DEL MULTILATERALISMO.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1. INTRODUCCION A LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.....</b>	<b>16</b>
1.1.1. TEORIA CLASICA.....	16
1.1.2. TEORIA NEOCLASICA.....	19
1.1.3. TEORIA DEL IMPERIALISMO.....	21
1.1.3.1. Teoría Clásica del Imperialismo.....	21
1.1.3.2. Teoría Moderna del Imperialismo.....	23
1.1.3.3. Teoría de la Dependencia.....	26
1.1.4. NUEVAS TEORIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.....	28
<b>1.2. CRISIS DEL MULTILATERALISMO VERSUS BILATERALISMO: EL NUEVO PROTECCIONISMO.....</b>	<b>30</b>
1.2.1. LA POLITICA COMERCIAL DE EU EN LOS OCHENTA Y NOVENTA.....	30
1.2.2. EL NUEVO PROTECCIONISMO.....	32
<b>1.3. EL GATT Y SU TRANSFORMACION A LA OMC.....</b>	<b>35</b>
1.3.1. ANTECEDENTES.....	35
1.3.2. CONSTITUCION, DEFINICION Y OBJETIVOS.....	36
1.3.3. TRANSICION DEL GATT A LA OMC.....	38
<b>II LA TRANSFORMACION ECONOMICA MUNDIAL.....</b>	<b>44</b>
<b>2.1. LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA MUNDIAL.....</b>	<b>46</b>
2.1.1. EL NUEVO CICLO ECONOMICO MUNDIAL.....	46
2.1.2. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.....	49
2.1.3. LA BANCA TRANSNACIONAL.....	50
2.1.4. LA TERCERA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA.....	51
2.1.5. LA IMPOSICION DEL "CONSENSO DE WASHINGTON".....	52
2.1.6. LA NUEVA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.....	53
2.1.7. EL AUGE DEL COMERCIO INTERNACIONAL.....	55

<b>2.2. EL DETERIORO DE HEGEMONIA DE EU Y EL AUGE DE JAPON Y ALEMANIA.....</b>	<b>58</b>
2.2.1. ANTECEDENTES.....	58
2.2.2. LOS EU Y EL AUGE DE JAPON Y ALEMANIA.....	60
<b>2.3. LA TENDENCIA HACIA LA REGIONALIZACION.....</b>	<b>64</b>
2.3.1. ANTECEDENTES.....	64
2.3.2. DEFINICION.....	65
2.3.3. LA TENDENCIA HACIA LOS BLOQUES ECONOMICOS.....	67
2.3.4. IMPLICACIONES.....	69
<b>III. INTEGRACION ECONOMICA Y LOS BLOQUES ECONOMICOS.....</b>	<b>73</b>
3.1. LA INTEGRACION ECONOMICA.....	75
3.2. MODALIDADES DE LA INTEGRACION.....	80
3.2.1. PREFERENCIAS ADUANERAS (PA).....	80
3.2.2. AREA DE LIBRE COMERCIO (ALC).....	81
3.2.3. UNION ADUANERA (UA).....	81
3.2.4. MERCADO COMUN (MC).....	82
3.2.5. UNION ECONOMICA (UE).....	82
3.2.6. INTEGRACION ECONOMICA TOTAL (IET).....	83
3.3. LOS BLOQUES ECONOMICOS.....	84
3.3.1. EL BLOQUE DE AMERICA DEL NORTE.....	88
3.3.1.1. Antecedentes Históricos.....	88
3.3.1.2. Comercio Intrabloque.....	91
3.3.2. EL BLOQUE DE LA CUENCA DEL PACIFICO.....	92
3.3.2.1. Antecedentes Históricos.....	92
3.3.2.2. Comercio Intrabloque.....	105
3.3.3. EL BLOQUE EUROPEO.....	109
3.3.3.1. Antecedentes Históricos.....	109
3.3.3.2. Comercio Intrabloque.....	114
3.4. BALANCE DEL COMERCIO INTERBLOQUE.....	115
3.4.1. AMERICA DEL NORTE Y LOS BLOQUES ECONOMICOS.....	119
3.4.2. CUENCA DEL PACIFICO Y LOS BLOQUES ECONOMICOS.....	125
3.4.3. EUROPA Y LOS BLOQUES ECONOMICOS.....	129

<b>IV. LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y LA ECONOMIA MEXICANA, 1983-1995.....</b>	<b>136</b>
<b>4.1. LOS PROGRAMAS DEL BM Y FMI.....</b>	<b>138</b>
4.1.1. LOS PROGRAMAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.....	138
3.1.2. LOS PROGRAMAS DEL BANCO MUNDIAL.....	145
<b>4.2. ESTRATEGIA ECONOMICA GLOBAL, 1983-1995.....</b>	<b>148</b>
4.2.1. LA CRISIS DE DEUDA EN MEXICO, 1982.....	149
4.2.2. LA ESTABILIZACION DE LA ECONOMIA MEXICANA.....	152
4.2.3. EL CAMBIO ESTRUCTURAL.....	164
4.2.3.1. La Apertura Comercial.....	165
4.2.3.2. La Privatización de Empresas Estatales.....	184
4.2.3.3. La Reforma Financiera.....	188
4.2.3.4. La Desregulación Económica.....	192
4.2.4. LA CRISIS FINANCIERA DE 1994.....	194
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>200</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>208</b>



## INTRODUCCION

La economía mundial ha sufrido cambios importantes en su estructura durante el último cuarto de siglo. La salida de la crisis económica registrada en la primera parte de la década de los setenta (que mostró el agotamiento del modelo de desarrollo a nivel mundial operado hasta esas fechas), significó un cambio de giro en las políticas económicas de los principales países capitalistas en busca de un nuevo patrón de acumulación iniciado durante esa década, definido con mayor claridad a partir de los ochenta, acelerado más tarde con el fin de la "guerra fría" y consolidado durante los años noventa.

Dichos cambios han sido caracterizados por un proceso de **globalización económica** durante la década pasada y a partir de los años noventa, por una tendencia, cada vez mayor, hacia la **regionalización**; ésta manifestada como un proceso contradictorio, y al mismo tiempo, complementario respecto del primero. Ante estos cambios, vistos de manera global, se han presentado una serie de retos para las *economías nacionales* en la cual se presenta la paradoja, por un lado, de una plena incorporación al proceso de cambio mundial asumiendo los riesgos de desarticulación nacional que dicho proceso implica; y por otra parte, a una resistencia parcial al adoptar una serie de medidas para este tipo de incorporación hacia los nuevos procesos globales con el consecuente debilitamiento de sus relaciones con el exterior.

El camino para los países en desarrollo, sin embargo, no ha presentado muchas opciones pues prácticamente se han visto forzados a formar parte de la





## *Introducción*

nueva configuración mundial mediante la asignación de un nuevo papel de complementariedad hacia las economías hegemónicas. Es el caso de la economía mexicana en que se han experimentado importantes cambios bajo esta lógica y más específicamente, hacia la tendencia regionalizadora en el marco del *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)*.

En este contexto, ubicamos como principal objetivo de nuestra investigación el estudio de los cambios que ha sufrido la economía mundial a partir de los ochenta; así como el estudio de los cambios sufridos por la economía mexicana orientados a ajustarse a los cambios anteriores -a la **globalización** mediante la apertura unilateral iniciada en los primeros años de los ochenta y a la **regionalización** al firmarse el **TLCAN** con EU y Canadá que entró en vigor a partir del 1o. de enero de 1994-. El primero, es abordado mediante el estudio de la importancia que cobran las *empresas* y la *banca transnacional* durante estos años, así como el análisis del comportamiento de las principales economías mundiales -EU, Japón y Alemania-, y las transacciones que se llevan a cabo por los principales bloques económicos. Mientras que el segundo, se estudia en el marco de los programas de ajuste condicionados por los organismos financieros internacionales mediante los programas de **estabilización** inicialmente, y posteriormente, con medidas de **cambio estructural**. Esto con el objeto de entender la participación de nuestro país en el marco de la transformación mundial, y más específicamente, en un proceso de integración subregional enmarcado en el bloque económico de América del Norte.

Estos cambios en la economía mexicana se presentaron ante el agotamiento del patrón de crecimiento experimentado en los años anteriores; este desequilibrio se profundizó por el excesivo peso relativo de EU que al agudizarse el deterioro de su hegemonía en el contexto mundial afectó de manera más severa a la economía nacional. En ese sentido, los cambios fueron dirigidos hacia **patrones de especialización productivo y financiero** dictados por EU; para ello, se adoptó el modelo neoliberal que mostró su agotamiento en 1994



cuando paradójicamente EU recupera competitividad mientras que México se hunde en crisis financiera de mayor gravedad.

En este contexto, se ha considerado realizar el ordenamiento de la exposición de la siguiente manera: En el **capítulo primero** se presenta un breve recuento de las principales escuelas teóricas que abordan el estudio del comercio exterior, con la finalidad de ubicar el marco teórico que nos permita entender la dinámica de la nueva conformación mundial, en la que prevalece el intercambio económico bajo la directriz del "*libre comercio*" y las teorías de las *ventajas comparativas* y *competitivas*. Asimismo, bajo esta visión teórica que integra las teorías clásica y moderna del comercio internacional y la teoría neoclásica de las uniones aduaneras, se analiza la transición del *multilateralismo* hacia el *bilateralismo* experimentado en los últimos años; donde el primero había quedado como la forma en que operaría la economía mundial después de la *Segunda Guerra Mundial (SGM)*, situación que se revierte durante los primeros años de los ochenta pues el país promotor a nivel mundial del "*libre mercado*", EU, tuvo que dar marcha atrás en sus orientaciones de liberalización económica ante las dificultades que presentó por la competencia con otras economías, dando como resultado el resurgimiento del **proteccionismo** ("*neoproteccionismo*"). Esta situación provocó el entrapamiento e inoperancia del **GATT**, organismo regulador de las transacciones comerciales a nivel mundial e impulsor de la liberalización comercial internacional desde sus orígenes hasta los años noventa, dando como resultado la transformación hacia un nuevo organismo, la *Organización Mundial de Comercio (OMC)*, donde prevalece una nueva agenda de negociaciones y que es tratada en la parte final de este capítulo.

En el **segundo capítulo** se presentan los principales rasgos de la transformación económica mundial en el contexto de un nuevo ciclo económico, llamado **globalización económica**, destacando la importancia de las *empresas* y la *banca transnacional* como "*ejes centrales*" de dicho proceso (apoyados en el desarrollo de la *Tercera Revolución Científico-Técnica*) y algunos de los efectos



## ***Introducción***

sobre la dinámica mundial como la nueva división internacional del trabajo, el auge del comercio mundial y las nuevas disposiciones en materia de política económica. Además, se destaca el efecto de este proceso sobre el continuo deterioro de la economía estadounidense, en contrapartida con el auge de las economías alemana y japonesa; provocando el vuelco de la economía mundial globalizada hacia la regionalización, fincada en los bloques económicos, que puso en jaque no sólo a la economía mundial misma sino también a sus instituciones, como el GATT, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM); obligando a todos los países a readecuar sus economías orientándolas prácticamente hacia los polos de atracción regional, proceso en el cual los organismos internacionales cumplieron papeles fundamentales. De esta forma, se estudia el proceso del deterioro de hegemonía de EU *versus* el auge de las economías japonesa y alemana a nivel mundial, que representó el elemento clave para acelerar la tendencia hacia la regionalización, por encima de la globalización económica mundial.

En el tercer capítulo se hace un intento por desarrollar un marco conceptual apropiado que nos permita abordar la tendencia de la *integración económica* en sus diferentes modalidades (*zona de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica total*) en el marco del proceso de regionalización mundial. Con ello, podremos enmarcar el estudio de la experiencia de los principales bloques económicos; *América del Norte, Cuenca del Pacífico-Asiático y la Unión Europea*, donde los países de EU, Japón y Alemania actúan como polos de atracción; destacando no sólo el proceso de *integración formal* (mediante procesos políticos históricos); sino también, mediante el intercambio comercial, tanto *intra-regional* como *inter-regional*, desarrollado durante los últimos años. Es importante señalar que se toman en cuenta sólo las transacciones comerciales pues constituyen la parte *básica* (aunque no única, como los flujos de capitales) de todo proceso de *integración*.



De la formación de bloques regionales la investigación destaca el **TLCAN**, que se conforma ante el deterioro de la posición de EU en el contexto internacional quien busca optar por formar su propio bloque -con Canadá y México- con el objeto de seguir compitiendo a nivel mundial dándoles un papel de *complementariedad* a las economías vecinas. De esta manera, mostramos que el aparato productivo mexicano habrá de ajustarse a las pautas y patrones de funcionamiento regionalizado (de la economía estadounidense principalmente), mediante la especialización en la producción de bienes de bajo valor agregado, intensivos en mano de obra y recursos naturales; culminando con ello, el proceso de integración histórico de la economía mexicana ante la estadounidense.

En ese contexto, exponemos en el **cuarto capítulo** los principales cambios experimentados por la economía nacional a partir de 1982 donde se plantea el inicio un cambio en la estrategia económica del país, cuyos principales objetivos se centran a pasar de una *"industrialización sustitutiva de importaciones"* a una *"industrialización orientada al exterior"*; se intenta pasar de ser una economía *"cerrada"* a una totalmente *"abierta"* y donde el Estado debe tener una menor participación en la economía a diferencia del estatismo prevaleciente en el ciclo anterior.

En este último capítulo se destaca la influencia de los organismos financieros internacionales, *FMI* y *BM*, en la conformación de las medidas de política económica durante el periodo de 1983-1995. De esta manera, hacemos referencia a los programas de **estabilización**, de corte **ortodoxo** y **heterodoxo**; así, como a las medidas de **cambio estructural** caracterizados por los procesos de **apertura comercial**, **privatización de empresas paraestatales**, **reforma financiera** y **desregulación económica**. Dichos programas implementados en una dinámica de crisis continuas: *crisis de deuda* en 1982, *crisis bursátil* en 1987 y *crisis financiera* en 1994.

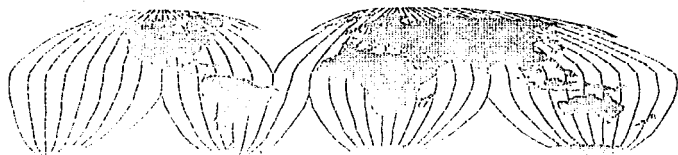
Debido a que en el desarrollo de la investigación se pone mayor énfasis a los intercambios comerciales de la economía mundial, en el contexto nacional se



destaca con mayor amplitud la estrategia de *apertura comercial* seguida durante las últimas administraciones, las cuales tienen una lógica de responder más a los intereses de la economía estadounidense (quien verdaderamente dicta la orientación de las políticas que implementa por los organismos supranacionales), que se puede resumir como un proceso de *eliminación de permisos previos a las importaciones*, la adopción de una *política arancelaria* más flexible, firma de *convenios bilaterales* con países y regiones del mundo y una fuerte *apertura externa al capital extranjero*. Proceso, que sin embargo, ha llevado a una enorme fragilidad del sector externo de la economía y que demuestra la necesidad de una evaluación de esta política económica que se ha empeñado en favorecer este sector, la cual la podemos ubicar como principio y fin de los graves problemas de crisis experimentados durante los últimos años, en particular la *crisis de diciembre de 1994*.

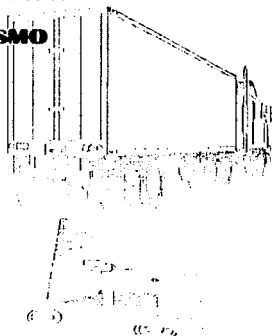
Para el desarrollo de la presente investigación nos dimos a la tarea de investigar un conjunto de materiales constituidos por libros, algunos como textos clásicos en los temas desarrollados; revistas nacionales, que nos permitieron ubicar las posiciones de los procesos de mayor actualidad; así como artículos periodísticos, que nos permitieron dar seguimiento a los fenómenos de manera coyuntural. Por otra parte, es preciso indicar que el manejo de las estadísticas que fueron utilizadas tuvieron como principal objeto el mostrar las tendencias de los cambios, tanto internacionales como nacionales, que a lo largo de la investigación hemos querido referir.

Finalmente, podemos señalar que sin lugar a dudas un tema tan amplio como el que abordamos implica serios retos para su estudio, no sólo por la cantidad de aristas que trae consigo sino por la complejidad de su tratamiento que implican por sí mismas. Ante tal reconocimiento, es preciso señalar que nuestro principal propósito es sólo llamar la atención hacia los principales rasgos y tendencias que expliquen cada uno de los procesos que, de por sí, podrían ser estudiados en otras investigaciones particulares.



## **CAPITULO I**

### **LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA CRISIS DEL MULTILATERALISMO**





**CAPITULO I**  
**"LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y**  
**LA CRISIS DEL MULTILATERALISMO".**

**INTRODUCCION.**

El comercio durante las dos últimas décadas ha adquirido una importancia creciente en el ámbito de la economía mundial, pues ésta se desenvuelve a través del proceso del cambio, y es considerada como "la rama de la actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías y servicios, mediante trueque o dinero, con fines de reventa o para satisfacer necesidades. El comercio pasa a ser una de las actividades de la división social del trabajo o más bien de su producto".<sup>1</sup>

Al igual que el desarrollo de la ciencia económica y de la evolución de las sociedades la teoría del comercio internacional ha tenido diferentes vertientes y fases históricas, desde la posición clásica hasta las nuevas concepciones teóricas, desde el mercantilismo hasta las nuevas consideraciones de la época contemporánea. En esta sección se hace un breve repaso de algunas de las escuelas más importantes en materia de comercio internacional que se resumen en el cuadro No. 1.1.

<sup>1</sup>/ Cf. Ricardo Torres Gaytán, "Teoría del Comercio Internacional", México, Siglo XXI, 1985, p.11.



Cuadro No. 1.1

TEORIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

TEORIA CLASICA	TEORIA NEOCLASICA	TEORIA DEL IMPERIALISMO			NUEVAS TEORIAS
		CLASICA	MODERNA		
			Perspectiva desde la Metrópoli	Perspectiva desde la Periferia	
Adam Smith "Ventajas Absolutas"	Herkscher-Ohlin "Proporción Relativa de Factores"	V. I. Lenin "Imperialismo como Respuesta a la Teoría de la Baja Tendencia de la Tasa de Ganancia"	Baran-Sweezy "El Excedente Económico y las Empresas Transnacionales"	Raúl Prebisch "Teoría del Detenido de los Términos de Intercambio"	H. Myint "Salida de los Excedentes"
David Ricardo "Ventajas Comparativas"	Herkscher-Ohlin- Samuelson "Proporción Relativa de Factores y la Igualación de Precios de los Factores"	Rosa Luxemburgo "Imperialismo como Respuesta a la Teoría del Subconsumo"	S. Amin y C. Pailloix "La Autosuspensión del Capital a Escala Mundial"	T. Dos Santos "Estructura de la Dependencia"	I. B. Kravis "Disponibilidad de los Recursos Escasos"
J. S. Mill "Demanda Recíproca Internacional"			A. Emmanuel y O. Braun "La Ley del Intercambio Desigual"	Aldo Ferrer "Modelo Centro-Periferia"	M. V. Posner "Corriente de Nuevos Productos y la Brecha en la Inversión Tecnológica"
					R. Vernon "Ciclo del Producto y Ciclo del Comercio"
					S. Linder "Demanda Representativa"
					P. Krugman "Nva. Pol. Comercial"

FUENTE: Elaboración propia con base a René Vitaray, "Economía Internacional", FCE, Lecturas No. 30, Vol. I, México, p. 11.





## La Teoría del Comercio...

Hasta antes de la Segunda Guerra Mundial el bilateralismo representaba un obstáculo para las relaciones comerciales y de inversión a nivel mundial debido a que no existía la forma de asegurar la reciprocidad inherente a las relaciones de este tipo; destacando la posición de Europa al adoptar el bilateralismo con el objeto de excluir la participación de EU en las transacciones comerciales. Sin embargo, al término del conflicto bélico se experimentó un proceso de liberalización comercial bajo el marco del GATT mediante la utilización de mecanismos multilaterales para los arreglos comerciales a nivel mundial. Con ello el bilateralismo dejó su lugar al multilateralismo. Sin embargo, el deterioro de la hegemonía de los EU a partir de la década de los setenta en que ve afectados sus intereses comerciales, empieza a tomar actitudes discriminatorias y proteccionistas; dándose en los últimos años, un claro retorno al bilateralismo en sus relaciones lo cual es llevado al escenario del comercio mundial en contraposición a la política multilateral caracterizada en la posguerra; con esto no sólo se puso en entredicho las funciones del GATT como ordenador de comercio mundial sino que motivo su transformación hacia la Organización Mundial de Comercio (OMC).

### 1.1. INTRODUCCION A LA TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

#### **1.1.1. TEORIA CLASICA.**

Durante la época del Mercantilismo (siglos XVI-XVIII) el estudio sobre el comercio -tanto interno como externo- se llevó a cabo con rigor; sin embargo, se realiza con fuertes carencias teóricas. En estos años el comercio internacional es relacionado con importantes sucesos históricos como la formación de los Estados



Nacionales y el descubrimiento de nuevas latitudes, pues éstas constituían una fuente amplia de recursos materiales y monetarios.

La transición del Mercantilismo hacia el periodo de Capitalismo Industrial, significó en Inglaterra el cambio de una economía comercial a una industrial; implicando con ello, pasar de una política proteccionista (mediante el control de las importaciones) a una de "libre comercio" y de la intervención del Estado en la economía a la no intervención del mismo. De esta manera, con las nuevas condiciones históricas, se establecía cómo lograr la prosperidad en el capitalismo industrial, y por ello se propugna el "libre mercado"; el "beneficio" para todos y la nula intervención del Estado en el proceso económico.

Durante el periodo del capitalismo industrial, Adam Smith (quien inicia esta fase) establece que para elevar la productividad es necesario realizar una adecuada división del trabajo. Con base a este postulado se establece la teoría de las **ventajas absolutas** de las naciones; la cual, en el ámbito del comercio internacional, establece que sólo existiría comercio internacional cuando existieran estas **ventajas**, pues de esta manera se daría la especialización y la conveniencia de los intercambios comerciales para todos los países.

Más tarde David Ricardo postula la teoría de las **ventajas comparativas**; con base en la teoría del *valor-trabajo* y en los *precios o costos relativos*; en ella se establece que un "país exportará aquel bien en el que la productividad del trabajo, en términos relativos al otro bien, sea mayor que la del otro país (debido a que) las diferentes tecnologías (la cantidad de trabajo incorporado en el bien producido) entre países causan las diferencias en los precios relativos y por lo tanto son el determinante de la dirección del comercio".<sup>2</sup> Con ello, se establece que un país exportará el bien en el que la productividad del trabajo en términos relativos (productividad relativa del trabajo) sea mayor que la de otro país, como consecuencia se provoca la especialización -pues el país habrá de dedicarse en lo más productivo-, de la que se benefician de igual manera todos los países. Sin

<sup>2</sup>/ Cf. René Villareal, "Economía Internacional". México, FCE, Lecturas No 30, vol. 1, 1979, p 13.



embargo, establece que el comercio internacional aumenta el bienestar de la población por el incremento de la cantidad de bienes (suma de disfrutes) pero no aumenta la suma de valor que poseen los países.

Los supuestos más importantes que contempla D. Ricardo para el desarrollo de esta teoría son: la existencia de sólo dos países y dos mercancías, mercado de competencia perfecta, inmovilidad del trabajo a nivel internacional (aunque no al interior) y de los capitales, ausencia de los costos de transporte, el trabajo como único factor de producción (teoría del *valor-trabajo*), rendimientos constantes a escala y la demanda está establecida.

Por su parte, John Stuart Mill intenta definir los factores que determinan la relación real de intercambio entre los países. Difiere con el planteamiento de D. Ricardo respecto a que todos los países se benefician con el comercio internacional, pues considera que no lo hacen en la misma medida, para ello desarrolla la "**Ecuación de Demanda Internacional**" o "**Demanda Recíproca**" donde establece que la cantidad de importaciones que recibe un país depende del volumen de sus exportaciones; es decir, cuánto obtiene por lo que exporta.

Así, la teoría clásica es conformada por las contribuciones de A. Smith (como iniciador de la teoría) al señalar la forma en que se puede lograr una mayor producción de bienes; de D. Ricardo (a quien se le considera como máximo exponente de la teoría clásica) que establece que con la diferencia de costos se determina una mayor ganancia y la dirección o especialización del comercio internacional y; de J. S. Mill (que aparece como la transición de Ricardo hacia los Neoclásicos) que determina cómo se distribuye la ganancia a través de la "**Demanda Recíproca**". Además, es importante destacar que estos autores impulsaron el "*libre comercio*" entre los países bajo el argumento de que al trabajar cada quien en busca de su propio interés, se contribuía con ello al interés público; de ahí, que incluso se proponía este principio como medida de política económica con el objeto de eliminar trabas al comercio -mediante la eliminación de los impuestos a la importación- y con ello de ampliar los mercados.



### 1.1.2. TEORIA NEOCLASICA.

Los neoclásicos, a diferencia de los clásicos, niegan la exclusividad del trabajo como el generador único de valor e incorporan el capital y la tierra; introducen el enfoque marginalista en lo productivo, en materia de distribución utilizan el método del equilibrio parcial mediante la teoría de la empresa y del comercio y le atribuyen al precio ser el factor decisivo para lograr la asignación más racional de la dotación de recursos. Además, el objeto de estudio cambia, se deja la esfera de la producción por la preferencia del individuo, quien expresa su conducta en el mercado.

E. Heckscher (1919) y B. Ohlin (1933), quienes se apoyan en los estudios de Walras, mediante la aplicación del "*sistema de interdependencia simultánea*" cuyo principio esencial supone que todas las demandas y ofertas de bienes y servicios son función de su propio precio y de todos los precios existentes, desarrollan un nuevo enfoque del comercio.

El esfuerzo que realizaron estos autores consistió en incorporar la teoría del comercio internacional a la teoría del equilibrio general; quienes a diferencia de los clásicos, consideraron que este tipo de comercio no se explica a partir de los *costos comparativos*, sino a la diferente *dotación de factores productivos* (los factores son más baratos por ser más abundantes) en cada país o región. Esto dio pie al desarrollo de la **Teoría de la Localización**, que establece los recursos naturales son limitados y están distribuidos en forma desigual (lo que origina la tendencia a la especialización) y por ello no hablan de comercio internacional, sino interregional (regiones con diferencias de factores apropiados para producir con ventajas determinados productos, causa básica del comercio); determinándose de esta manera, la localización de las actividades productivas (diferencias de precios absolutos). Por lo que cada región produce y exporta las mercancías que requieren de recursos, que por ser más abundantes son más baratas.



Los supuestos en los que descansa esta teoría son: el mercado es de competencia perfecta; se da la perfecta movilidad de los factores (aunque nula hacia el exterior); existen dos países, dos factores y dos mercados (de bienes de consumo final y de servicios) interconectados; las técnicas de producción en cada país son idénticas; cada país tiene una dotación de factores distinta a la del otro país; se utiliza el factor más abundante en la producción; los precios de los bienes se igualan a nivel nacional e internacional y están dados; la balanza comercial de los países es igual a cero y finalmente, se adopta el supuesto de ausencia de crisis, ya que toda oferta crea su propia demanda (*"Ley de Say"*).

De esta manera, establecen que el comercio internacional influye en el precio y uso de los factores afectando todo el sistema de precios. El factor abundante provoca un aumento en su demanda y en su precio, si disminuye la oferta disminuye su demanda al mismo tiempo que lo hace su precio. Sin embargo, esta teoría considera que se da una tendencia hacia la igualación interregional de los precios y de los factores. Más tarde, P. Samuelson, mediante el *Teorema Heckscher-Ohlin-Samuelson*, señala que no se trata de una tendencia sino de una real igualación de los precios de los factores, pues considera que en condiciones de equilibrio, tomando la existencia de dos mercancías y dos mercados, un país habrá de especializarse si produce cada una de las mercancías; pero si las dos mercancías se producen en los dos países, los precios de los factores tendrán que ser iguales en ambos casos. Por lo que, un país exporta los bienes producidos con cantidades relativamente grandes del factor relativamente abundante en ese país.

Bajo esta concepción Leontief (1951) realizó un estudio empírico sobre la matriz insumo-producto para EU donde, siendo el capital el factor más abundante, encontró que la relación *capital/trabajo* de sus exportaciones era menor a la relación de sus importaciones; es decir, encontró que en las exportaciones era más abundante el trabajo que el capital. A este hecho se le dio el nombre de *"Paradoja de Leontief"*.



Sin embargo, estos autores, como los clásicos, mantuvieron sus postulados bajo supuestos bastante lejanos de la realidad como el de la "Ley de Say" o de los mercados, el de la ocupación plena, de la ausencia de crisis de sobreproducción, el funcionamiento pleno de la teoría cuantitativa del dinero (balanza comercial igual a cero en todos los países) e incluso la afirmación de Samuelson sobre una igualación efectiva de los factores en un mercado de *competencia perfecta*, ya que en el contexto actual queda totalmente fuera de la realidad al estar dominado el mercado mundial por las grandes empresas (*competencia monopólica*), incluso apoyadas por los gobiernos.

### **1.1.3. TEORÍA DEL IMPERIALISMO.**

#### **1.1.3.1. Teoría Clásica del Imperialismo.**

La teoría marxista del imperialismo surgida en las dos primeras décadas del presente siglo tiene como fundamento la *Teoría de la Crisis* realizada por C. Marx, en ella se manifiestan dos posiciones como las causales de la crisis; por un lado, la teoría de la *Baja Tendencial de la Tasa de Ganancia*, como consecuencia del crecimiento de la composición orgánica del capital (uso de tecnología cada vez más intensiva en capital); y por otro lado, la *Tesis del Subconsumo*, explicado por un bajo nivel de compra de los trabajadores debido a los bajos salarios ("empobrecimiento del proletariado"), ocasionando un desequilibrio entre los sectores de bienes de consumo y capital. Respecto a estas dos posiciones, Marx consideraba que el comercio exterior significaba una salida al problema de la "tendencia decreciente en la tasa de ganancia" al poder vender, por parte de un país, sus mercancías fuera del mercado interno, más que una salida al problema del *subconsumo*. De esta discusión teórica surgieron dos posiciones.

La teoría del Imperialismo elaborada por Lenin (considerada como la más ortodoxa) que tiene como fundamento la "baja tendencial de la tasa de ganancia".



en la cual se establece que se tiene una disminución de ésta al desarrollarse en mayor grado el capitalismo y la competencia entre los capitalistas, quedando establecido que "cuanto mayor es la composición orgánica de capital, menor es la cuota de ganancia". Es decir, cuando los monopolistas se ven obligados a explotar el mercado mundial entran en conflicto con otros grupos financieros que tratan de hacer lo mismo porque las ganancias conseguidas en el mercado interno tienden a desaparecer; de ahí, que la creciente competencia entre los capitalistas los obligue a invertir grandes capitales en maquinaria cada vez más perfeccionada para vencer la competencia, lo que les resta ganancias y en algunas ocasiones puede llevar a un aumento temporal de la tasa de salario, ya que los capitalistas están dispuestos a pagar más a los trabajadores para acapararlos.

Según Lenin el Imperialismo se distingue por cinco rasgos fundamentales:

1) la fuerte concentración de la producción y del capital crea monopolios, los cuales desempeñan un papel decisivo en la vida económica; 2) se crea la oligarquía financiera mediante la fusión del capital bancario e industrial, dándose la figura de "capital financiero"<sup>3</sup>; 3) la exportación de capital se vuelve más importante que la exportación de mercancías; 4) las asociaciones monopolistas internacionales se reparten el mundo y; 5) se reparte el mundo entre las potencias capitalistas más importantes.<sup>4</sup>

La otra posición de la teoría del Imperialismo es encabezada por R. de Luxemburgo, quien fundamenta su análisis en la *Teoría del Subconsumo*. En ella se supone que existe una tendencia continua de la clase trabajadora a tener poco que gastar por lo que los capitalistas no pueden vender todo su producto en el mercado interno, lo que provoca que se desarrolle una lucha por el mercado

<sup>3</sup>El término de "Capital Financiero" es introducido por R. Hilferding y lo refiere como la fusión del capital industrial y el capital bancario. Los capitalistas adquieren acciones de bancos y los capitalistas bancarios adquieren acciones de mercancías y tiene su nacimiento cuando se da el desarrollo de sociedades por acciones financiadas por los grandes bancos.

<sup>4</sup>Cf. V. I. Lenin, "El Imperialismo, fase superior del capitalismo", en *Obras Escogidas*, t. V, Moscú, Progreso, 1976, pp. 374-500.



internacional, lucha por la adquisición de nuevos mercados; característica propia del proceso de acumulación capitalista y por lo tanto una condición permanente para su existencia y evolución.

Bajo esta óptica el capitalismo necesita de mercados exteriores para "realizar" y "crear" la plusvalía, fundamental para el proceso de acumulación de capital. La primera implica la necesidad del capitalista de un mercado más amplio, de un círculo de consumidores que estén fuera de la sociedad capitalista, la conquista de sectores precapitalistas; mientras que la segunda, presupone la seguridad de los capitalistas por invertir al tener un mercado en expansión (condición permanente del desarrollo del capitalismo).

### **1.1.3.2. Teoría Moderna del Imperialismo.**

La Teoría Moderna del Imperialismo surge después de la Segunda Guerra Mundial como producto de los cambios presentados en la economía mundial. Dentro de este esquema existen dos puntos de vista;<sup>5</sup> por un lado, el enfoque que presenta la *perspectiva de la metrópoli*; y por el otro, el realizado por la *periferia*; el análisis del primer tema se realiza en esta sección, mientras que el segundo se aborda en el siguiente apartado.

Tomamos como punto de partida lo señalado R. Wolff, quien considera que el imperialismo capitalista moderno es el proceso que "comprende un complejo de políticas corporativas privadas, complementado por el apoyo gubernamental inducido, que trata de asegurar fuentes seguras de materias primas y alimentos, asegurar mercados para sus manufacturas, y asegurar canales para la inversión de capital en acciones y en forma directa".<sup>6</sup>

<sup>5</sup> El análisis de esta sección se basa en el estudio realizado por René Villareal, Op. Cit., vol. I, pp. 38-50 y vol. II, pp. 65-172.

<sup>6</sup> R. Wolff, "Modern Imperialism: The View from the Metropolis", en *The American Economic Review*, 60, núm. 2, mayo, 1970, p.225 Citado por René Villareal, Op. Cit., p. 51





Más específicamente, esta teoría moderna tiene tres vertientes: el **Excedente Económico y las Empresas Transnacionales**, expuesta por Baran-Sweezy y H. Magdoff; la **Autoexpansión del Capital a Escala Mundial** por S. Amin y C. Palloix, y la **Ley del Intercambio Desigual**, por A. Emmanuel y O. Braun.

La primera vertiente, Baran y Sweezy, es considerada como una actualización y extensión de la visión de Lenin. En ella se establece que el excedente económico se presenta en forma creciente (tanto en forma absoluta como relativa) debido a la estructura económica monopolica, expresada en grandes corporaciones transnacionales -nuevo agente del Imperialismo o capital monopolista en sustitución del capital financiero de la época de Lenin-, que pasan de "tomadoras de precios" a "fijadoras" de los mismos. Sin embargo, estos autores difieren de la teoría marxista en cuanto a no aceptar la *tasa decreciente de la tasa de ganancia*, al contrario, consideran que la tendencia es creciente respecto al excedente económico y en el contexto del análisis de la plusvalía, consideran que ésta adquiere más relevancia en la esfera de la circulación que en la de la producción; es decir, dan más importancia a la realización que a la creación de la plusvalía.

Por su parte H. Magdoff, dentro de esta misma visión, considera que el desarrollo del imperialismo se presenta por la creciente competencia oligopolista que enfrentan la grandes corporaciones transnacionales en busca de mercados y fuentes de abastecimiento; a diferencia del origen de la visión clásica del imperialismo.

La segunda vertiente, la **Autoexpansión del Capital a Escala Mundial**, es encabezada por Samir Amin quien señala que el determinante que explica el intercambio internacional (autoexpansión del capital) es la propia *"ley de la acumulación a escala mundial"*; es decir, la ampliación de mercados para obtener mayores ganancias. En oposición al modelo de Heckscher-Ohlin-Samuelson, considera que la igualación de las remuneraciones a los factores se da sólo



## La Teoría del Comercio...

cuando existe la relación entre países capitalistas de desarrollo semejante, pues cuando existe una relación *centro-periferia* la igualación no es posible debido a la diferencia de sus formaciones sociales.

Para C. Palloix el determinante del **Imperialismo** es la propia autoexpansión del capital (exportación de capital e inversión extranjera), donde la empresa transnacional es un elemento más dentro del análisis pero no es el fundamental -como lo hace la anterior vertiente-, incluso la considera como un "mito". Esta autoexpansión la explica de la siguiente manera: cuando existe capital-mercancía, la internacionalización se da desde el punto de vista del comercio (exportaciones e importaciones) mundial; cuando hablamos de capital-dinero, la internacionalización se tiene por la vía de la inversión a nivel mundial y; al hablar de capital-productivo, se presupone el crecimiento de la producción globalmente.

Finalmente, la vertiente que postula la **Ley del Intercambio Desigual** refiere, en el caso de A. Emmanuel, que ésta se presenta por la diversidad en las tasas de ganancia (tasas de plusvalía) que existe entre las regiones por la vía de los salarios; esto es, el intercambio desigual se da a través del comercio de mercancías y servicios y no por la expansión del capital como lo presuponen los anteriores autores, incluso considera que la explotación de las regiones puede darse aún cuando no se presenten inversiones extranjeras. En este mismo contexto se encuentra O Braun -en amplia coincidencia con A. Emmanuel- quien considera que el **Imperialismo** se puede sustentar a partir de la vía proteccionista de los países imperialistas (política proteccionista) y no necesariamente, como en el caso anterior, de la diferencia de los salarios. Con ello se realiza el deterioro de los términos de intercambio de los países dependientes.



### 1.1.3.3. Teoría de la Dependencia.

En 1948 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) crea la Comisión de Estudios para América Latina (CEPAL) con el objeto de lograr estudios que permitieran alcanzar el desarrollo económico de la región. De este organismo surge la escuela de los *Estructuralistas* durante la década de los sesenta, encabezada por R. Prebisch, C. Furtado, Juan F. Noyola, A. Pinto, O. Sunkel, entre otros; estos autores se dedican al estudio de la conformación de las estructura económicas de los países de América Latina en el contexto de análisis del desarrollo del Imperialismo, creando la Teoría de la Dependencia, que en nuestro estudio constituye la *perspectiva de la periferia*.

Theotonio Dos Santos define a la *Dependencia* como "la situación en que la economía de ciertos países está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía a la que está sometida. La relación de interdependencia entre dos o más economías, y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de la dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y pueden ser autosuficientes, mientras que otros países (los dependientes) sólo pueden hacer lo anterior como un reflejo de tal expansión, la que puede tener un efecto positivo o negativo sobre su desarrollo inmediato".<sup>7</sup>

Los teóricos de esta escuela, como A. Ferrer, tienen como referente metodológico la relación del *modelo centro-periferia* para distinguir la relación existente entre los países desarrollados (centros) y en desarrollo (periferia o dependientes) mediante la cual se explica la expansión del imperialismo. Donde el primero se expande y el segundo es objeto de esa expansión.

Algunos de los rasgos que caracterizan la estructura económica de los países latinoamericanos expuesta por estos autores son: se presenta la expansión de unas ramas económicas sobre otra debido a los desequilibrios inherentes a toda economía periférica; la falta de programas de desarrollo

<sup>7</sup> Theotonio Dos Santos, "La Estructura de la Dependencia", en *The American Economic Review*, vol. LX, mayo, 1970. Citado en René Villarreal, *Op. Cit.*, vol. I, p. 216.



industrial (pues son dirigidos desde fuera); escasez de bienes de capital; dependencia tecnológica; formas precapitalistas de organización económica como las condiciones agrícolas, donde existe la combinación de latifundio y minifundio como forma de tenencia de la tierra; y en el terreno internacional, se distingue la existencia monopólica del sector exportador, caracterizado por ser de producción primaria y de gran inestabilidad en sus precios.

Esto último es lo que da origen al nacimiento de la Teoría del Deterioro de los Términos de Intercambio formulada por R. Prebisch en 1949-1950. Esta teoría cuestiona la teoría de las *ventajas comparativas*, al señalar que la especialización a nivel mundial provoca que los países periféricos se conviertan en exportadores de bienes primarios mientras que los países centrales, en exportadores de manufacturas; por lo que estos últimos son los únicos beneficiarios debido al *deterioro de los términos de intercambio* que originan la dependencia externa y la causa básica del subdesarrollo latinoamericano. Es decir, para los países periféricos no sólo significa no recibir las supuestas "ganancias del comercio", como lo señala la teoría neoclásica, sino que además se convierte en el principal obstáculo para su desarrollo.

Este *deterioro de los términos de intercambio* se explica por las características del progreso tecnológico y por las condiciones socioeconómicas específicas tanto del *centro* como de la *periferia*. El progreso técnico sustituye los productos primarios por los sintéticos provocando que el producto final requiera menor cantidad de los primeros, situación que se complica cuando los países industrializados establecen políticas proteccionista sobre los bienes primarios y debido a que la tasa de crecimiento de la productividad en el ramo de las manufacturas es más alta que en la de bienes primarios.



#### 1.1.4. NUEVAS TEORIAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

A partir de mediados de siglo surgen algunas teorías que tienen origen en los postulados neoclásicos; destacan la **Teoría de Salida de Excedentes** formulada por H. Myint; la creada por I. B. Kravis con el nombre de **Teoría de la Disponibilidad de Recursos Escasos**; la **Teoría de la Corriente de Nuevos Productos** y la **Brecha en la Limitación Tecnológica** de M. V. Posner; la **Teoría del Ciclo del Producto** y el **Ciclo del Comercio** de R. Vernon, la **Teoría de la Demanda Representativa** de S. Linder,<sup>9</sup> y la **Nueva Política Comercial** de Paul Krugman.

La teoría expuesta por H. Myint no reconoce el supuesto del *pleno empleo*, como lo hacen los *neoclásicos*, y más bien considera que existe un excedente de la capacidad productiva de un país que puede ser utilizada mediante el incremento de nueva demanda originada por nuevos mercados a nivel mundial. Por su parte, Kravis en amplia coincidencia con los *neoclásicos*, excepto en el hecho de la dotación de los recursos, contempla sólo a los factores y en particular los naturales.

Posner elimina el supuesto neoclásico de la existencia de *funciones de producción idénticas* entre países y considera que éstas se presentan debido a los diferentes niveles de conocimiento tecnológico manifestado en la creación de nuevos productos que establecen la especialización y dirección del comercio internacional. Esta última sirve como referente a R. Vernon para la creación de su **teoría del ciclo del producto** y el **ciclo del comercio**, quien analiza la evolución del producto mediante tres etapas: la de *producto nuevo*, *producto en maduración* y *producto estandarizado*; destacando como rasgos determinantes de la especialización (para el caso de las manufacturas) a: la tasa de innovación en nuevos productos y nuevos procesos; los efectos de las economías de escala; el conocimiento y los patrones comerciales. Finalmente, Linder considera que

<sup>9</sup> El estudio de estos autores se realiza en René Villareal. Op Cit., vol. I, pp 22-30 y 245-319.



tanto las funciones de producción son diferentes en cada país, a diferencia del modelo **Heckscher-Ohlin**, como la demanda de los consumidores debido a las diferencias de productos que se crean; sin embargo, el comercio exterior se presentará cuando los países coincidan en sus demandas internas, "demanda representativa", y cuando los niveles de ingreso *per cápita* son similares.

Por otra parte, ante el proceso de cambio de la economía mundial, se presentan nuevos enfoques en el campo de la economía. Es el caso de Paul Krugman, que al tomar en consideración los cambios que ha tenido la participación de EU en la economía mundial, los cambios en el desarrollo del comercio internacional y los cambios en las formulaciones de las ideas respecto a la estructura industrial y la competencia; establece elementos a tomar en consideración para la formulación de la política comercial de los países. Su estudio se centra en la organización industrial que establece la *competencia oligopolica* y por tanto la inexistencia de *mercados perfectamente competitivos* y en la adopción de nuevas características en la producción (experiencia acumulada y ventajas transitorias como producto de la innovación tecnológica); además, considera que se da un abandono de los supuestos simplificadores tradicionales (utilizados por los teóricos *neoclásicos*) en materia de comercio internacional que al ser cada vez más insostenibles se tienen que renovar introduciendo aspectos como la indivisibilidad de la tecnología, la división del trabajo (que provoca especialización y reducción de costos), la presencia de *economías de escala*, entre otros. Finalmente, afirma que "el modelo teórico idealizado en que se basa la defensa clásica del libre comercio ha dejado de ser útil. El mundo es más complejo y no hay duda de que las complejidades plantean, en principio, la posibilidad de una política comercial o industrial activista y exitosa".<sup>9</sup>

<sup>9</sup>/ Cf. Paul Krugman (Compilador), "Una Política Comercial Estratégica para la Nueva Economía Internacional", México, FCE, 1993, p. 23.



## **1.2. CRISIS DEL MULTILATERALISMO VERSUS BILATERALISMO: EL NUEVO PROTECCIONISMO.**

### **1.2.1. LA POLÍTICA COMERCIAL DE EU EN LOS OCHENTA Y LOS NOVENTA.**

Al ponerse en marcha los acuerdos del GATT, surgido como el único instrumento internacional portador de reglas comerciales, EU vincula directamente a este organismo su política comercial externa (pues tenía un poder hegemónico sobre él). Con lo que dio impulso a los acuerdos multilaterales quedando "determinando de esta manera que el futuro del organismo dependería de los movimientos que se registrarán de acuerdo con sus planteamientos económicos y comerciales".<sup>10</sup>

Cuando EU empiezan a perder terreno en materia comercial respecto a los demás países a nivel mundial durante los setenta y en particular, a partir de la siguiente década, desde 1982 convierte a los *acuerdos de libre comercio* en el objetivo central de su política comercial intentando hacer frente a otras naciones antagónicas a sus intereses. Este retorno al bilateralismo, encarnado en las áreas de libre comercio, perjudicó las negociaciones comerciales multilaterales por lo que "retomando nuevamente la actitud de EU en el sentido de que pretende ser el país 'centro' de una serie de acuerdos de libre comercio, a la larga esta práctica beneficiaría a un sólo país y propiciaría el proteccionismo entre sus diversos socios comerciales en una guerra económica altamente desestabilizante".<sup>11</sup>

Los desequilibrios comerciales (y fiscales) de EU manifestados en los últimos veinte años provocaron que este país incrementará la demanda de medidas proteccionistas. Esta postura quedó de manifiesta en las diversas

<sup>10</sup>/ Ma. Cristina Rosas, "Crisis del Multilateralismo Clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de libre comercio", México, UNAM-IEC, 1995, p. 33.

<sup>11</sup>/ *Ibid.*, p. 55.



## La Teoría del Comercio...

enmiendas en materia de legislación comercial y en sus restricciones comerciales impuestas a diversos países.

Destaca la aplicación de las llamadas "*cuotas voluntarias*"; restricción impuesta por Reagan desde 1986, que implicaba que los productores de acero aceptarían reducir "voluntariamente" sus exportaciones a EU y la "*Ley Omnibus Trade*" (cuyo nombre correcto es "*Ley de Reformas a la Política Internacional y Comercial de 1987*"), con la intención de reducir su déficit comercial a través de la promoción al acceso de sus productos a los mercados internacionales, aprobada por el Congreso estadounidense en 1988, en la cual se exponen la serie de represalias y presiones a que sería sometido todo socio comercial que ejerciera actitudes de *dumping*, que a juicio de ese país perjudicara a los productores internos, al igual que presionar para que se abrieran en mayor grado las economías de sus socios comerciales y puso énfasis en el pago de *derechos de propiedad intelectual*.

Estas enmiendas legislativas fueron combinadas, en el caso mexicano, con las restricciones a los textiles a través de un *Acuerdo* multifibras, que si bien se ha flexibilizado un poco, continúa significando una seria limitante a los productores de ropa y telas. Aparte de ello, destacan las restricciones no *arancelarias*, especialmente a los productos agropecuarios, como las *fitosanitarias*, que han significado inestabilidad, represión y *trato discriminatorio* para el productor mexicano. Estas medidas reflejan en sí la pérdida de competitividad internacional de los productores estadounidenses que han intentado fortalecer su capacidad de negociación con la comunidad mundial mediante estos mecanismos.

Además, EU ha implementado una estrategia que rebasa el marco subregional con la propuesta de la creación de una *Area de Libre Comercio para las Américas (ALCA)* que intenta integrar a las economías del todo el continente americano. Este proyecto fue establecido mediante la propuesta de la *Iniciativa para las Américas* en 1990 y descansa en la propuesta de promoción de la





inversión, ayuda a los países latinoamericanos a través de la disminución de su deuda externa y la eliminación de barreras arancelarias. Este proyecto se adiciona a la estrategia de intensificación de relaciones con Japón manifestadas en una nueva división internacional del trabajo, un mayor vínculo de las relaciones comerciales y mayor inversión extranjera. En esta relación se han incorporado los países en desarrollo asiáticos -como los NIC's y los países agrupados en la ANSEA- y México, constituyendo relaciones trilaterales o triángulos económicos, con el objeto de hacer frente a los países europeos.

### **1.2.2. EL NUEVO PROTECCIONISMO.**

En la actualidad se habla de un retorno al bilateralismo -no representando una ruptura de los vínculos económicos entre las naciones-, aludiendo con ello un *nuevo proteccionismo* que sobre todo las naciones más industrializadas han desarrollado a fin de proteger sus economías frente a terceros, concediendo cierto tratamiento arancelario preferencial en negociaciones específicas desarrolladas con otros países, sin hacerlas extensivas a terceros. Así, por ejemplo, la suscripción de acuerdos de libre comercio por parte de EU con Israel, Canadá y México han sido realizados bajo el marco de negociaciones bilaterales, donde se ha "privilegiado" única y exclusivamente a sus signatarios en detrimento de la relación con otros países, con el objeto de lograr acuerdos poco probables en el ámbito multilateral que responde principalmente a los intereses de sus empresas transnacionales.

Así por ejemplo, la firma de un Acuerdo de Libre Comercio entre EU y Canadá significó el impulso a una nueva agenda de negociaciones comerciales (en particular en el seno del GATT) ya que además de la introducción de las reglas de inversión y el levantamiento de tarifas comerciales, se involucró al área de servicios, servicios financieros, la agricultura, los energéticos, las actividades



industriales manufactureras más importantes (automóviles), propiedad intelectual y adquisiciones del sector público.

La nueva posición de EU y la creciente internacionalización y competencia de los países a nivel mundial trajó fuertes dificultades para el mantenimiento de los mecanismos multilaterales -con el consecuente surgimiento del bilateralismo-, manifestado en la constitución de bloques económicos como es el caso de los países de América del Norte (durante los 90's), el de los países occidentales de Europa, que han logrado un cierto estatus institucional al materializarse en organismos de coordinación sus acuerdos, y los países del Pacífico Asiático que inicialmente utilizaron mecanismos de acuerdo informales pero durante las dos últimas décadas han optado por darle un mayor arreglo institucional.<sup>12</sup>

Algunos de los argumentos a favor del *proteccionismo* son: la tarifa óptima, de las distorsiones domésticas, de la industria naciente, requerimientos fiscales (ingresos por *tarifas*) para la defensa de bajos costos salariales en el exterior, en favor del mantenimiento y aumento del empleo, en favor de la política industrial, de la ecología y medio ambiente y en favor del desarrollo económico. Entre los instrumentos adoptados se encuentran:

1) *La Política Aduanera*, con el objeto de equilibrar los precios de productos importados y nacionales. Donde se aplica una *tasa (tarifa) aduanera*<sup>13</sup> por parte

<sup>12</sup> Esta situación se ha reproducido en otras áreas geográficas, como ejemplo se encuentra América Latina donde once países de la región, durante el periodo de 1985 a 1993, firmaron 42 *Acuerdo Bilaterales* de diversos tipos como: *Acuerdos Marco* y *Acuerdos de Preferencia Arancelaria*, de *Liberación Comercial*, de *Complementación Económica* y de *Establecimiento de Uniones Aduaneras*. Los países signatarios fueron Argentina quien firmó 12, Chile con 5, México y Bolivia con cuatro cada uno, con tres Uruguay, Perú, Venezuela, Colombia y Brasil y con uno Paraguay y Ecuador. Cf. Jaime Estay, "La ALADI ante la Nueva Integración Latinoamericana", Ponencia presentada en el Seminario "El Desarrollo en América Latina y los Procesos de Integración Subregional Balance y Perspectivas", los días 26 al 28 de junio de 1995, mimeo, pp 3-4.

<sup>13</sup> Se clasifican en tantas *ad valorem*, tantas específicas y tantas compuestas; las primeras son un porcentaje fijo que se aplica al valor de una mercancía, la segunda son un cargo fijo aplicable a las mercancías independientemente de su valor y las últimas implican un cargo fijo por tipo de mercancía más un porcentaje que se aplica al valor.



un país hacia los productos de otro, en el marco de una relación de reciprocidad y del poder de dominio de los intereses de uno sobre el otro.

2) *Control de importaciones y exportaciones* mediante la estipulación de *cuotas*, las cuales limitan cuantitativamente la comercialización de los productos y aunque se supone que teóricamente no influye en los precios, si lo hacen pues desaparece la competencia.

3) *La Concesión de Franquicias* para la exportación por parte de los países, tienen como propósito hacer al mercado internacional accesible a productos, aunque el precio de éstos sea elevado, ya que mantienen precios acordados a los exportadores -o primas a la exportación- que permiten que mediante anticipos sobre el presupuesto nacional, la rebaja de los precios de productos exportados. Una de las formas más usuales y extremas la constituyen los mecanismos del *dumping*, que permite ofrecer el producto extranjero por debajo de su costo de producción y de los valores internacionales.<sup>14</sup>

Aunados a estos se encuentra el tratamiento de *nación más favorecida*, que inicialmente fue fijado en los acuerdos bilaterales y se refiere al compromiso de que un país extenderá a otros las mejores condiciones para su mercado interno; además de las llamadas *reglas de origen*, que determinan cierto porcentaje de contenido nacional o regional en la producción de un producto. Así, las políticas comerciales de los países tienden a aplicarse sobre una base de *sector a sector* y a enfocarse como una serie de relaciones bilaterales entre las principales áreas comerciales; provocando incluso, que durante la década de los ochenta, el principal problema para el GATT haya sido el *proteccionismo* que a la larga fue el principal motivo de su transformación, como lo veremos más adelante.

<sup>14</sup>/ Cf. Sandra Martínez, "Implicaciones de Libre Comercio sobre la Industria Textil Mexicana, 1986-1991". Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, 1994, pp. 12-13.



### 1.3. EL GATT Y SU TRANSFORMACION A LA OMC.

#### 1.3.1. ANTECEDENTES

El *Acuerdo General Sobre Aranceles Aduanero y Comercio (AGAAC)* (GATT por sus siglas en inglés) se creó para regular la liberalización del comercio de la posguerra, complementando comercialmente las funciones monetarias del Fondo Monetario Internacional (FMI) y las de financiamiento y reconstrucción del Banco de Reconstrucción y Fomento (BIRF por sus siglas en inglés). Dicho Acuerdo tiene su origen con la *Primera Conferencia de Negociaciones sobre Aranceles*, que pretendía reducir los aranceles aduaneros y otras restricciones al comercio, se firma como *Acuerdo multilateral* el 30 de octubre de 1947 en Ginebra, Suiza por 23 estados miembros de la ONU<sup>15</sup> y entra en vigor provisionalmente el 1o de enero de 1948.

Sin embargo, el propósito no era el de crear dicho *Acuerdo*, sino una organización comercial a nivel mundial. El 18 de febrero de 1946 la ONU, a través de su *Consejo Económico y Social (ECOSOC)*, había convocado a una *Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo* para la formulación de un proyecto de convención de una *Organización Internacional de Comercio (OIC, ITO por sus siglas en inglés)*; dicha *Conferencia* se realizó del 21 de noviembre de 1947 al 24 de marzo de 1948 en la Habana, Cuba; obteniéndose un Convenio, conocido como *Carta de la Habana*<sup>16</sup>, en la que se establecían los propósitos y

<sup>15</sup> Los países firmantes fueron: Australia, Reino de Bélgica, Birmania, Estados Unidos de Brasil, Canadá, Ceilan, República de Cuba, República Checoslovaca, República de Chile, República de China, Estados Unidos de América, República Francesa, India, Líbano, Gran Ducado de Luxemburgo, Reino de Noruega, Nueva Zelandia, Reino de los Países Bajos, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rhodesia del Sur y Unión Sudafricana.

<sup>16</sup> Esta *Carta* establece que para desarrollar el comercio internacional era necesario: 1) el desarrollo económico y la reconstrucción; 2) acceso de todos los países a las fuentes de aprovisionamiento y a los medios de producción; 3) reducción de los obstáculos al comercio; 4) consultas y cooperación en el seno de la OIT. Cf. José I. Martínez y María R. López, "La Transición del GATT a la OMC y su Impacto en el Comercio Internacional", en *Relaciones Internacionales*, núm. 60, oct.-dic. México, 1994, p. 62.



principios de la OIC; que nunca entró en vigor, debido principalmente a que fue abandonada por los EU.

### **1.3.2. CONSTITUCION, DEFINICION Y OBJETIVOS.**

El GATT se constituyó como el único mecanismo jurídico de regulación del comercio internacional y como marco para la cooperación comercial de los países del mundo, el cuadro No. 1.2 muestra el historial del organismo. Se puede definir como "un acuerdo intergubernamental o tratado multilateral de comercio que consigna derechos y obligaciones recíprocos en función de sus objetivos y principios".<sup>17</sup>

Los objetivos que estableció el *Acuerdo* fueron: a) que sus organizaciones comerciales y económicas debían tender al logro de niveles de vida más altos; b) la consecución del "*pleno empleo*" y de un nivel elevado, cada vez mayor, del ingreso real y de la demanda efectiva; c) la utilización completa de los recursos mundiales y d) el acrecentamiento de la producción y de los intercambios de productos. Para el logro de éstos, se estableció que los acuerdos deberían estar basados en la *reciprocidad* y *ventajas mutuas*, en la reducción sustancial de los aranceles aduaneros y de las demás barreras comerciales y en la eliminación del *trato discriminatorio* en materia de comercio internacional.<sup>18</sup>

Por su parte, los principios fundamentales que se establecieron para el GATT fueron: a) la *no discriminación* en el comercio; b) la forma de protección de las industrias nacionales debía ser exclusivamente mediante *aranceles* aduaneros; c) aplicar el procedimiento de consulta y; d) el de servir como centro de negociación.

<sup>17</sup>/ Luis Malpica, "*¿Qué es el GATT?*", México, Grijalbo, 1979, pp. 14-15.

<sup>18</sup>/ *Ibid.*, pp. 15-17.



**Cuadro No. 1.2**  
**EVOLUCION HISTORICA DEL GATT**

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTO</b>	<b>COMENTARIOS</b>
1947	Creación del GATT.	Tras el fin de la II Guerra Mundial, habiéndose creado en 1944 el FMI y el BM, los EU invitan a una serie de países a una reducción arancelaria multilateral. Se crea la ONU y en 1946 comienza a preparar la constitución de una OIC (Organización Internacional de Comercio). A la espera de la reunión de la Habana en 1948 se crea el GATT.
1951	Abandono del proyecto de la OIC.	Este proyecto, reaparece bajo la denominación del Organización Mundial de Comercio, entre los Acuerdos de la Ronda Uruguay.
1954-1955	Primera revisión del GATT sobre reglas de decisión.	Nuevo fracaso de crear una estructura organizativa.
1955	Penúltima modificación formal del GATT.	Incorporación de articulado relativo a los problemas de los países en vías de desarrollo.
1993	Concluye la Ronda Uruguay	Se acuerda la sustitución del GATT por la Organización Mundial de Comercio (OMC), a partir del 1o. de enero de 1995.

Fuente: J. A. Herce, "Economía de la Integración I", mimeo, Colmex, 1994, p. 75 y elaboración propia.



En realidad, el GATT se convirtió en un espacio donde se median las fuerzas de los países, de ahí que las soluciones siempre favorecieran a los más fuertes. En los últimos años, impulsados por las políticas de los organismos internacionales -como el GATT-, los gobiernos de los países ajustaron sus políticas comerciales hacia el "libre comercio" y el GATT se encargó, desde un inicio, de promover el intercambio comercial mediante la eliminación de restricciones y la reducción de los aranceles aduaneros, a través de negociaciones comerciales multilaterales.

Sin embargo, el GATT no eliminó las restricciones comerciales de golpe, sino que fue de manera paulatina a partir de una serie de iniciativas para rebajar los aranceles. Esta reducción arancelaria se llevó a cabo mediante *rondas de negociación* (o *Conferencias*), que era la forma en que funcionaba,<sup>19</sup> así por ejemplo, resalta la experiencia de EU cuando el arancel medio disminuyó cerca de un 92% en los 33 años que transcurrieron desde la *Ronda Ginebra* (1947) a la de Tokio (1979). Además, a comienzos de la década de 1980, el nivel arancelario había disminuido a 4.9% en EU, 6% en la Comunidad Económica Europea y a 5.4% en Japón.

### 1.3.3. TRANSICION DEL GATT A LA OMC.

Uno de los principales elementos que explican la transición del GATT hacia la OMC fue la creciente tendencia del regionalismo, consolidada a finales de los ochenta y principios de los noventa; y en particular por la decisión de los EU, principal promotor del multilateralismo en años anteriores, como lo mencionamos

<sup>19</sup> Hasta antes de la *Ronda Uruguay* existieron las siguientes Rondas: la I en Ginebra, Suiza, en 1947; la II en Ancey, Francia, en 1949; la III en Torquay, Reino Unido, en 1951; la IV en Ginebra, Suiza, en 1956; la V en Ginebra, Suiza, en 1960-1961 (*Ronda Dillon*); la VI en Ginebra, Suiza, en 1964-1967 (*Ronda Kennedy*); y la VII en Tokio, Japón, en 1973-1979 (*Ronda Tokio*). A partir de la *Ronda Dillon*, el procedimiento se convirtió en multilateral (las primeras cuatro se hicieron de manera bilateral). *Ibid.*, p. 17.



de optar por el bilateralismo debido a la incapacidad de llegar a un acuerdo con los nuevos polos de poder, por lo que realizó *acuerdos de libre comercio* con Israel, Canadá y México; ya que al firmar un Acuerdo bilateral este país tuvo casi siempre mayores ventajas en la negociación al mantener un mayor poder económico al de los otros países.

Además, se considera que el papel rector del GATT se deterioró debido a su ineffectividad de las negociaciones en su interior, pues fueron muy complejas y sus reglamentos inadecuados o difícilmente aplicables, lo que las hizo muy lentas y obligó a los países a buscar alternativas al multilateralismo provocando su mayor debilitamiento. Destacan tres esferas que explican el debilitamiento del Acuerdo: 1) la extensión temporal de las rondas; por ejemplo, la *Ronda Tokio* duró de 1973 a 1979, y la *Ronda Uruguay* que duró ocho años (ver cuadro No. 1.3), de 1986 a 1994; 2) el número de miembros no es el mismo que hace cuarenta años, como tampoco lo es la dinámica internacional y por tanto la complejidad de las pláticas que contribuyen a retardar el proceso de negociación; además, de existir la "regla de consenso" según la cual un país determinado puede bloquear las negociaciones en tanto sus demandas no sean tomadas en cuenta; y 3) las numerosas excepciones que posibilita sus estatutos, por lo que se refiere más a un Acuerdo en sí que a la institución como foro de negociación.<sup>20</sup>

En particular, en la *Ronda Uruguay*<sup>21</sup> se crearon quince grupos distintos (ver cuadro No. 1.4) agrupados en tres grandes categorías: a) acceso a mercados, donde los grupos tuvieron como meta reducir y/o eliminar las *barreras arancelarias* y las medidas *no arancelarias* de los países participantes; b) temas

<sup>20</sup> María Cristina Rosas, Op. Cit., pp 44-45.

<sup>21</sup> La *Ronda de Uruguay* perseguía los siguientes objetivos: a) liberalizar y expandir el comercio internacional en beneficio de todos los países, especialmente para las naciones desarrolladas, b) mejorar el sistema multilateral de comercio basado en los principios y normas del GATT y regular las transacciones internacionales con base en disciplinas multilaterales convenidas, eficaces y exigibles, c) expandir la capacidad de respuesta del sistema del GATT ante los cambios del escenario económico internacional, d) fomentar la cooperación nacional e internacionalmente para fortalecer la interrelación de las políticas comerciales y otras políticas que afectan el crecimiento de la economía mundial. Cf. Ignacio Martínez y María R. López, "La Transición del GATT a la OMC: las perspectivas del comercio internacional", en *Economía Informa*, núm 238, may., México, 1995, p. 39





Cuadro No.1.3  
CRONOLOGIA DE LA "RONDA URUGUAY"

FECHA	EVENTO
20 sept./ 90	En surta de Este Uruguay, la conferencia Ministerial acuerda una declaración para iniciar la Ronda con límite de cuatro años para concluir las negociaciones. Participan 105 gobiernos incluyendo 84 miembros de GATT y 11 no miembros. (Actualmente participan 115 gobiernos, de los cuales 111 son miembros de GATT)
20 sept./ 90	Se establece la estructura de negociación. Comenzan las sesiones
4-8 dic./ 90	En Montreal, Canadá, la Conferencia Ministerial emprende la revisión de mediano plazo
4-8 abr./ 90	El Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), que supervisa las sesiones, adopta el paquete de resultados de Montreal, que incluye entre otras cosas la liberalización comercial de productos tropicales. Se fijan objetivos adicionales
27 jul./ 90	El CNC acuerda sostener el encuentro ministerial final en diciembre de 1990, en Bruselas
27 dic./ 90	La Conferencia Ministerial de Bruselas fracasa. El Director general de GATT, Arthur Durrant, ordena examinar las posibilidades de renovar las negociaciones en Ginebra, a principios de 1991
20 / feb. / 91	Se adopta un programa de trabajo para reanudar las negociaciones
20 / dic. / 91	Durrant entrega al borrador del Acta Final que establece los resultados propuestos de las negociaciones, con excepción de los compromisos de acceso a mercados
21 sept./ 92	Fracciona el borrador del Acta Final. La Comunidad Europea (CE) critica de receptable el texto en agricultura. Todos expresan la voluntad de continuar la negociaciones
31 / abr. / 92	El CNC reconoce que es necesaria la intervención política en las negociaciones bilaterales de acceso a mercados entre EUA y la CE, a fin de desbloquear las sesiones en agricultura y bienes industriales
19 / sept. / 92	El CNC ordena a Durrant viajar a Bruselas y Washington para transmitir a los "dos grandes" el mensaje de preocupación de los participantes
20 / sept. / 92	EUA y la CE concluyen el acuerdo Bier House sobre agricultura, evitando así las esperanzas de concluir la Ronda
10 / dic. / 92	El año termina con numerosas propuestas informales en la mesa, pero sin un calendario definitivo y resultados tangibles
20 / feb. / 93	Opera la autoridad estadounidense para las negociaciones de fast track o vía rápida
marzo/93	Las negociaciones pierden ímpetu. El presidente V. Clinton solicita al Congreso estadounidense que erigiera la autoridad de fast track, despus de que los países miembros acuerdan concluir la Ronda a final de año
1 / jun. / 93	Francia acepta la negociación en asignaciones, pero declara que el acuerdo Bier House tiene que ser renegociado
10 / jun. / 93	El Congreso estadounidense erigiera la autoridad de fast track hasta el 15 de diciembre
1 / jul. / 93	Peter Sutherland toma posesión como nuevo director del GATT
4 / jul. / 93	El CNC renicia negociaciones
21 / sept. / 93	El CNC establece un programa de trabajo intensivo a fin de concluir la Ronda el 15 de diciembre
27 sept./ 93	En Washington, los directores de BM, el FMI y el GATT enfatizan la importancia de la Ronda Uruguay para el crecimiento global y el empleo. Adverten también sobre las implicaciones económicas y sociales del fracaso
18 / sept. / 93	Sutherland solicita a EUA por la ratificación del Tratado de Libre Comercio, sucesos al que se refiere como "la mitad de la batalla"
10 / sept. / 93	Sutherland urge a EUA y la CE para que definan los lineamientos básicos del paquete de acceso a mercados
15 / dic. / 93	Concluye finalmente la Ronda Uruguay
22 / abr. / 94	Ratificación en Asamblea de Ministros de Comercio de GATT
15 / jul. / 94	Entrada en vigor de la nueva Organización Mundial de Comercio (OMC)

FUENTE: "EL FINANCIERO", 13 de abril de 1994



Cuadro No. 1.4		
GRUPOS NEGOCIADORES DE LA "RONDA URUGUAY" Y RESULTADOS FINALES		
I. ACCESO A MERCADOS		
GRUPO	PROPUESTA ORIGINAL	COMPROMISO FINAL
Aranceles.	Recorte generalizado de los aranceles de 1/3 Aumento de tariff-binding.	En general, se cumple con creces.
Barreras no arancelarias.	Modificación o eliminación de las NTMs identificadas por los países en las request-lista Trabajos de armonización post-round.	Mejora de la definición de las normas técnicas para evitar distorsiones al comercio.
Textiles.	Reincorporación en el GATT y liquidación del Acuerdo Multi-fibra. Períodos de transición.	Las cuotas desaparecen en 10 años.
Productos Tropicales.	Reducciones de barreras arancelarias y no arancelarias.	Reducción de aranceles del 40%.
Productos basados en recursos naturales.	Liberación de su comercio (minerales no ferrosos, pesca y productos derivados, madera+ productos derivados, derivados de energía).	
II. REGLAS DEL GATT		
Subvenciones y medidas de compensación	Reforzamiento de la disciplina contra todas las medidas. Reforma de las reglas y su concreción. Prohibición o tolerancia en función del tipo de medida.	Definición precisa de cuales son legales y cuales no. Excepciones para países y regiones en desarrollo y aviación civil.
Solución de conflictos.	Simplificación y refuerzo de los mecanismos.	Aplicación por 4 años. Algunas se prohíben.
Cláusulas de Salvaguardia	Protección temporal contra invasión de importaciones. Aplicación selectiva y global.	Numerosas revisiones, mejoras y actualizaciones. El GATT se convierte en un órgano permanente. La OMC aplicará las conclusiones de la Ronda Uruguay.
Funcionamiento del GATT.	Clarificación del papel del GATT en una economía cada vez más compleja. Trade Policy Review Mechanism (TPRM). Coherencia en la formulación de políticas con FMI y el BM. Del GATT a la OMC.	
Artículo del GATT.	Abre la discusión de todas las demás áreas relevantes no incluidas en los otros 14 grupos de negociación. Provisiones sobre situación de balanza de pagos. Transparencia sobre comercio de estado.	
Códigos del GATT (anti-dumping y otras NTMs)	Revisión de los códigos de la Ronda Tokio.	Mejora de los criterios y ampliación del campo.
III. NUEVAS CUESTIONES		
Medidas de inversiones relacionadas con el comercio (TRIMs)	Prohibición de medidas como las de contenido local y requerimientos de exportación.	
Propiedad intelectual relacionada con el comercio (TRIPS)	Protección sustantiva de los derechos de los titulares de la propiedad intelectual.	Amplio acuerdo sobre la mayor parte de las cuestiones pendientes.
Servicios.	Acuerdo multilateral para la liberalización de los servicios.	Avances, pero subsisten casos especiales.
Agricultura	Reducciones en las ayudas y la protección frente al exterior. Revisión global y Acuerdos especiales y diferenciados para PVD.	Las barreras se convierten en aranc. Recursos de hasta 30%.

Fuente: J. A. Herce, "Economía de la Integración", mimeo, Colesat, 1994, p. 77



normativos, donde las partes contratantes buscaron fortalecer la disciplina multilateral de comercio; y c) *nuevos temas*, en donde el objetivo fue introducir disposiciones para normar el comercio internacional de servicios, proteger adecuadamente los derechos de propiedad intelectual y reducir la distorsión en el comercio resultantes de las políticas de inversión.

El resultado de estas negociaciones fueron ampliamente favorables para los países industrializados en detrimento de los países en desarrollo. Los primeros lograron liberalizar progresivamente los textiles, reducir los aranceles de la industria y de la agricultura; además, de establecer un acuerdo general para intercambio de servicios, la liberalización de la inversión y el establecimiento de un marco normativo para la propiedad privada. Por su parte, los países en desarrollo no lograron concesiones en materia de acceso a los mercados desarrollados, ni pudieron influir sobre criterios de normas laborales que se ligaron al comercio ni sobre las prácticas comerciales unilaterales que establecen principalmente los países desarrollados.

El final de la *Ronda Uruguay*, establecido con la firma de los *Acuerdos de Marrakech* en abril de 1994, estableció en marcha de la *Organización Mundial de Comercio (OMC)*, aún cuando en su inicio no se preveía, a partir del 1 de enero de 1995. Dicha organización se establece como el nuevo foro de negociaciones multilaterales, así como el administrador único de todas las instituciones creadas por la *Ronda Uruguay* y de las normas y procedimientos para resolver diferencias entre los países miembros. Sus principales órganos son: la *Conferencia Ministerial*, el *Consejo General*, el *Consejo de Bienes (GATT)*, el *Consejo de Servicios (GATS)*, y el *Consejo de Propiedad Intelectual (TRIPS)*.<sup>22</sup>

Además, se definieron como objetivos para la OMC el impedir la adopción de represalias unilaterales; convocar a negociaciones para tratar temas sobre el comercio y medio ambiente y temas laborales y comercio, donde los países

<sup>22</sup>/ Cf. Hermann Aschentrupp, "La Organización Mundial de Comercio y los Retos del Intercambio Multilateral", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 11, noviembre, México, 1995, pp. 649-650.



desarrollados tienen amplio interés en imponer medidas unilaterales para aquellas naciones que no cumplan con normas ecológicas y laborales.

Finalmente, algunos de los elementos que explica la necesidad de contar con otra organización internacional para administrar los acuerdos de la *Ronda Uruguay* es el carácter de las disputas comerciales de los años recientes, pues las reglas multilaterales de comercio se erosionaron constantemente, como se ha señalado anteriormente, debido a que algunas potencias comerciales (EU) recurrieron al unilateralismo y suscribieron acuerdos bilaterales para resolver disputas comerciales. Así, desde los ochenta, el unilateralismo y el bilateralismo erosionaron la vigencia de las reglas comerciales multilateralmente acordadas el marco del GATT; además, de que EU no puede, hoy por hoy, imponer sus intereses económicos de manera unilateral -no puede enfrentar a otras potencias económicas-, ya que la Unión Europea y Japón representan no solamente un contrapeso real, sino la posibilidad de imponer sus propios intereses.

En este contexto, el futuro de la economía mundial dependerá de la capacidad de cooperación, o confrontación que presenten estos tres polos de poder y el "el gran reto para el libre movimiento de bienes y servicios a escala mundial será la erradicación de políticas neoproteccionistas que han sido implantadas por los tres grandes bloques regionales".<sup>23</sup>

<sup>23</sup>/ Ernesto Pittaluga, "El Nuevo Desorden Internacional", en *El Financiero*, 8 de septiembre de 1993, p. 32A.

## CAPITULO II

# LA TRANSFORMACION ECONOMICA MUNDIAL



## **CAPITULO II**

### **"LA TRANSFORMACION ECONOMICA MUNDIAL"**

#### **INTRODUCCION.**

La década de los ochenta representó la consolidación del proceso de **globalización económica** en el escenario internacional, que aceleró la internacionalización de la producción y el capital financiero y ocasionó importantes cambios en las economías nacionales en los terrenos productivo, comercial, financiero y monetario. Este proceso dio origen a un nuevo patrón de acumulación capitalista, en donde las empresas y banca transnacionales se colocaron como los *ejes centrales* de dicho proceso. Contaron a su favor con las "bondades" del desarrollo de la tercera revolución tecnológica y dieron impulso a la combinación de una serie factores como: la adopción de una nueva política económica a nivel mundial, una nueva división internacional del trabajo y un gran auge del comercio internacional (que creció en mayor proporción que la producción, es realizado mayoritariamente entre países desarrollados y más específicamente entre grandes empresas y hoy registra un incremento del comercio de los servicios, particularmente de los financieros). La combinación de estos factores en conjunto, como lo veremos en la primera parte de este capítulo, permitió que se consolidara dicho proceso.



## La Transformación...

Otro de los fenómenos que se presentó a la par del proceso de **globalización económica** durante la década de los ochenta, fue el **deterioro de la hegemonía de la economía estadounidense** en el ámbito internacional; debido a los problemas internos que presentó durante las dos últimas décadas, además del extraordinario auge que experimentaron las economías japonesa (principalmente) y alemana. Esta situación provocó que desde mediados de los sesenta, pero con gran fuerza a inicios de la década de los noventa, se perfilara una clara tendencia hacia la **regionalización**, mediante la formación de bloques económicos, dando origen a un cambio estructural mundial mediante la nueva configuración de la economía internacional. Así, los primeros años de los noventa representaron la tendencia hacia la consolidación del **regionalismo**, como producto de los mayores niveles de competitividad de las principales economías capitalistas; provocando que los procesos de integración regional se aceleraran en la perspectiva de mantener una mayor, y en mejores condiciones, inserción en la economía mundial.

### 2.1. LA GLOBALIZACION DE LA ECONOMIA MUNDIAL.

#### **2.1.1. EL NUEVO CICLO ECONOMICO MUNDIAL**

Durante la década de los setenta, se presentaron severos problemas en la economía mundial: el derrumbe del sistema monetario salido de Bretton Woods; la crisis de 1973-1975, que se distinguió por presentar fuertes caídas en los niveles de inversión y de la productividad; disminución del crecimiento económico y de las exportaciones mundiales; crisis energética, debido a una alza brutal en el precio del petróleo (el precio del barril de petróleo pasó de 1.3 dólares en 1970



a 28,7 dólares en 1980); incremento de los niveles de inflación y un endeudamiento generalizado.

Dichos problemas, desembocaron en el estallido de la crisis estructural a nivel mundial a principios de los años ochenta, la cual es definida como "aquella en que las relaciones globales entre la producción, la distribución y el consumo dejan de operar; aquella en la cual la parálisis de la reproducción pone en cuestión toda la estructura sectorial de la producción en las economías nacionales, la inserción dentro de la división internacional del trabajo, el nivel y hasta las modalidades de la concentración de la producción y de la intervención del Estado en la economía".<sup>1</sup>

Esta situación, provocó cambios profundos en la operación de la economía mundial. Se da inicio a nuevo ciclo económico a nivel mundial, llamado "globalización económica"; acelerado durante la década de los ochenta, y consolidado con el fin de la "guerra fría" en el año de 1989; alterándose con ello, el funcionamiento de las esferas productivas, comerciales, financieras y monetarias.

En el contexto del sistema de desarrollo capitalista, el funcionamiento de la economía mundial globalizada cobra particular importancia, debido a que "espoleada por la necesidad de dar cada vez mayor salida a sus productos, la burguesía recorre el mundo entero. Necesita anidar en todas partes, establecerse en todas partes, crear vínculos en todas partes. Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía ha dado un carácter cosmopolita a la producción y al consumo en todos los países".<sup>2</sup>

De esta manera, la globalización económica es por una parte, una respuesta al lento crecimiento que experimentaron los países avanzados durante la década de los setenta, dando un mayor impulso a incrementar la tasa de

<sup>1</sup>/ Alejandro Alvarez, "La Crisis Global del Capitalismo en México, 1968-1985", México, ERA, 1987, p. 148.

<sup>2</sup>/ Carlos Marx y Federico Engels, "El Manifiesto del Partido Comunista", China, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1980, p. 37.





## ***La Transformación...***

ganancia (base de la acumulación capitalista), que de 1970 a 1982 disminuyó de 16.4% a 10% para el caso de Estados Unidos (EU), pasó de 39.5% a 19.7% en Japón, de 18.9% a 11.6% en Alemania, y de 9.2% a 4.3% en el caso de Inglaterra; y por otra parte, a la lógica misma del desarrollo del capitalismo mundial.

Se considera que el término de **globalización económica**, se utiliza para explicar el rápido proceso de internacionalización de la producción, del capital y de las transacciones entre los diversos países y regiones del mundo en función de un determinado patrón de producción y financiamiento. Asimismo, se hace referencia a los procesos de liberación económica, desregulación financiera y de apertura comercial, de las economías nacionales y el consecuente adelgazamiento de los aparatos estatales.

Es importante mencionar, que el proceso de **globalización económica** es al mismo tiempo un proceso que desplaza sectores productivos de países y regiones, provocando una mayor desigualdad de éstos en la participación en los mercados internacionales. Debido a que la economía mundial, constituida por el conjunto de las economías nacionales, "está estructurada de manera desigual especialmente y (a) que su desarrollo temporal ocurre siempre en forma contradictoria, combinando periodos de expansión y periodos de estancamiento y crisis alrededor del proceso de acumulación de capital. Particularmente en los periodos de crisis, se aceleran los cambios en la relación de los roles específicos de las diferentes economías nacionales, cambiando la importancia relativa de éstas en el conjunto, o de algunas de las ramas productivas y/o regiones, generando así una nueva división internacional del trabajo".<sup>3</sup>

<sup>3</sup>/ Alejandro Álvarez. *Op. Cit.*, p. 143.



## 2.1.2. LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES.

Las **empresas transnacionales**, cobraron un nuevo papel dentro del desarrollo capitalista mundial durante los últimos años, pues redefinieron su forma de operación, lo que les permitió asegurar desde dentro de las economías nacionales el acceso a sus mercados, aprovechando con ello tanto las *ventajas comparativas* como *competitivas* que los países o regiones ofrecen como: *economías de escala*, costos laborales, costos de transporte, materias primas, además de permitirles cuidar sus desarrollos tecnológicos. Esto las convirtió en los agentes más dinámicos de la actividad productiva y comercial a nivel mundial.

De esta manera, desarrollaron la integración global de la producción como una extensión lógica del abastecimiento mundial, manifestado en la relocalización de ciertas industrias intensivas en capital fuera de las naciones centrales. Entre las características de este nuevo sistema encontramos: una producción internacionalizada bajo control centralizado; dimensión masiva y gigantescos recursos financieros de la unidad institucional básica; determinismo y vanguardismo tecnológico, y una concentración de poder económico alto y en crecimiento continuo.<sup>4</sup>

Finalmente, se considera que las **empresas transnacionales**, que funcionan como el verdadero *eje* central del proceso de **globalización** y no el *Estado-nación*, son las principales responsables y beneficiarias de la centralización del capital y las principales creadoras, difusoras y utilizadoras de las nuevas tecnologías; constituyéndose en el "agente más importante en la generación de un patrón de acumulación que sin abandonar el espacio transnacional traspasa las fronteras en busca de ventajas en la reducción de costos en cada eslabón del proceso (...) de producción y comercialización".<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Cf. John Borrego, "La Economía Global: Contexto del Futuro", en *Investigación Económica*, núm. 191, ene-mar, México, 1990, p. 159.

<sup>5</sup> CIEI, "Aspectos Generales de la Economía Mundial contemporánea", en *Colaboración e Integración en la Economía Internacional*, Cuba, 1993, p. 584.



### 2.1.3. LA BANCA TRANSNACIONAL.

La banca transnacional y los mercados bursátiles, por su parte, han tenido una participación creciente en el proceso de globalización durante la última década, debida básicamente a tres factores: a) la extensión y diversificación bancaria; b) creación de centros financieros libres de regulaciones restrictivas y c) la operación de la economía mundial articulada a través del endeudamiento.

La actividad bancaria internacional, que reporta fundamentalmente las operaciones externas de los bancos nacionales y las actividades de los mercados extranjeros no regulados (como los euromercados); experimentó un acelerado crecimiento de los préstamos del sistema bancario internacional, al pasar de una cifra de 170 mil millones de dólares (mdd) en 1983 a 820 mil mdd en 1989, lo que representó un crecimiento de más de 380%.<sup>9</sup>

Asimismo, los centros financieros internacionales, que a últimas fechas se han instalado en países en desarrollo con el nombre de "mercados emergentes", son considerados como el elemento clave en la articulación integral del mercado financiero global, localizados en áreas de importante intercambio mundial; ofreciendo altas tasas de interés, ventajas legales, reglamentos liberales, falta de controles, bajos costos, funcionamiento exentos de impuestos y relativa estabilidad política y económica. Sin embargo, esta facilidad de movimiento de los capitales ha aumentado tremendamente la inestabilidad de dichos espacios, como lo demostró la crisis mexicana de finales de 1994.

Finalmente, la operación de la economía mundial financiada a través del endeudamiento tiene su origen en el fracaso del endeudamiento tradicional a principios de los ochenta; lo que provocó que se reemplazara el crédito bancario por un financiamiento a través de la emisiones de bonos, títulos y nuevos

<sup>9</sup>/ Cf. Bolsa Mexicana de Valores, "El Proceso de Globalización Financiera en México", México, BMV, 1992, p. 47.



instrumentos financieros, como los "productos derivados" (*Futuros, Opciones, Swaps, Forwards*, entre otros)<sup>7</sup>; ampliándose la variedad de los plazos de vencimiento, costos y riesgos a los que tienen acceso las unidades económicas a nivel mundial.

#### **2.1.4. LA TERCERA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA.**

La tercera revolución científico-técnica fue uno de los factores claves en el proceso de globalización, constituida como base del proceso de mundialización de la economía; reemplazó, en la esfera productiva, el modo de producción rígido anterior (fordismo) por un modo de producción flexible (taylorismo) que permite la producción en masa a ritmos cada vez más acelerados, la segmentación de los procesos productivos (lo cual permite su internacionalización), así como mantener el control del proceso a distancia. Esto dio como resultado, un fuerte incremento en la *productividad del trabajo* y una *nueva división internacional del trabajo*.

Esta revolución tecnológica basada en la microelectrónica, la informática, los satélites, el transporte multi-modal, la robótica, la automatización, el láser y la biogenética, contribuyó a la rápida expansión del comercio mundial, al permitir una mayor rapidez y eficiencia en el transporte de grandes masas y volúmenes de mercancías. Además, el avance registrado en el campo de las nuevas tecnologías de información y telecomunicaciones, facilitó extraordinariamente la movilidad del capital, formando al mismo tiempo, un mercado financiero global que funciona continuamente 24 horas a escala mundial. La importancia que

<sup>7</sup> Son denominados "productos derivados" ya que su valor depende del valor de uno o varios instrumentos básicos (acción, bono, tasa de interés, tipo de cambio, etc.). Los contratos de *futuros* son definidos como el acuerdo entre dos participantes para comprar o vender un activo en una fecha futura y a un precio determinado. Las *opciones*, por su parte otorgan al tenedor el derecho, pero no la obligación, de comprar o vender un instrumento dentro de cierto plazo y a un cierto precio. Los *swaps*, constituyen acuerdos entre dos participantes para intercambiar flujos de dinero en fechas futuras específicas, derivados de la aplicación de una fórmula sobre tasas de interés o tipo de cambio, convenidas por ambas partes. *Ibid.*, pp. 16-41.



cobró el avance de la tecnología, la llevó a constituirse en "el principal acervo productivo, cuyo dominio y control asegura un sitio privilegiado en el concierto mundial a las naciones que la controlen".<sup>8</sup>

#### **2.1.5. LA IMPOSICION DEL "CONSENSO DE WASHINGTON".**

El proceso de **globalización económica** (también considerado como *capitalismo global*) experimentado durante la última década, y caracterizado por su constante movilidad de un punto de la superficie del mundo a otro (en busca de mayores ganancias); tuvo como principal necesidad un *Estado-Nación* débil, de fronteras abiertas al capital y buena ubicación para la producción de mercancías segmentadas.

De esta forma, el carácter de los *Estado-Nación*, entidades en que se organiza social y políticamente el mundo, fue modificado mediante la promoción y extensión de políticas de corte neoliberal diseñadas y homologadas por los organismos multilaterales con sede en Washington como el *Fondo Monetario Internacional (FMI)*, *Banco Mundial (BM)*; además del *Acuerdo General de Aranceles Aduanero y Comercio (GATT)* por sus siglas en inglés); lo que permitió a los países industrializados y a sus grandes representantes económicos mundiales, las empresas transnacionales, la posibilidad de ocupar los nuevos mercados que se generaron.

La instrumentación de las políticas económicas impulsadas por el "*Consenso de Washington*",<sup>9</sup> las cuales facilitaron el proceso de **globalización**

<sup>8</sup>/ René Villareal. "México 2010. De la industrialización tardía a la reestructuración industrial". México, Diana, 1988, p. 317.

<sup>9</sup>/ El "*Consenso de Washington*" representó un acuerdo sobre las políticas económicas que deberían de implementar los países con problemas de deuda e involucró a investigadores y formuladores de políticas del Congreso Político de Washington, miembros principales de la administración del gobierno de EU, miembros de las instituciones financieras internacionales, de agencias económicas del gobierno de EU, de la Junta de la Reserva Federal y el grupo de expertos ideológicos (llamado *think tanks*).



económica, se centraron a diez áreas fundamentalmente: la aplicación de una *disciplina fiscal*, prioridad a los *gastos públicos*, realización de una profunda *reforma fiscal*, el llevar a cabo una *liberalización financiera*, la aplicación de una política de *tipo de cambio* con el objeto de lograr una paridad cambiaria competitiva, *liberalizar el comercio exterior*, ampliación de posibilidades para la *inversión extranjera directa*, emprender un proceso de *privatización de empresas públicas*, llevar a cabo una *desregulación económica* y emprender un marco normativo para los *derechos de propiedad*.<sup>10</sup> Estas políticas provocaron, además de reformas sustanciales en las formas de organizar la producción y su distribución, la desintegración progresiva de las economías nacionales y las funciones de regulación económica y social que históricamente se le habían asignado al Estado.

Finalmente, es importante considerar que los *Estado-Nación* débiles, al aplicar este tipo de políticas, aceptando con ello que se está en contra de toda intervención o control estatal, que detendría y obstaculizaría el libre juego de las fuerzas del mercado, han sido usados como medios para acelerar el proceso de penetración productiva y financiera capitalista al fragmentar de manera regional y nacional, a las comunidades nacionales; han perdido la capacidad regulatoria interna y han tenido que permitir que los patrones de especialización se decidan desde fuera; en conjunto, estos factores han provocado severos cambios en la relación entre el *Estado y el capital* y el *Estado y la sociedad*.

#### **2.1.6. LA NUEVA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.**

Paralelamente con el proceso de *globalización económica*, el avance tecnológico (como lo vimos anteriormente) trajo como consecuencia una nueva forma de producción a nivel mundial, incrementando fuertemente la productividad

<sup>10</sup> Cf. John Williamson, "El Cambio en las Políticas Económicas de América Latina", México, Gemika, 1990, pp. 27-58



del trabajo; lo que provocó una redefinición de los términos de la *división internacional del trabajo (DIT)*, mediante la especialización de las economías nacionales, dadas por las diferencias naturales (*ventajas comparativas*) y por las diferencias artificiales o creadas tecnológicamente (*ventajas competitivas*). Ambas aprovechadas y estimuladas por las empresas transnacionales que han logrado ponerlas a su disposición.

Ha sido en la actividad industrial manufacturera, donde se manifestó con mayor claridad la nueva estructura de la *DIT*; pues en ella se concentró la distribución internacional de los procesos de financiamiento, producción y comercialización, ocasionando que los mercados de bienes primarios o materias primas, hayan cambiado su relación directa con el resto de los procesos productivos e incluso haya declinado en sus precios desde fines de la década de los setenta. La demanda de bienes primarios disminuyó consistentemente como resultado de los incrementos en la productividad de los procesos industriales y el cambio hacia el uso de materias primas artificiales.

La modificación de las relaciones entre los países industrializados y los subdesarrollados, ha sido uno de los cambios más importantes provocados por la nueva estructura de la *DIT*; debido a que los países industrializados remodelaron durante la última década sus bases productivas industriales, utilizando a las economías en desarrollo, como mercado para sus bienes de capital y bases de despliegue de nuevas ramas productoras (o reemplazo de las anteriores) con la incorporación de avances tecnológicos.

Además, la llamada *internacionalización del capital productivo*, "que consiste en la relocalización de capital en países donde la mano de obra es más barata que en los países de origen, con el fin de reducir costos de producción por la vía de la utilización de la fuerza de trabajo intensiva";<sup>11</sup> fue clave para la nueva conformación de la *DIT*, definida en un *nuevo patrón de acumulación* basado en el empleo de mano de obra barata.

<sup>11</sup>/ Jorge Camillo, "La Internacionalización del Capital en la Frontera México-Estados Unidos", en *Investigación Económica*, núm. 168, abr-jun., México, 1984, p. 216.



### 2.1.7. EL AUGE DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

Paralelamente al desarrollo del proceso de **globalización**, el comercio mundial experimentó un auge extraordinario. Algunas de sus principales manifestaciones son:

1) **El mayor crecimiento del comercio sobre la producción:** el comercio mundial de bienes creció a una tasa anual promedio de 3.7% en el periodo 1977-1986, 5.9% en los años de 1987-1991 y de 6.1% para el lapso de 1992-1994; mientras tanto el producto a nivel mundial creció en 3.4, 3.1 y 2.7% para los mismos periodos. Diferencia cada vez mayor entre los dos rubros.<sup>12</sup>

2) **Comercio realizado por países industrializados:** durante los últimos quince años los países desarrollados han representado más del 65% del comercio mundial, tanto en sus exportaciones como en sus importaciones. En 1981 las exportaciones de estos países constituían el 65.2% del total a nivel mundial, para 1988 subió a 71.3% y en 1994 registro el 66.1%; por su parte, las importaciones registraron un valor de 64.9, 71 y 67.2% durante los mismos años.<sup>13</sup> Las cifras para 1994 reflejan los esfuerzos de los países en desarrollo por integrarse a la economía mundial convirtiéndose, incluso, en los abanderados de la liberalización del comercio, pues sus políticas comerciales han sido llevadas a cabo unilateralmente (por lo general sobre la base del principio de "*nación más favorecida*").

3) **El grueso del comercio internacional es a nivel intra o interfirma** - generalmente de la misma industria-; esto es, la mayor parte de las transacciones comerciales se da entre filiales de una misma empresa o entre empresas (lo que les permite complementar su producción). Así, las *empresas transnacionales* dominaron la esfera comercial a nivel mundial, pues concentraron una amplia

<sup>12</sup>/ Cf. FMI, "Perspectivas de la Economía Mundial", Nueva York, FMI, mayo, 1995, pp. 133 y 161.

<sup>13</sup>/ Las cifras fueron tomadas de FMI, "Directions of Trade Statistics Yearbook", EUA, FMI, varios números.





participación del mercado mundial; el comercio intrafirma significó el 40% del comercio mundial en 1990 y para mediados de los años ochenta la proporción del comercio interindustrial alcanzó el 60% del total.

4)El desarrollo de servicios<sup>14</sup> tales como la intermediación financiera, el transporte y las comunicaciones; partes esenciales de la revolución industrial, han aumentando su complejidad (mayor intensidad de conocimientos técnicos) e importancia tanto para las empresas como para las naciones. Tres impulsores básicos de este crecimiento: una creciente necesidad de los servicios; la desintegración de actividades de servicios que anteriormente se llevaban a cabo en el hogar y ahora se han pasado a organizaciones externas de servicios; y la privatización de los servicios públicos que, a veces, es resultado de los otros dos impulsores.<sup>15</sup> Al igual que en el comercio de las mercancías, los países industriales dominan el comercio de servicios comerciales y, del mismo modo, se refleja la alta concentración, ya que en tan sólo 25 países se concentra más del 85% de la comercialización de este tipo de servicios (ver cuadro No 2.1).

Además, destaca el auge de los servicios financieros y la consecuente trama de inversiones durante la década de los ochenta que fue posible gracias a la combinación de tres factores principalmente: a)el relacionado (como ya se ha señalado) a las crecientes posibilidades de movilidad con que dotó al capital financiero las innovaciones tecnológicas; b)al establecimiento de los centros financieros internacionales, en cuyos lugares ha implicado un fuerte proceso de desregulación de las transacciones financieras; y c)a la incertidumbre registrada en las principales economías industrializadas, debido a su débil comportamiento macroeconómico, que se tradujo en un incremento de los riesgos financieros derivados de las tasas de inflación, las tasas de interés y de los tipos de cambio.

<sup>14</sup>/ Para un estudio sobre los servicios en los países desarrollados y en desarrollo; así, como su importancia en la economía mundial. Véase UNCTAD, "Informe sobre el Comercio y el Desarrollo, 1988", ONU, pp. 134-201.

<sup>15</sup>/ Cf. Michael Porter, "Las Ventajas Competitivas de las Naciones". Argentina, Vergara, 1991, pp. 323-331.



**Cuadro No. 2.1**  
**PRINCIPALES EXPORTADORES E IMPORTADORES MUNDIALES DE SERVICIOS COMERCIALES, 1970 Y 1987**  
 (MILES DE MILLONES DE DOLARES Y PORCENTAJES)

EXPORTACIONES				IMPORTACIONES					
POSICION		PAIS	1987		POSICION		1987		
1970	1987		Valor	Participación	1970	1987	Valor	Participación	
1	1	EUA	56	11.2	2	1	ALEMANIA	64	12.4
3	2	FRANCIA	53	10.6	1	2	EUA	56	10.8
2	3	REINO UNIDO	43	8.6	5	3	JAPON	52	10.1
4	4	ALEMANIA	41	8.2	4	4	FRANCIA	43	8.3
5	5	ITALIA	33	6.5	3	5	REINO UNIDO	33	6.4
6	6	JAPON	28	5.5	6	6	ITALIA	26	5.0
6	7	PAISES BAJOS	23	4.5	8	7	PAISES BAJOS	23	4.5
8	8	ESPAÑA	22	4.3	9	8	BEL-LUX	17	3.3
10	9	BEL-LUX	19	3.8	7	9	CANADA	16	3.1
15	10	AUSTRIA	15	2.9	15	10	SUIZA	12	2.3
12	11	SUIZA	14	2.8	10	11	SUECIA	10	2.0
9	12	CANADA	11	2.1	13	12	NORUEGA	10	1.8
14	13	SUECIA	9	1.7	44	13	ARABIA SAUDITA	9	1.8
11	14	NORUEGA	8	1.7	18	14	AUSTRIA	9	1.8
27	15	COREA	8	1.7	16	15	ESPAÑA	8	1.6
16	16	DINAMARCA	8	1.5	11	16	AUSTRALIA	8	1.5
22	17	SINGAPUR	7	1.5	17	17	DINAMARCA	7	1.4
**	18	HONG KONG	7	1.4	**	18	TAYVAN	6	1.0
13	19	MEXICO	7	1.3	32	19	COREA	5	1.0
17	20	AUSTRALIA	5	1.0	**	20	HONG KONG	5	1.0
26	21	TAIWAN	4	0.9	12	21	MEXICO	5	0.9
20	22	GRECIA	4	0.9	40	22	SINGAPUR	5	0.9
18	23	YUGOSLAVIA	4	0.9	20	23	YUGOSLAVIA	5	0.9
**	24	CHINA	4	0.8	26	24	FINLANDIA	5	0.9
33	25	TAILANDIA	4	0.7	14	25	SUDAFRICA	5	0.9
		TOTAL	437	86.5			TOTAL	444	86.2
		TODO EL MUNDO	505	100.0			TODO EL MUNDO	515	100.0

FUENTE: GATT, "EL COMERCIO INTERNACIONAL", 1989



Por su parte, el auge de las operaciones financieras y de inversiones se reflejó en el incremento de las actividades bancarias (que como vimos creció en más de 380% en sólo seis años); en el crecimiento de la emisión y comercialización de bonos internacionales al pasar de 38 mil mdd en 1980 a 256 mil mdd en 1989, representando un incremento de más de 570%; en el aumento del mercado internacional de acciones que registró un crecimiento promedio anual de 20% durante el periodo 1979-1989; en los contratos de *futuros* de tasas de interés en eurodólares, que se incrementaron en un 55% en promedio anual de 1984 a 1989 y; finalmente, en el mercado de *swaps* se tuvo un incremento de más de 140% de 1987 a 1989. Esto contribuyó el extraordinario ascenso del capital financiero a nivel mundial que además, de experimentar un incremento en los flujos internacionales de capitales, -que pasaron de 247 mil mdd en 1983 a 1,076 mil mdd en 1989, equivalentes a un incremento de 335.6%; dichos flujos, han dinamizado no sólo la actividad del sistema bancario tradicional sino también el sistema bursátil a nivel mundial.<sup>16</sup>

## 2.2. EL DETERIORO DE HEGEMONIA DE EU Y EL AUGE DE JAPON Y ALEMANIA.

### 2.2.1. ANTECEDENTES.

Al término de la *Segunda Guerra Mundial (SGM)*, los EU se colocaron como el gran poder hegemónico capitalista a nivel mundial (desplazando principalmente a la Gran Bretaña), debido a que los principales países con posibilidades de disputar su liderazgo -como Alemania, Gran Bretaña, Francia, Japón-, habían quedado materialmente aniquilados por el conflicto bélico; además, la

<sup>16</sup> Las cifras fueron tomadas de Bolsa Mexicana de Valores, *Op. Cit.*, pp. 16-41.



supremacía militar que estableció, compartida en ese entonces con la URSS, le permitió articular ventajas productivas, comerciales, monetario-financieras, tecnológicas y político-ideológicas.

Esta hegemonía mundial quedó manifestada por "la capacidad de poseer tres elementos básicos. Primero, el poder determinar la reglamentación, el funcionamiento y la operación del capitalismo como sistema integrado. Esa hegemonía se expresó en los acuerdos internacionales de Bretton Woods, que se institucionalizaron en los organismos multilaterales (GATT, FMI, BM). Segundo, constituir su moneda como patrón internacional exclusivo. Todas las otras monedas quedaron valoradas respecto al dólar y éste se vinculó al patrón oro. Con ello Estados Unidos se convirtió en banco central del sistema capitalista. Tercero, la capacidad de financiar la recuperación y la actividad económica internacional, como expresión de su poder económico y otros elementos hegemónicos".<sup>17</sup>

Como se señaló anteriormente, dichas ventajas fueron plasmadas en el *Acuerdo de Bretton Woods* en 1944, donde quedó establecido que las nuevas normas e instituciones relativas a las relaciones monetarias y cambiarias internacionales quedaban a cargo del *FMI*; las corrientes de capital a largo plazo para fines de reconstrucción y fomento a cargo del *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF, actualmente BM)*; y los flujos comerciales internacionales a cargo del *GATT*. De esta manera, las instituciones supranacionales jugaron un papel fundamental en la reestructuración del capitalismo mundial bajo los lineamientos e intereses de los EU.

Durante el periodo reciente de la posguerra, la economía mundial registró un dinamismo importante, en particular la economía estadounidense. Sin embargo, a inicios de la década de los setenta (como lo mencionamos anteriormente) se presentaron severos problemas en la economía mundial que

<sup>17</sup>/ José Rangel, "La Reaganomics y la Hegemonía Estadounidense, un deterioro irreversible", en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 1, enero, México, 1990, p. 13.



marcaron el término de un ciclo amplio de crecimiento económico y el inicio del deterioro de los EU como país hegemónico en el concierto mundial.

## 2.2.2. LOS EU Y EL AUGE DE JAPON Y ALEMANIA.

La menor presencia de la economía norteamericana como país hegemónico del *nuevo patrón de acumulación* capitalista, si bien tiene su origen en la década de los sesenta, fue durante la última década cuando se consolidó dicho fenómeno; mientras tanto, las economías del Japón y Alemania consolidaron un extraordinario ascenso económico; el primero, iniciado desde mediados de la década de los sesenta y el segundo, hacia finales de la década de los cincuenta. Fueron tres los factores que permitieron este repunte: a) bajos gastos militares en proporción a sus presupuestos; b) *ventajas relativas* en costos salariales (sobre todo de Japón) y mano de obra experimentada y; c) planta productiva recién equipada y con moderna tecnología. Esto les permitió reconstruir con relativa rapidez sus principales industrias como la siderurgia, la construcción naval, la química y la textil; además, pudieron competir principalmente en la producción automotriz y la electrónica.<sup>18</sup>

Los principales problemas que registro la economía de EU durante estos años fueron los déficits fiscal y comercial (déficits *"gemelos"*), que pasaron de 40.2 mil mdd en 1979 a 221.4 mil mdd en 1990 para el caso del primero, mientras que el segundo lo hizo de 38.5 mil mdd a 108.9 mil mdd durante el mismo periodo. Esta situación, provocó que para mediados de la década de los ochenta se constituyera en una economía importadora neta de capitales, convirtiéndola en la economía más endeudada del mundo. El paso de primer acreedor mundial a primer deudor fue un cambio histórico.

<sup>18</sup> / Alejandro Alvarez, *Op. Cit.*, p. 156.



Más específicamente, en lo productivo destaca el mal comportamiento en la tasa de crecimiento promedio anual de *valor agregado por hora* en la rama manufacturera (principal rama industrial) de EU respecto de las otras economías durante los dos últimos decenios. En el periodo de 1973-1990 la economía norteamericana registro un promedio de 2.05%, la del Japón 5.15% y la de Alemania 3.2%.<sup>19</sup>

En relación a la productividad, la economía norteamericana también registró un rezago importante en relación a las otras dos economías durante la última década, resaltando el caso de Japón. Los EU registraron una tasa media anual de productividad de 0.4% durante el periodo de 1980-1988; mientras Japón presentó 1.5% y Alemania el 0.7% durante el mismo periodo. Estos dos aspectos, la competitividad y la productividad, explican el mal comportamiento de las exportaciones e importaciones estadounidenses respecto de los registros mundiales y particularmente, de sus principales competidores durante los últimos años.

En el terreno comercial, la economía estadounidense -que ha presentado crecientes déficits-, prácticamente mantuvo su participación en las exportaciones mundiales durante la última década; en 1981 representaban el 12.61% del total y en 1989 el 12.28%; mientras que Japón tuvo un incremento considerablemente, pasando de 9.50% a 11.52% y Alemania registró 8.17% y 9.27% durante el mismo periodo. Respecto al crecimiento de las exportaciones para esos mismo años los EU registraron el menor crecimiento, pues registraron un aumento de 55.65%, por debajo del nivel promedio mundial que creció en un 59.86%; las de Japón casi se duplicaron al registrar un incremento de 93.87% y; finalmente, las alemanas aumentaron en 81.27%.

Las importaciones de los americanos crecieron en casi dos por ciento respecto del mundial, al pasar de 14.21% en 1981 a 16.05% en 1989, lo que representó un aumento de más de 80% en términos nominales en el mismo

<sup>19</sup>/ Citras tomadas de OECD, "Economic Survey, GERMANY". Paris, OECD, 1994, p. 84.



periodo; por su parte, las importaciones japonesas disminuyeron al pasar de 7.43% a 6.82% y las alemanas prácticamente permanecieron sin cambio, pasaron de 8.52% a 8.72% en los mismos años.<sup>20</sup>

En el terreno financiero, lo más destacado fue que Japón se convirtió desde el año de 1985 en la principal potencia financiera y máximo acreedor del mundo. La primera, se explica por un alto crecimiento de sus activos externos, mediante inversiones directas e inversiones financieras; mientras que la segunda, se explica por "su preeminencia industrial y tecnológica, la prolongada y creciente liquidez producida por el superávit comercial y por la elevada tasa de ahorro interna, y el gradual desmantelamiento en las regulaciones gubernamentales sobre el sistema financiero. La articulación de estos tres fenómenos está en la base del marcado proceso de internacionalización productiva y financiera de Japón, así como de la fortaleza de su moneda."<sup>21</sup>

La participación de los bancos japoneses a nivel mundial es tan sólo un aspecto de la fortaleza financiera, pues desde 1987 se constituyeron como los más importantes por el tamaño de sus activos, a costa de los estadounidenses; de los primeros veinticinco bancos, los primero seis eran japoneses, además de colocar otros diez; en contrapartida, tan sólo había uno de origen estadounidense; para el año de 1991 esta situación se profundizó, ya que entre los primeros 25 bancos, 15 eran japoneses, ocupando los primeros ocho lugares, mientras que tan sólo uno era americano, situado en el lugar 25. En conjunto, los primeros 16 bancos japoneses registraban 2,807,234 de dólares en activos para 1987 y en 1991 los 15 primeros sumaban 5,089,301 de dólares en activos, lo que representó un incremento de más del 80% en tan sólo cuatro años.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> Cifras tomadas de FMI, *Op. Cit.*, varios números.

<sup>21</sup> Antonio Gutiérrez, "Estados Unidos y Japón: La Disputa Monetario-Financiera en los años ochenta", en Alvarez, Alejandro y Borrego, John (Coords.). *La Inserción de México en la Cuenca del Pacífico*, vol. 1, México, FE-UNAM, 1990, p. 44.

<sup>22</sup> Las cifras fueron tomadas de las revistas: *Euromoney*, 1987, varios números y *FORTUNE*, 1991, varios números.



Finalmente, los EU también perdieron terreno en el ámbito monetario internacional, intimamente ligado al comportamiento financiero, durante las últimas dos décadas. En 1971 se inicia la ruptura del sistema monetario internacional surgido de la SGM, ya que los EU se ven forzados a declarar la inconvertibilidad del dólar en oro; dos años más tarde se elimina el sistema de paridades fijas y da inicio a un nuevo patrón basado en el sistema de paridades flotantes y reglas de ajuste flexible; de esta manera, se pone fin a los acuerdos de *Bretton Woods*. Para 1976, se autoriza al FMI para que supervise las paridades monetarias; en 1978 se crea el *Sistema Monetario Europeo* con la intención de crear su propia unidad de reserva internacional y en 1979 se eliminan los pagos obligados en oro al FMI.

Sin embargo, "la llamada crisis del dólar en los años setenta no significó el fin del papel del dólar como eje nodal del régimen monetario internacional, sino el inicio de un largo proceso hacia un mundo monetario multipolar, en el cual, de acuerdo a todos los indicadores disponibles, la divisa estadounidense seguirá jugando un papel importante, aunque no excluyente, como fue la regla durante el patrón dólar-oro de la posguerra".<sup>23</sup>

Durante la década de los ochenta se consolidó el deterioro de hegemonía (pero no el liderazgo) del dólar en el escenario internacional. Si bien durante los primeros cinco años de esa década, la moneda estadounidense se revaluó frente a las principales monedas en aproximadamente 40%, de manera bilateral, con el marco alemán se revaloró en un 60% y frente al yen japonés en 20%; En los dos años siguientes, experimentó una drástica devaluación frente a las divisas más importantes del orden del 39.5%, frente al yen fue 52.8% y respecto del marco registro una depreciación de 53.1%.

De acuerdo con el análisis de Antonio Gutiérrez, se inaugura la era del "posdólar", representando la presencia de un régimen multipolar, jerarquizado y administrado, en el cual el dólar pierde su carácter excluyente; además, se perfila

<sup>23</sup>/ Antonio Gutiérrez. *Op. Cit.*, p. 49.





un liderazgo concertado, entre el yen y el dólar, en función de los factores competitivos y del reordenamiento productivo a nivel mundial.<sup>24</sup>

De esta manera, hemos considerado los principales aspectos en los ramos productivos, comerciales, financieros y monetarios sucedidos durante los últimos años que explican la menor importancia relativa de la economía estadounidense; así como el florecimiento de las economías japonesa y alemana en el contexto internacional; encontrando al sistema capitalista por vez primera sin un líder mundial incuestionado. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo en el plano militar donde los EU han consolidado durante los últimos una supremacía única sobre los demás países, lo que le ha permitido seguir influyendo de manera muy importante en diversas áreas alrededor del mundo.

### **2.3. LA TENDENCIA HACIA LA REGIONALIZACION.**

#### **2.3.1. ANTECEDENTES.**

El deterioro de la hegemonía de la economía estadounidense no concluye en el nuevo papel protagónico de las economías japonesa y alemana. Se consolida la tendencia a la regionalización acelerada por los mayores niveles de competitividad registrados durante las dos últimas décadas por parte de estas economías y regiones en las que participan, y por el rompimiento creciente del orden bipolar iniciado en 1989. Si bien la economía mundial experimentó un proceso de globalización, desde mediados de los ochenta e inicios de los noventa, las economías nacionales dieron un gran vuelco hacia el regionalismo.

Esta situación ha definido tres principales bloques económicos a nivel mundial; la región de América del Norte, liderada por EU; la zona de la Cuenca

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 57-58.



del Pacífico-Asiático, impulsada por Japón y el conformedo por los países de Europa, encabezados por Alemania, donde dichos países actúan como polos de atracción. Con este proceso, "lo que está en juego es la construcción de nuevas reglas de funcionamiento, regulación de la economía mundial, la codificación de las reglas de poder, la definición de espacios de negociación y de zonas de influencia. Esto es, la edificación de un régimen de organización jerarquizada de la dinámica de la economía internacional capaz de asegurar un crecimiento estable a través de una red de interdependencias dúctiles y funcionales a una producción unificada de la economía mundial".<sup>25</sup>

### **2.3.2. DEFINICION.**

La incorporación de nuevas técnicas de producción en las empresas, en combinación con una mayor integración y cooperación de ésta con sus proveedores y sus subcontratistas han permitido implementar el sistema de "justo a tiempo" (*just in time* en inglés) -sobre todo a las empresas de Japón- provocando nuevas condiciones en el mercado mundial manifestado en una clara tendencia hacia la regionalización durante los últimos años una tendencia; además, este fenómeno ha presentado una serie de razones por las cuales se explica un mayor despliegue: "a) la convergencia de políticas que requiere la nueva agenda comercial es más viable en grupos pequeños y homogéneos de países que entre todos los miembros del GATT; esto ha representado un incentivo para profundizar la integración europea; b) aparentemente EU ha optado por el camino regional debido a su insatisfacción por el lento avance de los procesos del GATT y como respuesta estratégica a la integración europea, que puede ser discriminatoria con los países no participantes, y c) la aparente mayor facilidad para que los problemas del 'acceso al mercado' que interesan a los países en

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 42



desarrollo se aborden en el marco de los programas regionales, que requieren que las principales potencias comerciales abran sus mercados en forma selectiva, que en el multilateral del GATT.<sup>26</sup>

Con lo anterior, se reconoce que las economías nacionales han optado por los *acuerdos regionales* intentando mejorar su inserción en la economía internacional; incluso, los EU (que ahora se encuentra incapaz de operar satisfactoriamente con las reglas anteriores), han adoptado medidas unilaterales a fin de mejorar su deteriorada competitividad internacional. Esto ha conducido a que los acuerdos comerciales, negociados con base en el "libre comercio" y que suponen la liberalización del comercio mundial, definan la tendencia del "libre comercio" al interior de los bloques, pero paradójicamente, *proteccionistas* hacia el exterior; pues dichos *Acuerdos* intrínsecamente plantean un *trato preferencial* para los países que intervienen en el *Acuerdo* y un *trato discriminatorio* para los países que quedan fuera.

Ante esta situación, surgió el concepto de "*regionalismo abierto*", originalmente expuesto durante los años setenta por Masayoshi Ohira, entonces primer ministro de Japón, con la intención de iniciar una cooperación regional abierta acorde con el área de la comunidad global a fin de superar las notables distancias y diferencias entre los países del Pacífico Asiático y así encargar la competencia del exterior; sin embargo, en los últimos años ha cobrado mayor relevancia ante la tendencia generalizada de llevar a cabo acuerdos regionales.

La CEPAL define al "*regionalismo abierto*" como la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y impulsados básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberalización comercial en general; buscando con ello que las políticas explícitas de integración sean compatibles con las políticas tendientes a elevar la competitividad internacional, y que las complemente.<sup>27</sup>

<sup>26</sup>/ Manuel Ajosin y Diana Tussie, "Nuevos Dilemas en la Política Comercial para el Desarrollo", en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 10, oct., México, 1993, p. 905.

<sup>27</sup>/ Cf. CEPAL, "El Regionalismo Abierto en América Latina", en *El Mercado de Valores*, núm. 10, oct., México, 1994, p. 13.



El Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), señala que el "regionalismo abierto" define principios como la *no discriminación*, la apertura y la orientación hacia el exterior de los acuerdos regionales y, por tanto, el ideal de instituir un sistema abierto de comercio mundial en el más puro espíritu del GATT, además, promueve la cooperación económica con miras a reducir y eventualmente eliminar las barreras al intercambio comercial entre los países de la Cuenca del Pacífico. Con ello, establece una concepción transpacífica de los procesos de integración.<sup>28</sup>

### 2.3.3. LA TENDENCIA HACIA LOS BLOQUES ECONOMICOS.<sup>29</sup>

La profundización del proceso de regionalización en la economía mundial durante los primeros años de los noventa ha dado como resultado la consolidación de tres bloques económicos principales que definen en buena medida el funcionamiento global de las relaciones económicas internacionales.<sup>30</sup>

El bloque económico de América del Norte constituido por los países de EU, Canadá y México. Los EU mantienen una fuerte integración productiva y comercial con los otros dos países; en 1989 entró en vigor el *Acuerdo de Libre Comercio* con Canadá y la relación con México la ha mantenido a nivel bilateral, al mantener una estrecha relación en materia de comercio desde 1983. Mientras

<sup>28</sup>/ Juan J. Palacios, "El Nuevo Regionalismo Latinoamericano: el futuro de los acuerdos de libre comercio", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 4, abril, México, 1995, pp 298-299

<sup>29</sup>/ En el tercer capítulo se aborda con mayor amplitud la formación e interacción de los tres bloques económicos más importantes a nivel mundial.

<sup>30</sup>/ Es necesario señalar que existen más acuerdos regionales en los diferentes continentes, tanto de países en desarrollo como de países industrializados. Por ejemplo, en África existe la *Comunidad Económica de África Occidental*, la *Comunidad Económica de los Estados Africanos Occidentales*, la *Comunidad Económica de los Estados de África Central*, entre otros. En Asia, existe además de la ANSEA, la *Cooperación Regional para el Desarrollo*, la *Asociación de los Países del Sur de Asia*, etc. En América Latina, se ha establecido la *Asociación Latinoamericana de Integración*, el *Pacto Andino*, el *CARICOM*, el *Mercado Común Centroamericano*, etc. Véase, STAKHOVITCH, Alexandre. "Unas y Otras Integraciones", en Urquidí V. y Vega V. *Unas y Otras Integraciones*, Serie Lecturas núm 72, Mexico, FCE, 1991, pp. 69-90



tanto, Canadá y México apenas entraron en una nueva fase desde marzo de 1990, al firmarse un conjunto de acuerdos comerciales, jurídico, promoción y cooperación económica. A partir del 1o de enero de 1994, entró en vigor el *Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés)* el cual busca eliminar las barreras al comercio de bienes y servicios, facilitar las condiciones de competencia en el área, y liberalizar las condiciones para la inversión.

Otro de los bloques económicos es la Cuenca del Pacífico Asiático, caracterizado en los últimos años por el extraordinario avance en materia productiva, comercial, tecnológica y financiera que le ha permitido obtener los mayores niveles de crecimiento a nivel mundial. En 1992 se estableció el compromiso de crear una *Área de Libre Comercio (AFTA por sus siglas en inglés)* en el periodo de 1993-2008 entre los países de la *Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA o ASEAN por sus siglas en inglés)*. En noviembre de 1994 durante la reunión ministerial del *Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés)*<sup>31</sup> se propuso la creación de una *zona de libre comercio* que culminaría en el año de 2020 y en 1995 Australia propuso fusionar al *AFTA* con el *acuerdo de libre comercio* de ese país con Nueva Zelanda.

Para los fines de la presente investigación, se tomaran como participantes de este espacio las siguientes economías: Japón, quien actúa como economía central; los países de reciente industrialización (también llamados los *"tigres asiáticos"*), Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwan; los países agrupados en la *ANSEA*, como Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia; además, de la China Continental que en los últimos años ha experimentado una inusitada evolución debido a la implementación de profundas reformas económicas.

<sup>31</sup> Los países miembros de dicha *Asociación* para esa fecha eran: Australia, Brunei, Canadá, Chile, China, EU, Filipinas, Hong Kong, Indonesia, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Papua, Nueva Guinea, Singapur, Tailandia y Taiwan.



Finalmente, el otro gran espacio económico lo han creado los países europeos que a lo largo de la historia reciente han consolidado el avance de su integración. Durante los últimos años destaca la firma del *Tratado de Maastricht* en 1992, que estableció la unión monetaria y política; al siguiente año entra en vigor el *Mercado Unico Europeo* y finalmente, para 1994 se pone en marcha el *Espacio Económico Europeo*. Los países que integran este bloque son: Alemania quien es el motor principal, Bélgica, Luxemburgo, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Portugal, Reino Unido y desde el 11 de enero de 1995, Austria, Finlandia, y Suecia, como países de la *Unión Económica (UE)* y por parte de la *Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA* por sus siglas en inglés), Islandia, Lincheinstein, Noruega y Suiza.

#### **2.3.4. IMPLICACIONES.**

Se considera que los espacios económicos son también, y al mismo tiempo espacios de poder; en ese sentido, la conformación de los bloques regionales tienen dos vertientes: la primera, es aquella que se desarrolla entre los países industrializados que controlan e inducen el comercio mundial (como el caso de la *UE*) y la segunda, aquella que establecen los países subdesarrollados, quienes buscan superar sus desequilibrios económicos, así como afrontar sus problemas estructurales (como los acuerdos regionales de América Latina, Asia y África). Es por ello, que para los países en desarrollo resulte ventajoso conformar un bloque regional, ya que además de implementar políticas de cooperación entre los miembros, permite negociar en conjunto, frente a los países industrializados, los problemas que tengan en común sus economías.

Por otra parte, la formación de bloques económicos ha provocado grandes riesgos, si bien *crea comercio* en el área, también provoca un fenómeno de *desviación de comercio e inversiones* que antes se hacían a terceros países; esto



## La Transformación...

es, con los programas de regionalización se acarrea desviación del comercio en los países no miembros, aunque las barreras comerciales para éstos permanezcan intactas; por ejemplo, las políticas comerciales de los países en desarrollo tienen que transformarse para adaptarse a un nivel multilateral; cediendo parte significativa de su autonomía para fijar las políticas no sólo en el área del comercio tradicional sino también en materia de políticas comerciales (bajando los aranceles y controlando los subsidios), en particular de servicios y de protección a la propiedad intelectual. Para los países en desarrollo en su conjunto la alternativa regional podría resultar menos favorable que la liberación multilateral, en particular si a las mejores condiciones de acceso al mercado para un grupo de naciones se añaden restricciones más estrictas a las exportaciones de otras.<sup>32</sup>

Con base en la experiencia europea, se señalan los pasos básicos que al parecer debe seguir todo proceso de cooperación e integración regional, incluso pueden ser aplicables a países en desarrollo e industrializados:

- 1) Desarrollo de relaciones comerciales y patrones de intercambio orientados hacia la autosuficiencia regional.
- 2) Desarrollo de instrumentos financieros para compensar balanzas comerciales.
- 3) Coordinación de programas nacionales de inversión en apoyo de la autosuficiencia regional.
- 4) Establecimiento de un sistema de subsidios y aranceles protectores recíprocos.
- 5) Coordinación de valores monetarios.
- 6) Coordinación fiscal para asignar equitativamente los costos de los subsidios nacionales.
- 7) Creación de un cuerpo representativo decisorio para determinar cómo se distribuyen los costos y los beneficios regionales.
- 8) Coordinación tecnológica para mantener calidades homogéneas de trabajo dentro de la comunidad económica regional naciente.

<sup>32</sup>/ Cf. Manuel Agosin y Diana Tussie. *Art. Cit.*, p. 905.



9) Creación de instituciones sociales y legales paralelas.<sup>33</sup>

Es importante señalar que los procesos de integración, hablando específicamente de los tres bloques en estudio, no se presentan sin problemas para los países que intervienen. En el caso de América del Norte se observan fuertes oposiciones al Acuerdo por parte de organizaciones sindicales como la *Canadian Labor Congress* que desde 1986 se ha opuesto a cualquier negociación de este tipo y en EU la *American Federation of Labor & Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO)*, ambas argumentan que el *Tratado* es negativo para los trabajadores de estos países debido fundamentalmente a los bajos salarios mexicanos. En el ámbito político se han provocado fuertes tensiones por este tipo de medidas; así, por ejemplo, C. Cárdenas, en México, quien encabeza una fuerte oposición al gobierno, incluso ha hecho una propuesta alternativa con el anuncio del *Pacto Continental de Comercio y Desarrollo* que involucra a todo el continente. En Canadá, existe la fuerte oposición de gobernadores (Ontario y Manitoba) y de partidos de oposición como el *Liberal* y *New Democratic Party*, a la firma del acuerdo y en EU, algunos legisladores demócratas se manifestaron también en oposición a la firma del *Acuerdo*. Por su parte, las organizaciones sociales han mantenido un acercamiento muy importante en contra del *Acuerdo*.

Además, este bloque presenta fuertes problemas debido a las enormes diferencias de las economías a integrarse (grado de asimetría), no sólo por el tamaño de las economías, donde EU es diez veces mayor que la de Canadá y veinticinco más grande que la de México, sino por la tremenda dificultad que provoca el intentar integrarlas, por lo que provoca fuertes desequilibrios sobre todo en la economía más pequeña; es decir, México.

En la Cuenca del Pacífico se han manifestado ciertos problemas en grados menores y se han centrado a cuestiones culturales; además, hay que considerar que los procesos de integración se han dado de manera más natural, por lo que

<sup>33</sup>/ Cf. Michael Hudson, "Los Objetivos del Regionalismo en los Años Ochenta", en Davison N., Echeverría L. y A. Peccer (Coords.), *Regionalismo y NOEI*, México, CEESFEM-Nueva Imagen, 1984, pp. 286-292.





### La Transformación...

no se han formalizado a un nivel de compromisos tan fuerte como los otros dos bloques económicos.

Finalmente, en el caso de los países europeos a partir de 1992 han experimentado una problemática generalizada de finanzas públicas desequilibradas, de inflación, desequilibrios en comerciales y principalmente, de desempleo, como producto de los esfuerzos de integración que han experimentado a lo largo de este proceso. Aunado a ello, se manifiestan posturas de resistencia a la integración como el caso de Suiza y Noruega; problemas de integración de Europa Oriental, étnicos, expresados en el extremismo xenofóbico y el resurgimiento del nazismo; y el continuo aniquilamiento del Estado Benefactor provocando fuertes reacciones de la comunidad europea.



**CAPITULO III**

**LA INTEGRACION ECONOMICA Y**

**LOS BLOQUES ECONOMICOS**



### **CAPITULO III**

## **"LA INTEGRACION ECONOMICA Y LOS BLOQUES ECONOMICOS"**

#### **INTRODUCCION.**

En este tercer capítulo nos centramos al análisis de la **integración económica** en una relación de etapa y como un proceso, ubicando algunos de sus beneficios y consecuencias. En el marco de los principales bloques económicos se destacan las diferentes modalidades de integración como las *Preferencias Aduaneras*, las *Áreas de Libre Comercio*, la *Unión Aduanera*, el *Mercado Común*, la *Unión Económica* y la *Integración Económica Total*.

En la tercera sección se exponen las características de los tres principales bloques económicos como muestra de la tendencia hacia el **regionalismo** que ha experimentado la economía mundial en las últimas dos décadas, lo cual se confirma con el volumen de los intercambios comerciales que se concentra en estas regiones en su mayor parte. Del bloque de América del Norte destacamos la experiencia de integración a partir de la década de los ochenta donde se intensifican no sólo las relaciones diplomáticas sino también el intercambio comercial de manera importante; así, las relaciones comerciales entre EU y México y de EU y Canadá se intensifican y aunque en menor grado, México y Canadá, también lo hacen. La Cuenca del Pacífico representa una integración muy peculiar pues se realiza mediante un *proceso natural* más que por acuerdos



## La Integración Económica...

formales, aunque estos últimos empiezan a cobrar mayor importancia en la agenda de estos países; la experiencia de los intercambios comerciales muestra como el papel de Japón en la zona ha experimentado un fuerte cambio y las economías de los NIC's y de China han cobrado un fuerte ascenso en la participación de la región. Por su parte, los países europeos que experimenta una integración ordenada y de mayor tiempo han fortalecido el comercio entre sus miembros, -entre los países de la *Unión Europea* y de éstos con los de la *Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)*.

Finalmente, se realiza un balance del comercio interbloque donde se observa un saldo desfavorable para el bloque de América del Norte respecto a los otros dos bloques, en contrapartida al bloque conformado por los países asiáticos que prácticamente han ganado el comercio que el anterior ha perdido; mientras que los países europeos mantienen los mismos niveles de comercialización con los otros bloques.

### 3.1. LA INTEGRACION ECONOMICA.

La **integración económica** es un fenómeno que comúnmente se le relaciona con la *cooperación económica*; el estudio de éstas (que no es nuevo) experimentó un gran auge a partir de la *Segunda Guerra Mundial (SGM)*. Ambas son claramente diferenciables, "tanto en términos cualitativos como cuantitativos. La cooperación económica es el proceso mediante el cual son reducidas las formas de discriminación en el comercio internacional. La **integración económica** implica la supresión de dichas barreras. Sin embargo, todo proceso de **integración económica** presupone la existencia de cooperación".<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ma. Cristina Rosas, "Crisis del Multilateralismo Clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de libre comercio", México, UNAM-IIEc, 1995, p. 90.



## *La Integración Económica...*

En este sentido, Nieto Solís señala que "la cooperación económica implica, normalmente, la adopción de medidas encaminadas a reducir los niveles de discriminación entre los países. Suele basarse en acuerdos que generalmente no contemplan una cesión significativa de soberanía por parte de los Estados signatarios. Por el contrario, la integración económica internacional supone la puesta en práctica de instrumentos destinados a eliminar algunas formas de discriminación, pero mantiene y eventualmente puede incluso reforzar otras. Se basa en acuerdos que implican alguna cesión significativa de soberanía por parte de los países partícipes".<sup>2</sup>

Respecto de la definición de la integración, Gunnar Myrdal señala que es un proceso que anula barreras de tipo social y económico entre los participantes; donde la economía no se integrará completamente hasta que no se abran las sendas para todos y la posibilidad de remuneraciones esté nivelada y no dependa de factores raciales, religiosos o políticos. Mientras tanto, F. Hartog, define la integración como "una forma más bien avanzada de cooperación, distinta del término 'armonización', que se refiere a una consulta mutua sobre cuestiones importantes de política económica". Por su parte, J. Tinbergen, considera que es la institución de la "estructura más deseable en la economía internacional, mediante la supresión de los obstáculos artificiales al funcionamiento óptimo, y la introducción deliberada de todos los elementos deseables de la coordinación y unificación".<sup>3</sup>

Para Malchulp, el significado del término integración, tiene un amplio consenso en torno a tres cuestiones: primero, que la integración se refiere, en lo fundamental, a la división del trabajo; segundo, que la integración implica libre movilidad de mercancías o de factores o de ambos; y tercero, que la integración económica discrimina a unos países, al mismo tiempo que elimina las

<sup>2</sup> Nieto Solís, "Introducción a la Economía de la Comunidad Europea", México, Siglo XXI, 1991, p. 16.

<sup>3</sup> Las definiciones son tomadas de en Jorge Nobile, "¿Qué es la Integración Económica?", Argentina, Columba, Colecc. Esquemas, núm. 89, pp. 12-20.



discriminaciones a otros, en el tratamiento que reciben las mercancías y los factores.<sup>4</sup>

En los últimos años, el proceso de **integración** ha implicado la interacción de dos tipos de fenómenos. Primero, la apertura comercial y las políticas de desreglamentación que virtualmente todos los países han emprendido a nivel nacional y que pone de relieve la importancia relativa del comercio exterior en el conjunto de las economías. En segundo lugar, a la tendencia "natural" y no discriminatoria frente a terceros países que se ha sumado a la integración impulsada por acuerdos o políticas explícitas.<sup>5</sup>

Ahora bien, se considera que la **integración** bien puede darse como una *etapa* o como un *proceso*. En el contexto de la primera, es necesario definir las características de cada una de las etapas (de la inferior a la superior): la integración comercial, en la que se libera de restricciones el movimiento de mercancías; la integración de factores, en la cual se libera el movimiento de éstos; la integración de políticas, en la cual se logra la armonización de las políticas económicas nacionales; y la integración total, que implica la unificación completa de tales políticas. Como proceso, se define el objetivo y la discrecionalidad, refiriéndose a las medidas para suprimir o anular la discriminación entre unidades económicas que corresponden a distintos países y a la ausencia de varias formas de discriminación entre las economías nacionales.<sup>6</sup>

En relación a esto último, se debe considerar que la *integración como un proceso*, implica que el conjunto de actividades que vinculan a los países tiene continuidad en el tiempo, y por ello no debe concluirse que necesariamente hay que fijar al proceso una meta final; además, si bien no es forzoso predeterminar una meta final, el proceso no es una sucesión de actividades, sino que tiene un objetivo, que es promover la interdependencia económica de los países.

<sup>4</sup>/ Cf. Arturo Guillén, "Bloques Regionales y Globalización de la Economía", en *Comercio Exterior*, vol 44, núm 5, mayo, México, 1994, p. 380.

<sup>5</sup>/ Cf. CEPAL, "El Regionalismo Abierto en América Latina", en *El Mercado de Valores*, núm 10, octubre, 1994, pp 12-13.

<sup>6</sup>/ Bela Balassa, "Teoría de la Integración Económica", México, UTEHA, 1980, pp 1-3



Se reconocen dos características permanentes de los procesos de integración: "en primer lugar, que la racionalidad técnica no puede tener validez por sí misma con independencia de la de los agentes económicos. En segundo lugar, que todo proceso integrativo normalmente se acompaña de aspectos desintegrativos. Las dos características en conjunto, nos llevan a concebir la *integración económica* como un proceso de largo plazo pleno de aspectos contradictorios, que hacen indispensables tanto a diversas etapas de transición definidas por los aspectos específicos y particulares de la región a integrar, como el establecimiento de formas institucionales de decisión colectiva que representen la movilización de los actores sociales involucrados y no solamente la de los factores productivos materiales o administrativos".<sup>7</sup>

Algunos de los beneficios que acarrea la integración económica son:

- 1) **las economías de escala**, que son el resultado de una mayor eficiencia basada en una dimensión adecuada de la planta, que permite costos medios unitarios mínimos y posibilita la competencia en el mercado internacional y sólo pueden ser posibles cuando la producción se ha llevado a cabo masivamente, en plantas de gran dimensión y en grandes series apoyados en los avances producidos por la revolución científico-tecnológica.
- 2) **intensificación de la competencia**, logrado mediante la ampliación del mercado en una zona integrada; y no sería posible actualmente en pequeños mercados, donde la producción, para ser rentable, sólo sería apoyada por una sola firma.
- 3) **resolución de los problemas de pago internacionales**, al tratar de aprovechar de manera más óptima las divisas convertibles, agilizando el comercio intrazonal.

---

<sup>7</sup>/ Fernando Jeannot, "Integración-Desintegración: notas sobre la situación latinoamericana actual", en *Análisis Económico*, UAM-A, vol. VII, núm. 12-13, ene-dic., México, 1986, pp. 5-6.



- 4) **aumento del poder de negociación**, pues este poder tanto mayor en la medida en que una nación unifique sus demandas e intereses con los de otras naciones, sobre todo para los países en desarrollo.
- 5) **posibilidades de desarrollar nuevas actividades difíciles de emprender aisladamente**, ya que existen actividades económicas que un grupo de empresarios o un solo país no pueden desarrollar en condiciones ventajosas en la época contemporánea.
- 6) **formulación más coherente de la política económica nacional**, la coordinación de planes comerciales a nivel nacional puede favorecer a los procesos y las fases de la cooperación e integración económica.
- 7) **la integración puede dar lugar a que se produzcan ciertas reformas estructurales**, como en el caso de la Comunidad Económica Europea.<sup>8</sup>

Por otra parte, todo proceso de integración implica un movimiento de *creación y desviación de comercio*, ya que tiene como fundamento un *trato preferencial* por un lado, y por el otro un *trato discriminatorio*; por lo que se da un fenómeno de *integración-desintegración económica*. Así por ejemplo, los bloques que se están formando fragmentan el mercado mundial más que abrirlo a todos, pues el acceso a ellos queda controlado a través de las *"reglas de origen"*; con ello, la proclama de la libre operación de las fuerzas del mercado queda sujeta a las más complicadas formas de regulación, en las que establece que los flujos de comercio son aceptables según el porcentaje de *"valor agregado"* en que los productos manifiestan un *contenido regional específico*.

<sup>8</sup>/ Cf. María Cristina Rosas. Op. Cit., pp. 89-90.





### **3.2. LAS MODALIDADES DE LA INTEGRACION.**

Los cambios generados en la economía mundial en las dos últimas décadas han perfilado la tendencia hacia la formación de bloques económicos. Este fenómeno se fundamenta en los diferentes tipos de integración -preferencias aduaneras, áreas de libre comercio, unión aduanera, mercado común, unión económica e integración económica total-, que han experimentado (o tienen como objetivo) los países de estas regiones. La integración económica puede adoptar diferentes modalidades las cuales representan diversos niveles de integración.

#### **3.2.1. PREFERENCIAS ADUANERAS (PA).**

Las PA constituyen una forma de integración basado en una serie de *ventajas aduaneras* que se conceden un conjunto de territorios entre sí, no extensibles a terceros, debido a la suspensión internacionalmente aceptada de la cláusula de "*nación más favorecida*". Los casos clásicos de este tipo de integración fueron: el *Área Preferencial de la Commonwealth Británica*, que tuvo una gran importancia en las décadas de 1930-1950; los Territorios de la *Unión Francesa*, surgida después de la *SGM*; *Benelux y sus posiciones*, encabezada por Bélgica y Holanda; las *Preferencias de los Estados Unidos (EU)* con Filipinas y otros territorios dependientes de EU; así como las *Preferencias Latinoamericanas*.<sup>9</sup>

<sup>9</sup>/ Cf. Ramón Tamames. "Estructura Económica Internacional", España, Alianza Editorial, 1984, pp. 176-179.



### **3.2.2. AREA DE LIBRE COMERCIO (ALC).**

En una **ALC**, las *tarifas arancelarias* y las restricciones cuantitativas se rebajan sustancialmente, y algunas mercancías incluso, llegan a ser totalmente liberadas entre los países participantes, pero cada una mantiene sus *aranceles* frente a los países no participantes, a los mismos niveles que registraban antes de entrar en el proceso de liberalización. Se considera que estas **ALC** tienen un carácter transitorio o son una etapa de preintegración; incluso tienden a convertirse en *Uniones Aduaneras* o a desaparecer, pues los países integrantes del área pueden participar en niveles superiores de integración o no, según convenga a sus intereses.

Entre los ejemplos más representativos de esta forma de integración se encuentran el *Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA* por sus siglas en inglés), y la *Asociación Europea de Libre Comercio (AELC o EFTA* por sus siglas en inglés). Las **ALC** están reguladas por el **GATT** (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, en español) a través de su artículo XXIV, siendo una de las excepciones al principio de "*no discriminación*".

### **3.2.3. UNION ADUANERA (UA).**

Una **UA**, a diferencia de una **ALC**, es un *Acuerdo* entre dos o más países para la eliminación inmediata o gradual de las barreras arancelarias y comerciales a la circulación de mercancías entre los Estados que constituyen la *Unión*, además, construyen un *arancel aduanero* común frente a terceros países, conocido como *Tarifa Exterior Común (TEC)*, y es lo que en sí marca la diferencia respecto a la **ALC**. Al igual que esta última también es regulada por el **GATT** a través del artículo XXIV.



Se considera que la **UA** es muy difícil que pueda darse; sin embargo, se tiene la experiencia que cuando se consolida efectivamente desemboca en una **Unión Económica** como se presentó con la **UA Alemana e Italiana**, en el siglo pasado y con la **UEBL, Benelux, Comunidad Económica Europea** y el **Mercado Común Centroamericano**, en el presente siglo.

#### **3.2.4. MERCADO COMUN (MC).**

En un **MC** se logra una etapa superior de integración económica, pues además de aplicarse todo lo relativo a la **UA**, comprende la libre movilidad de personas, servicios y capitales, o sea la *libre circulación* de los factores de la producción dentro del área, así como la unificación o armonización de las políticas nacionales tendientes a facilitar estos movimientos.

La experiencia más importante de este tipo de integración la constituye la formada por los países europeos. En junio de 1990 los países integrantes de la **CE** tomaron la decisión de conformar un **MC** y a partir de 1993 se sumaron a ella algunos países del **EFTA** dando forma al *Espacio Económico Europeo (EEE)*. Con este *Espacio*, además de eliminar las barreras a la circulación de personas, servicios y capitales, se eliminaron los derechos de aduana, las restricciones al comercio de productos industriales y otros obstáculos comerciales.

#### **3.2.5. UNION ECONOMICA (UE).**

En una **UE**, como etapa superior al **MC**, se combina la supresión de las restricciones a los movimientos de las mercancías y los factores con un grado de armonización de las políticas sociales por una parte, y económicas por la otra, como son las políticas monetarias, fiscal y *anticíclica*. Por consiguiente, para



evitar distorsiones o discriminaciones a la *libre circulación*, competencia y asentamiento de los trabajadores, además de haberse realizado la unificación de políticas sociales sobre salarios y horas extras en el MC, es necesario armonizar, con esta etapa, las políticas sociales en lo concerniente a prestaciones sociales financiadas por impuestos o por las empresas tales como: seguro social, de enfermedad, paro forzoso o desempleo, seguro de vejez o retiro, vacaciones retribuidas, etc. Asimismo, se hace necesario cierta armonización de los impuestos generales y especiales a la producción, al ingreso y al consumo. Por lo que respecta a la armonización de la política monetaria tiene la finalidad de lograr, a través de complejos mecanismo, el equilibrio de la balanza de pagos tanto interno como externo de cada uno de los países miembros, además del equilibrio global de la balanza de pagos del área integrada, con respecto a la de terceros países.

La *integración europea*, mediante la firma del *Tratado de Maastricht* en 1992, pasó a una segunda etapa (1994-1997) para lograr la *Unión Europea (UE)*. Durante esta etapa, se creó el *Instituto Monetario Europeo (IME)* y se estableció la coordinación de las políticas económicas entre los países de la *Unión*.

### **3.2.6. INTEGRACION ECONOMICA TOTAL (IET).**

La IET presupone la unificación de las políticas monetarias, fiscales, sociales y anticíclicas y requiere del establecimiento de una autoridad supranacional, cuyas decisiones obliguen a los estados miembros, pero además, la *Unión Económica* funciona como una entidad única en sus relaciones con terceros países, siendo evidente la necesidad de la unión política, que se logrará mediante un último tratado donde los países miembros renuncian a sus soberanías, para actuar en conjunto como una sola unión política.



En los hechos esta IET no ha sido llevada a cabo; sin embargo, los países europeos han establecido acuerdos para lograrla en el futuro. El inicio de este proceso se ha ubicado para 1999, cuando se inicie la tercera etapa de cara a lograr la IET, durante la cual se creará el *Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)*, se establecerá una *moneda única* para los Estados miembros; quedará establecida la ciudadanía de la *Unión*; se introducirá una política exterior y de seguridad común.

### 3.3. LOS BLOQUES ECONOMICOS.

Una de las características más importantes en la economía mundial durante los últimos años es la marcada consolidación de la tendencia por la formación de tres grandes bloques regionales, *TLCAN*; la *Cuenca del Pacífico (CP)* y *Europa (E)*, este último constituido por los países de la *UE* y los países de la *AELC*. En ellos se ha concentrado gran parte de la producción, el comercio, las inversiones, la tecnología y el poder militar más importante que se produce en todo el planeta. Si bien la integración de algunas regiones ha sido por voluntad política, también han sido producto de procesos de integración *silenciosa* y/o por los espacios naturales que se han compartido a lo largo de los años. De ahí que estos bloques económicos representen los acuerdos comerciales con mejor perspectiva de sobrevivencia y de los cuales saldrá seguramente el líder (o líderes) económico(s) del próximo siglo.

Las cifras estadísticas muestran una marcada tendencia a la concentración del comercio mundial en estas tres grandes zonas<sup>10</sup>. En 1981 las exportaciones

<sup>10</sup> Las cifras referidas en este capítulo son parte de una base de datos más amplia en donde se registran las transacciones realizadas por cada uno de los países de las tres regiones en estudio, tanto al bloque en el que se ubican como a la relación que mantienen con las demás zonas. Por razones de espacio se destacan los aspectos más relevantes para los intereses de la investigación.



totales de los países de los bloques ascendieron a 1'356,656 millones de dólares (mdd) los que representó el 73.19% del total mundial, para los siguientes años la tendencia fue siendo ascendente, pasando en 1994 a 3'545,348 mdd, lo que constituyó el 84.73% mundial (ver gráfico No. 3.1).

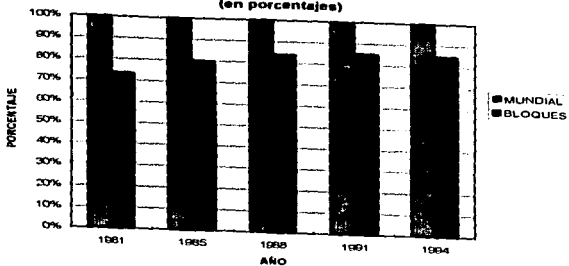
Por lo que toca a las importaciones mundiales también registraron la misma tendencia, ya que en 1981 los países de los tres bloques consumían el 75.3% del total mundial, 1'448,322 mdd, y para 1994 la proporción se incremento a 83.6%, 3'606,991 mdd; aunque en el año de 1991 estas compras habían rebasado el 85% del total mundial. (ver gráfico No. 3.2).

Respecto a la participación en las exportaciones de cada uno de los bloques durante el periodo de estudio destaca la menor importancia del bloque de América del Norte; en contrapartida con los países asiáticos que han aumentado sus niveles de ventas, mientras que los europeos han mantenido sus niveles de participación. Los países que conforman el *TLCAN* tenían una participación relativa del 24% en 1981 y para 1994 disminuyó a 20.61% respecto al total de los tres bloques, es decir casi 4 puntos porcentuales menos. Por su parte, los países que constituyen la *CP* han mostrado una gran incremento de sus exportaciones, en 1981 contribuían con el 21.33% del total de las regiones y para 1994 con el 31.24%, incremento en casi 10%; además, destaca que a partir de 1985 sus exportaciones fueron superiores a las del bloque de América del Norte. Los países europeos han mantenido una participación por encima del 52% regional durante estos años, a excepción de 1994 donde registra un nivel de 48.15%. Podemos concluir que mientras los países asiáticos han incrementado su participación en las exportaciones, éste ha sido a costa de los países americanos, principalmente, y de los europeos (ver gráfico No. 3.3).

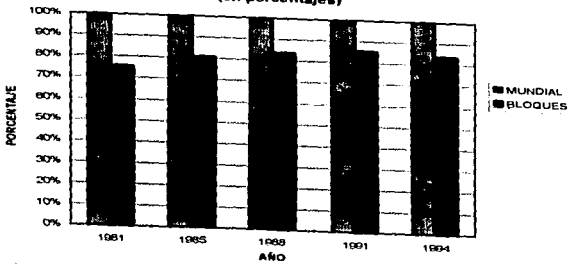
Las tendencias, en el terreno de las importaciones regionales, son un tanto diferentes a las anteriores. El bloque de países americanos prácticamente ha mantenido sus niveles en valores relativos, aún cuando a lo largo del periodo a tenido algunas variaciones en su participación, en 1981 consumían el 25.08% del



**Gráfico No. 3.1**  
**Participación de los Bloques en las Exportaciones Mundiales, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**

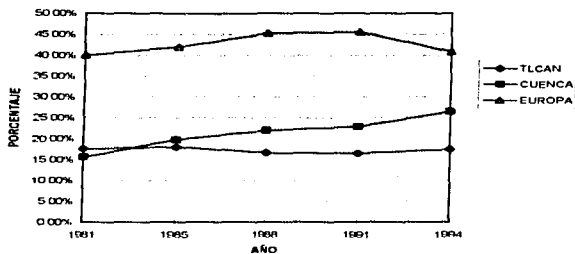


**Gráfico No. 3.2**  
**Participación de los Bloques en las Importaciones Mundiales, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**

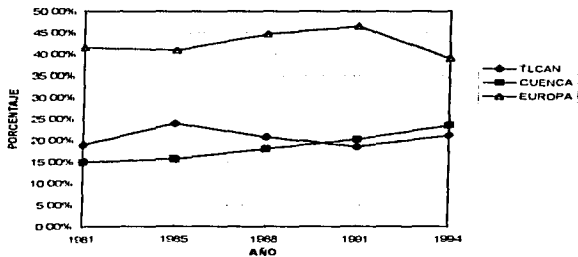




**Gráfico No. 3.3**  
**Participación de los Bloques en las Exportaciones**  
**Mundiales, 1981-1994**  
(en porcentajes)



**Gráfico No. 3.4**  
**Participación de los Bloques en las Importaciones**  
**Mundiales, 1981-1994**  
(en porcentajes)







total de los tres bloques y en 1994 la proporción era de 25.31%. Los países asiáticos han aumentado su consumo, casi 10%, al pasar de 19.81% a 28.08% durante los mismos años. Los países de Europa han mostrado una disminución en sus compras respecto al total de las tres zonas, en 1981 consumían el 55.11% y en 1994 el 46.61% (ver gráfico No. 3.4).

### **3.3.1. EL BLOQUE DE AMERICA DEL NORTE.**

#### **3.3.1.1. Antecedentes Históricos.**

Las relaciones comerciales de EU con Canadá tienen una larga historia que inician en el año de 1854 cuando ambos países firmaron el *Acta de Reciprocidad*, el cual finalizó cuando EU decidió abandonarla de manera unilateral en 1866. Después de muchos años, y como respuesta a la *"gran depresión"*, entre 1935 y 1938 se firmaron dos *Acuerdos* que se constituyeron como la continuación del *Acta de Acuerdos Comerciales* de 1934. En 1965 se estableció el *Acuerdo* denominado *"Auto Pact"* que liberalizó el comercio eliminando tarifas en partes automotrices y vehículos. En 1988 firmaron el ALC y en 1994 ambos países forman parte del TLCAN con México.

Por su parte, las relaciones económicas de EU con México han sido muy complicadas pero a la vez muy estrechas debido a un proceso *"natural"*, la proximidad geográfica. A partir de la década de los ochenta, cuando los EU se tornan cada vez más proteccionistas y México se abre estrepitosamente a la economía internacional, las relaciones experimentan cambios importantes; se pasa de una *"integración silenciosa"* a una que se puede denominar *"integración concertada"*.

En 1985 ambos países firmaron la *"Declaración de Intenciones de Negociar un Acuerdo Marco de Principios y Procedimientos Respecto del Comercio y la Inversión entre los Gobiernos"* y el *"Entendimiento Bilateral en Materia de*



## La Integración Económica...

*Subsidios y Derechos Compensatorios*”; con el primero, se vislumbraba la firma de un *Acuerdo Marco* que cubriera principios de negociación, aranceles, barreras no arancelarias, inversión extranjera, servicios y protección a la propiedad intelectual; mientras que con el segundo, el gobierno mexicano se comprometió a no utilizar subsidios para la exportación de sus productos y a no mantener o establecer ningún nuevo programa que constituyera un subsidio a la exportación. En 1986 México ingresa al GATT en los términos delimitados por las negociaciones bilaterales sostenidas con EU y se firma con este país el “*Acuerdo para el Entendimiento en Materia de Comercio e Inversión*”, donde EU logra eliminar los precios oficiales como método de valoración aduanera y obtiene concesiones arancelarias para sus productos.

Estos *Acuerdos* significaron el antecedente del “*Entendimiento Bilateral sobre un Acuerdo de Principios y Procedimientos para Consultas en Materia de Comercio e Inversión*” entre México y EU, también conocido como “*Acuerdo Marco*” firmado en noviembre de 1987 (refrendado en 1989). Algunos de los compromisos que arrojó este *Acuerdo* fueron: a) la renovación del “*Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios*” en 1988, b) el “*Entendimiento para la Promoción de la Inversión y el Comercio*” en 1989, c) la creación de un *Comité Conjunto para la Promoción de la Inversión y el Comercio*, en 1989 d) la *Revisión del Convenio sobre Productos Textiles y del Vestido* en 1989, y e) la *Renovación del Convenio sobre Productos Siderúrgicos* en 1989. Finalmente, en 1989 con la propuesta del gobierno estadounidense de firmar con México un TLC se da un comienzo a la segunda fase del proceso de integración bilateral.

Las relaciones en materia de inversión y comercio entre México y Canadá han sido consideradas a lo largo de la historia como de “*bajo perfil*”; ya que éstas se rigieron a partir de 1946 por un “*Convenio Comercial*” entre ambos países, en 1980 por un “*Convenio sobre Cooperación Industrial y Energética*” y en 1984 por el “*Memorándum de Entendimiento en Materia de Comercio*”. Es hasta 1990



## La Integración Económica...

cuando se considera que se establecen firmes relaciones entre ambos países, al firmarse un conjunto de acuerdos en materia comercial, jurídica y de promoción y cooperación económica y se consolidan con la entrada en vigor en 1994 de las cláusulas negociadas en el TLCAN.

Este *Tratado* se inicia el 27 de marzo de 1990 cuando se da conocer que México y EU estaban realizando negociaciones con la finalidad firmar un ALC sobre bases contractuales. El 11 de junio del mismo año tuvo lugar una reunión entre los presidentes Salinas y Bush, donde se planteó la "necesidad" de un acuerdo en tal sentido. El 6 de septiembre de ese año el presidente mexicano comunica oficialmente a su contraparte estadounidense signar el ALC a la brevedad posible. Para este fin, unos días más tarde (23 de septiembre), el presidente Bush solicitó al Congreso la autorización para efectuar las negociaciones mediante un "fast track" ("*vía rápida*", en español). Los días 26 y 27 de noviembre tuvo lugar una nueva reunión entre los mandatarios, donde se esbozaron los rubros que deberían contener el futuro *Acuerdo*. El 5 de febrero de 1991 se oficializó la participación de Canadá y con ello se esclareció que el NAFTA sería aplicable a los tres países norteamericanos. El 1 de marzo, el presidente Bush se dirigió oficialmente al Congreso para solicitar una prórroga del "fast track" por dos años. Así el 20 de mayo, luego de un intenso debate legislativo y por un estrecho margen, el Congreso decidió autorizar la solicitud de Bush.

El 12 y 13 de junio se inició propiamente la negociación encaminada a concretar el TLCAN en la ciudad de Toronto, Canadá, donde tuvo lugar la primera reunión ministerial que para ese fin definió las seis grandes áreas que incluiría el proceso, a saber: 1) *acceso a mercados*, 2) *reglas de comercio*, 3) *solución de disputas*, 4) *inversión extranjera*, 5) *servicios* y 6) *propiedad intelectual*. El 7 de octubre de 1992, después de la séptima reunión ministerial, se firma el *Acta final* por parte de los tres países, lo que representó "la culminación de un proceso



histórico, iniciado décadas atrás, de integración silenciosa de sus sistemas productivos, bajo la hegemonía del capital estadounidense".<sup>11</sup>

### **3.3.1.2. Comercio Intrabloque.**

En materia de comercio exterior los países que conforman el TLCAN han registrado los avances más desfavorables, aún cuando incrementaron en forma importante sus grados de apertura, respecto al nivel mundial y al de los propios bloques económicos. Sus exportaciones registraron prácticamente los mismos porcentajes en relación al nivel mundial, en 1981 representaban el 17.58% y para 1994 el 17.46%; por su parte, las importaciones registraban 18.89% y 21.16% respectivamente. Esto refleja la pérdida de mercados para sus exportaciones (en comparación con los otros bloques económicos que han logrado lo contrario) y la dependencia creciente de las importaciones de otras latitudes; lo que explica los déficits registrados en las balanzas comerciales de los países de la zona, en particular de EU.

Además, la participación individual de los tres países en el comercio mundial no es homogénea. EU representó en promedio el 12.07% de las exportaciones totales a nivel mundial durante el periodo 1981-1994, mientras que Canadá registro el 4.13% y México tan sólo el 1.03%. Respecto de la participación en las importaciones mundiales éstos registraron 15.93% para el caso de EU, Canadá 3.62% y México 1.05% en el mismo periodo. Es importante señalar que EU participa con más del 70% de las exportaciones e importaciones que se producen en el bloque económico.

Durante el periodo 1981-1994 los flujos comerciales que se realizan entre los países miembros del TLCAN, comercio intrarregional, han mantenido una tendencia ascendente, tanto en términos absolutos como en porcentajes; el

<sup>11</sup>/ Arturo Guillén "Las Relaciones de México con la Cuenca del Pacífico en el marco del TLC", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 7, julio, México, 1995, p. 516



primero pasó de 115,793 mdd en 1981 a 347,827 mdd en 1994, mientras que el segundo pasó de 35.54% a 47.61% en el mismo periodo (ver gráfico No. 3.5). Por su parte, las importaciones también registran una tendencia similar durante los mismos años, al pasar de 121,264 mdd a 336,933 mdd y en términos relativos de 33.38% a 36.91%. Lo que demuestra una tendencia cada vez mayor a la integración de sus sistemas productivos (ver gráfico No. 3.6).

En ese sentido, el análisis del comercio intrabloque que realizan los países del área muestra, para el caso de EU, un reducido peso relativo de los mercados vecinos, ya que sus exportaciones a estos países pasaron de 24.54% en 1981 a 32.22% en 1994 y sus importaciones pasaron de 22.26% a 26.45%. Por su parte Canadá registra un cambio de 64.71% a 82.98% de sus exportaciones y una variación de 67.69% a 68.02% en sus importaciones; siendo mucho más importante el mercado de EU que el de México, pues sus exportaciones representan más del 99% en promedio para el mercado estadounidense y el 98% de sus importaciones, lo que demuestra la escasa importancia de las relaciones con México. Finalmente, en el caso de México sus exportaciones a los países de la zona pasan de 58.89% a 85.87% y sus importaciones de 65.67% a 71.57% en el mismo periodo, incremento dado, principalmente, por la mayor importancia de las relaciones con EU (ver gráficos Nos. 3.7 y 3.8).

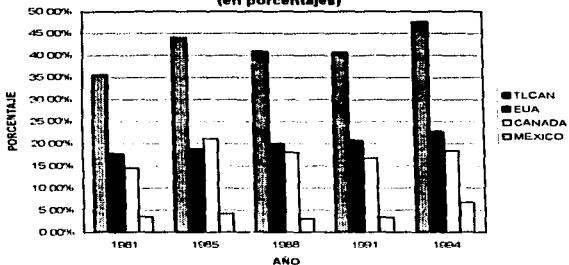
### **3.3.2. EL BLOQUE DE LA CUENCA DEL PACIFICO.**

#### **3.3.2.1. Antecedentes Históricos.**

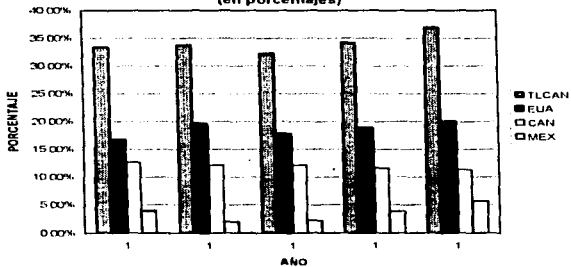
La CP se ha transformado en el espacio económico más dinámico del mundo, al presentar los más altos índices de crecimiento, producción, comercio exterior, de flujos financieros y de presión demográfica desde los años sesenta. En ella se han concentrado las principales industrias de alta tecnología, los más elevados niveles de productividad y los bancos más grandes del mundo; por lo que se ha



**Gráfico No 3.5**  
**Exportaciones Intrabloque de TLCAN, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**

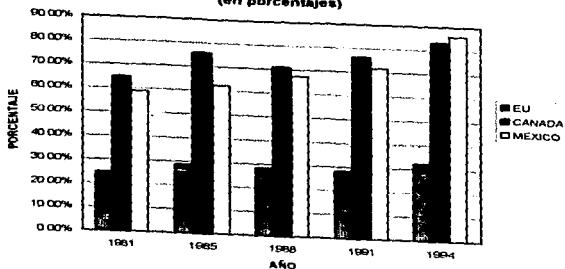


**Gráfico 3.6**  
**Importaciones Intrabloque de TLCAN, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**

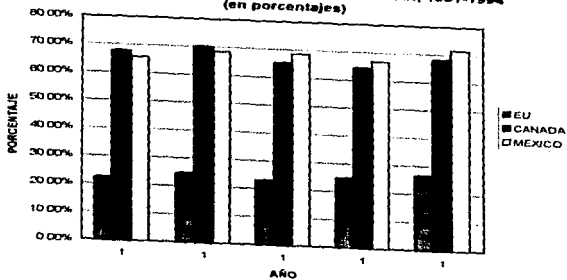




**Gráfico No. 3.7**  
**Exportaciones Intrabloque por país de TLCAN, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**



**Gráfico No. 3.8**  
**Importaciones Intrabloque por país de TLCAN, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**





convertido en la zona de mayor dinamismo, en el nuevo centro de atracción mundial (*nuevo eje de acumulación*) y en el espacio con mayor potencial para el desarrollo económico futuro.

“Dos series de acontecimientos fundamentales han determinado esta situación; la primera se refiere al fenómeno del traslado de los centros tradicionales económicos, financieros y comerciales de su localización atlántica: Londres, Amsterdam y Nueva York, hacia la zona del Pacífico, que antes fuera periferia, emplazándose en Tokio, Hong Kong y Singapur. La segunda es la gran revolución tecnológica que se está dando en las postrimerías de la penúltima década de nuestro siglo, que contiene un cambio cualitativo de incalculables consecuencias, que transforma de raíz el panorama industrial del mundo. Tiene éste tres expresiones principales: la robótica, la electrónica computacional y ordenada, y la ingeniería biogenética”.<sup>12</sup>

Además, esta región se caracteriza porque coexisten países con sistemas de gobierno muy variados, diferencias culturales, sociales, lingüísticas y económicas; desde grandes naciones -tanto por su población como por su territorio-, hasta pequeñas islas; economías desarrolladas y subdesarrolladas; y economías de mercado y de planificación centralizada.

En la CP se han creado distintas instancias con propósitos militares y económicos; de ahí que las organizaciones regionales en la zona no sean un fenómeno nuevo. En 1947 la *Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente*, actualmente conocida como la *Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico* (ESCAP por sus siglas en inglés) fue establecida como una agencia de la ONU. De 1954 a 1977 operó la *Organización del Tratado del Sudeste de Asia* (SEATO por sus siglas en inglés), formada por iniciativa de EU y dominada por las potencias occidentales tuvo la tarea de funcionar como una organización político-militar en respuesta a la “*guerra fría*” y constituida en ese entonces por los

<sup>12</sup> Guillermo Garcés, “La Participación de México en la Cuenca del Pacífico”, en A. Alvarez y J. Borrego (Coords), *La Inserción de México en la Cuenca del Pacífico*, vol. 1, México, FE-UNAM, 1990, p. 17.





### La Integración Económica...

países de Australia, Francia, Nueva Zelandia, Pakistán, Filipinas, Tailandia, el Reino Unido y EU. En 1966 iniciaron las *Conferencias de Comercio y Desarrollo del Pacífico*. Además, surgieron otras organizaciones menores como la *Asociación del Sudeste de Asia* integrado por Malasia, Tailandia y Filipinas en 1961; en 1963 "*Maphilindo*" que agrupaba a Malasia, Filipinas e Indonesia. Sin embargo, ninguna de éstas duró mucho y la búsqueda para una mejor cooperación regional siguió hasta establecer la ANSEA en 1967.

Esta última tiene como origen la "*Declaración de Bangkok*", firmada por Singapur, Tailandia, Filipinas, Malasia e Indonesia; más tarde se integró Brunei (y en julio de 1995 lo hizo Vietnam). La *Asociación* surgió como un foro regional de cooperación para promover el reparto de la ayuda estadounidense; es decir, tenía razones de índole geopolíticas más que económicas en su integración. En materia económica ha destacado el *Acuerdo Básico sobre Coinversiones* (1976); el *Acuerdo sobre el Sistema Comercial Preferencial* (1977) -en cuyo marco fue establecido un programa de cinco años de reducciones arancelarias tendientes a aprovechar un mercado de 300 millones de consumidores-; y el *Acuerdo* que establece el Centro de Promoción del Comercio, Inversiones y Turismo entre Japón y los países miembros (1980).

En 1967 es fundado el *Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico* (CECP, PEBC por sus siglas en inglés), organismo que ha operado por más tiempo en la región; es integrado por empresarios de una veintena de países y sus actividades también se abocan a la cooperación internacional y la liberación del comercio regional con el objeto de alentar la libre empresa en el Pacífico.

Sin embargo, las relaciones económicas de los países de la región provocó que se buscaran nuevas formas de cooperación. Se creó un organismo no militar ni político que se convirtió en 1980 en el *Consejo de Cooperación Económica del Pacífico* (CCEP, PECC por sus siglas en inglés) constituido por gobiernos, empresarios y académicos de la región. Este Consejo tiene como antecedente la



## La Integración Económica...

concepción del "regionalismo abierto" (forma en la que se consideró el proceso de integración de los países de la región por varios años), expuesto en los setenta.

Para noviembre de 1989 surge el *Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)* por sus siglas en inglés) como organismo para la discusión de temas relacionados con políticas comerciales. En su constitución intervinieron ministros de comercio y de relaciones exteriores de 12 países de la región y nace con el objeto de encontrar medidas eficaces para la cooperación económica utilizando a la *ASEAN* como base para una organización ampliada. En noviembre de 1994 en Indonesia se propuso crear una *ZLC* y efectuar las inversiones más fuertes para el 2020 (lo que conjuntaría un mercado de 2.200 millones de consumidores y productores de los países asociados); según lo previsto, en esta reunión ministerial la liberalización comercial se realizará en dos tiempos: 1) en el año 2010 lo harán las economías industrializadas (las cuales deberán comenzar la reducción tarifaria en el año 2000); y 2) en el 2020 lo harán las economías en desarrollo.

Finalmente, se firmó en su parte protocolaria el *ALC* de la *ANSEA (AFTA)* por sus siglas en inglés) en enero de 1992 por los jefes de gobierno de los seis países, su instrumentación preve un periodo de quince años y tiene su antecedente en la propuesta que se hizo en 1990 por parte del primer ministro de Malasia, Doctor Mahatir, en el sentido de crear una agrupación económica del Este Asiático y plantear un acuerdo viable para iniciar una integración más formal entre Japón Corea y Taiwan. Este propósito quedó establecido como objetivo de largo plazo para el periodo 1993-2008.

Con el *ALC* se acordó una reducción arancelaria gradual en el comercio entre los miembros hasta alcanzar un arancel máximo de 5% *ad valorem* en 2003. El *AFTA* comprendió en principio a 15 grupos de manufacturas y productos agropecuarios procesados; mientras que la reducción arancelaria se fijó en los términos siguientes: los productos con impuesto superior a 30% descenderán hasta 0-5 % en 2003, y los gravados con tasas inferiores a 20% se reducirán



### La Integración Económica...

hasta 0-5% en el año 2000. Recientemente se incorporaron al Acuerdo los productos agropecuarios no procesados y el AFTA se hizo extensivo prácticamente a 100% del comercio interregional (anteriormente abarcaba 85%).

Además, el proceso de integración bajo este marco continuara desarrollándose, ya que Laos ocupa un asiento en calidad de observador, como fase previa a su ingreso formal, y Camboya y Birmania deben entrar en una posterior oleada de adhesiones. En 1995 Australia propuso fusionar al AFTA y el ALC de Australia y Nueva Zelanda.

La participación de China en el proceso de integración de la región no puede quedar al margen, debido al sorprendente y rápido desarrollo económico que ha experimentado desde 1979 cuando dio inicio el proceso de apertura y reforma económica impulsada por Deng Xiaoping; incluso se ha considerado por parte del Banco Mundial que el Área Económica China (AEC) comprendida por China, Taiwan y Hong Kong, está surgiendo como el cuarto polo de la economía mundial.

En este proceso de reforma, Hong Kong ha jugado un papel muy importante, pues no sólo representa el socio comercial más importante, sino también el mayor inversionista en China. Al mismo tiempo, Japón se ha convertido en el segundo socio comercial de China y su principal abastecedor de tecnología.

Con el propósito de llevar a cabo el proceso de integración con otros países del área China ha pasado a formar parte como miembro activo de la CCEP y ha propugnado por el desarrollo de la cooperación multilateral. Además, en los últimos años ha firmado acuerdos de protección a la inversión con treinta países y acuerdos para evitar la doble tributación.

La integración en el Pacífico Asiático, sin embargo, no sólo se realiza entre países sino también entre provincias, regiones subnacionales; los cuales han



### La Integración Económica...

sido denominados como catalizadores "informales", constituidos por los "Triángulos de Crecimiento" y la "Conexión China".<sup>13</sup>

Los primeros, son definidos como "acuerdos semiformales de cooperación e integración entre regiones limítrofes de dos o más países. Se trata de aprovechar las posibilidades de complementariedad económica en un entorno caracterizado por la existencia de ventajas comparativas dinámicas orientadas a la exportación".<sup>14</sup> Los ejemplos más destacados de estos "triángulos" los constituyen: 1) el formado por Singapur, el estado de Johor en Malasia y la isla de Riau en Indonesia (ver mapa No. 1); 2) el que integran Penang y los estados del noroeste de Malasia, Phuket y los estados sureños de Tailandia, y los estados de Medan y Sumatra del norte en Indonesia (ver mapa No. 1); 3) el que se desarrolla entorno al río Tumen, que incluye regiones fronterizas de China, Rusia y Corea del Norte con base en la ciudad de Yánji y los puertos de Vladivostok y Cheongjin, respectivamente (ver mapa No. 2); 4) el Sulawesi de Indonesia, sur de Mindanao, Filipinas y Sabah de Malasia (ver mapa No. 1); y 5) el formado por la llamada "Zona de Libre Comercio de Okinawa", que podría vincular la isla japonesa de ese nombre, la ciudad china de Shanghai, y la provincia China de Taiwan (ver mapa No. 3).

Por su parte, la "Conexión China" está conformada por la llamada Comunidad Económica del Sur de China (también denominada ALC de la Gran China) integrado por Hong Kong, Taiwan, las provincias chinas de Guangdong, Fujian y Zhejiang, y la ciudad de Shanghai (ver mapa No. 3).

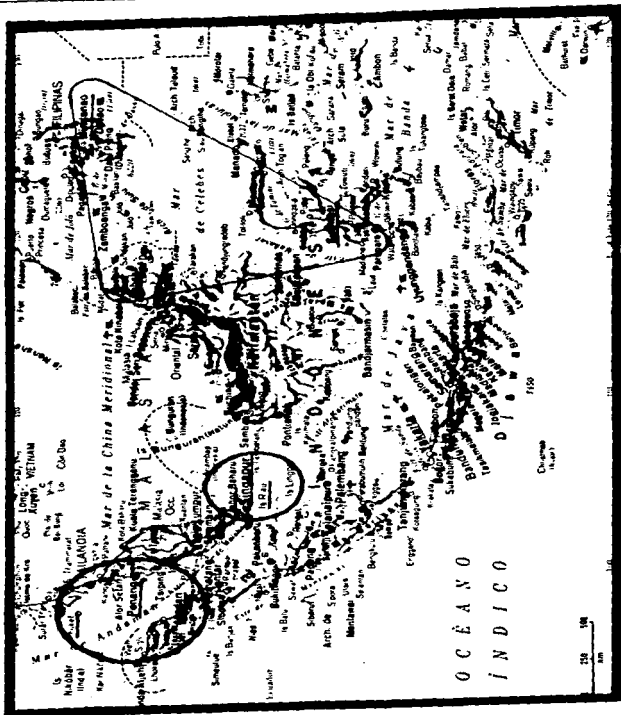
Hemos señalado que los países participantes en este bloque económico son: Japón que constituye una de las economías más importantes del mundo fincada en una estrategia de industrialización exitosa iniciada en los sesenta con la petroquímica y el acero, una década después, atendiendo la electrónica y

<sup>13</sup> Cf. Sergio Plaza, "La ASEAN: proyecto de integración económica en el Sudeste Asiático", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 11, México, noviembre, 1995, pp. 843-845 y Juan J. Práncos, "El Nuevo Regionalismo Latinoamericano: el futuro de los acuerdos de libre comercio", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 4, México, abril, 1995, p. 300.

<sup>14</sup> Sergio Plaza. *Op. Cit.*, p. 844.

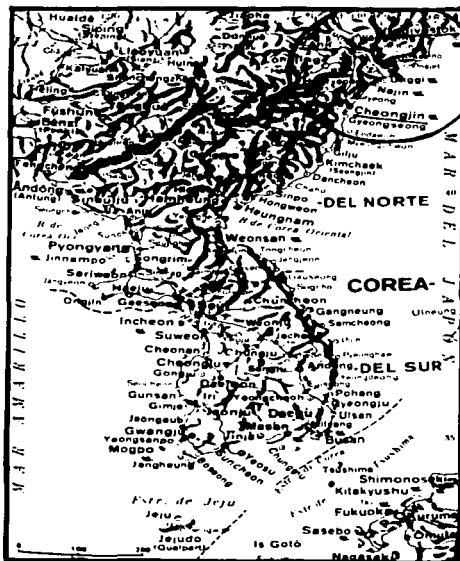


MAPA No. 1





MAPA No. 2





MAPA No. 3





desde los ochenta en la generación de computadoras alcanzando el liderazgo en la informática y en la biología molecular; lo que representó pasar de una industria ligera tradicional intensiva en mano de obra no calificada a una industria pesada, luego a una industria de conocimiento y más tarde a otra de alta tecnología.

Los llamados *países de reciente industrialización (NIC's* por sus siglas en inglés), constituidos por Corea del Sur, Hong Kong<sup>15</sup>, Singapur y Taiwan, también conocidos como los *"tigres asiáticos"*,<sup>16</sup> que en los últimos años han registrado altos índices de crecimiento y una gran expansión de sus exportaciones manufactureras, pasando de líneas de manufacturas tradicionales livianas y líneas industriales más pesadas y sofisticadas en la industria gracias a la aplicación de políticas gubernamentales que han combinado la participación del sector público con el privado (ambos procesos son similares a los implementados por el Japón); además, destaca el caso de Hong Kong y Singapur que se convirtieron en importantes centros comerciales y financieros a nivel internacional (ver mapa No.4).

Los países agrupados en la *ASEAN*, Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia y Tailandia,<sup>17</sup> que han registrado importantes crecimientos de sus economías con base a la transformación estructural de sus exportaciones manufactureras que les ha permitido ganar terreno en el volumen de las exportaciones a nivel mundial durante los últimos años (ver mapa No. 4).

<sup>15</sup>/ Hong Kong representa una colonia inglesa adquiada por arrendamiento de China en un contrato por 99 años. El 19 de diciembre se firmo un *Comunicado Conjunta* entre los gobiernos de China e Inglaterra donde se estableció la devolución de este territorio (comprende la Isla de Hong Kong, Kowloon y los nuevos territorios) a partir de julio de 1997 bajo el principio de *"Un País Dos Sistemas"*.

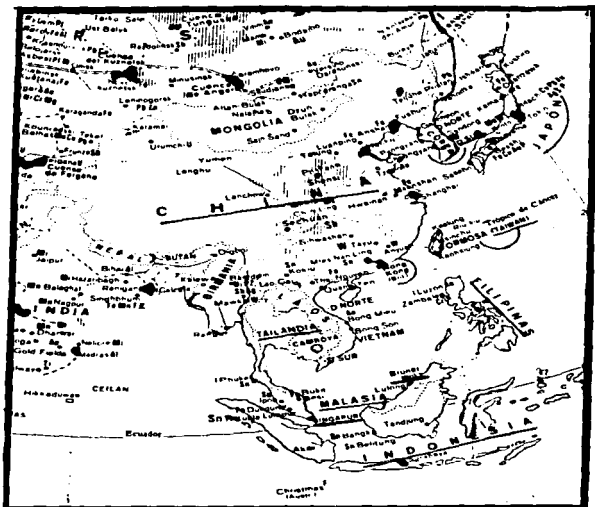
<sup>16</sup>/ Para conocer sus principales rasgos histórico-económicos de la evolución de estos países véase Luis Estrada, *"Alternativas de Desarrollo: Modelos de Industrialización y Comercio Exterior en los NIC's Asiáticos"* en Calva José L. (Coord.) *Modelos de Crecimiento Económico en Tiempos de Globalización*, Seminario Nacional sobre Alternativas para la Economía Mexicana, Mexico, Juan Pablo, 1995, pp. 27-49.

<sup>17</sup>/ Los países de Guinea Bissau, Vietnam y Laos están en proceso de incorporarse como miembros de dicha organización. Para el estudio de las estrategias de exportación implementadas en los últimos años por estos países. Cf. Juan J. Ramirez, *"Alcances y Límites de la Estrategia de Desarrollo basada en la Promoción de Exportaciones de Manufacturas: las experiencias de los países miembros de la ASEAN"* en José L. Calva, *Op. Cit.*, pp. 93-118.





MAPA No.4





Finalmente, China que después de las reformas económicas en 1979, donde planteó nuevas relaciones entre el Estado y las empresas estatales, transformó los mecanismos administrativos en las medianas y grandes empresas estatales (dándoles plena autonomía en sus decisiones) para estimular su participación en el mercado, promovió la competencia entre las diferentes provincias chinas y debido a las dimensiones de su economía; se ha colocado como una economía con mayores posibilidades para el futuro.

### **3.3.2.2. Comercio Intrabloque.**

Los países que conforman el bloque de la CP son los que han registrado los mejores avances en materia de comercio exterior, tanto a nivel mundial, como regional e interregional. La participación de las exportaciones a nivel mundial registraron un extraordinario auge, en 1981 participaban con el 15.61% del total y para 1994 lo hicieron con el 26.47%; esto significó, en términos nominales, un incremento de más 818,200 mdd; destaca la participación de Japón que contribuye de manera individual con casi el 10% del total mundial y el caso de los NIC's que pasaron de 3.46% a 10.46% del total mundial para el mismo periodo.

Respecto de las importaciones mundiales, la zona del pacifico consumía el 14.91% en 1981 y en 1994 con el 23.48% del total mundial; destacando la mayor demanda de bienes de los NIC's, al pasar de 4.08% a 10.5% en los mismos años; sin embargo, como lo veremos más adelante, este incremento se debe fundamentalmente al mayor intercambio entre los propios países del área.

Los países de la zona muestran una gran tendencia hacia la integración, los cuales más que depender de acuerdos formales, como lo vimos anteriormente, descansan en la complementariedad de sus sistemas productivos, reflejado en el incremento del comercio entre sus miembros. El comercio intrarregional de exportaciones pasó de 32.04% en 1981 a 46.43% en 1994; en términos



nominales representó un incremento de más de cinco veces de su valor inicial, al pasar de 92,727 mdd a 514,227 mdd. En este rubro resalta la participación de Japón y de nueva cuenta, los "tigres asiáticos" (ver gráfico No. 3.9).

Por otra parte, el 33.15%, 95,088 mdd, del consumo de bienes importados por parte de los países de asiáticos en 1981 era de la misma región y para 1994 había ascendido a 50.67%, 513,210 mdd; lo que también muestran la mayor integración de estos países por la vía de las importaciones. Destaca la participación de los NIC's que incrementan su demanda de bienes en más de 15 puntos porcentuales, al pasar de 11.88% en 1981 a 26.03% en 1994, significando un incremento de casi 230 mil mdd; y el caso de China, que muestra una mayor integración con las economías de la región, el valor de sus importaciones pasa de 2.78% a 6.32% durante el mismo periodo (ver gráfico No. 3.10).

En el caso de Japón ha disminuido su participación en las exportaciones totales de la zona<sup>19</sup> durante el periodo de estudio, en 1981 aportaba con el 33.71% y en 1994 con el 29.74; situación similar registraron los países de la ASEAN al pasar de 31.59% al 18.57% durante el mismo periodo, aunque en este caso la caída es por más de 13 puntos porcentuales. En contrapartida, los países denominados NIC's casi triplicaron su participación, al pasar de 7% al 20% durante el mismo periodo y finalmente China, durante los mismo años, pasaron de una participación de 4% a 6%, esto represento en términos nominales un incremento de más de 55 mil mdd, casi seis veces más respecto a 1981 (ver gráfico No. 3.11).

Por otra parte, tanto Japón como los países de la ASEAN han disminuido el consumo de bienes de importación durante estos quince años de referencia. El primero disminuyó su participación en casi 3%, al pasar de alrededor de 12% en 1981 a 9%, como proporción del total de las importaciones de la región consumidas por los países del área; mientras que los segundos pasaron de

<sup>19</sup> Japón a disminuido su participación en el comercio exterior intrabloque (medido a nivel de país) debido que las empresas de origen japonés se ha relocalizado en algunos países de la zona, en particular en los NIC's, dando como resultado el predominio del comercio intra-firma, por un lado y por el otro, el que éstos países registren en su contabilidad nacional los intercambios comerciales.



Gráfico No. 3.9  
Exportaciones Intrabloque Cuenca del Pacífico, 1981-1994  
(en porcentajes)

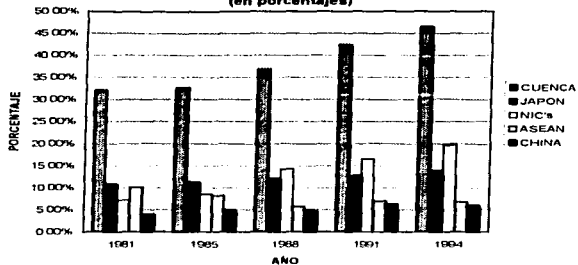


Gráfico No. 3.10  
Importaciones Intrabloque Cuenca del Pacífico, 1981-1994  
(en porcentajes)

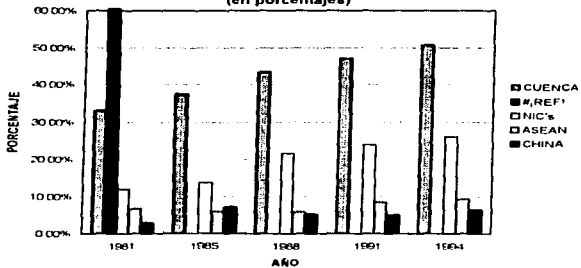




Gráfico No. 3.11  
Exportaciones Intrabloque por grupo de países  
Cuenca del Pacífico, 1981-1994  
(en porcentajes)

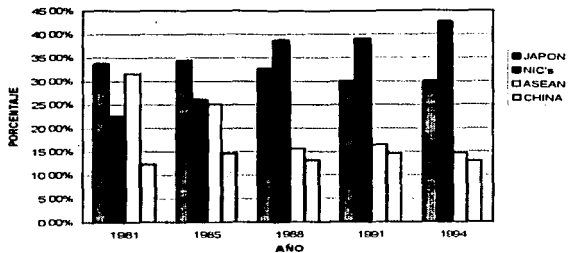
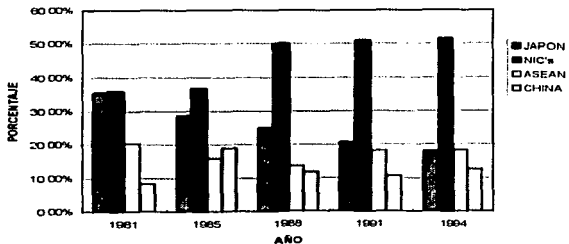


Gráfico No. 3.12  
Importaciones Intrabloque por grupo de países  
Cuenca del Pacífico, 1981-1994  
(en porcentajes)





20.3% a 18.26% durante los mismos años. El caso de los NIC's es diferente, pues su consumo ha aumentado fuertemente, en 1981 consumían el 35.82% del total de la región y para 1994 pasó a 51.38%, incremento en más de 15%. China, por su parte, también registro un incremento de su participación, aunque no en la misma proporción, alrededor de 4 puntos, al pasar de 8.40% a 12.48% en el mismo periodo (ver gráfico No. 3.12).

### **3.3.3. EL BLOQUE EUROPEO.**

#### **3.3.3.1. Antecedentes Históricos.**

El proceso de integración europea iniciado a partir de la SGM constituye uno de los fenómenos más importantes de economía mundial, tanto por lo ambicioso de sus objetivos como por el éxito logrado; esto debido a su "carácter dinámico, a su configuración institucional, y a su situación real en un marco histórico concreto".<sup>19</sup>

Dicho proceso, que al paso del tiempo fue incluyendo intereses comerciales, económicos y políticos, se ha desarrollado en varias etapas y de diferentes formas. El primer paso lo constituye la creación de la *Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)* constituido mediante el *Tratado de París* en 1952 y cuyo origen fue el *Plan Schuman*; los países que la conformaron fueron Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Holanda y Luxemburgo. Más tarde, en 1957 se creó la *Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom)*, además de la *Comunidad Económica Europea (CEE)* mediante el *Tratado de Roma* en marzo de 1957 y cuya entrada en vigor fue el 1 de enero de 1958.

Es importante destacar que la CEE fue creciendo al incorporarse, en enero de 1973, el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda. En 1981 Grecia se convierte en su décimo integrante. En 1986, España y Portugal también se incorporan y el 1 de

<sup>19</sup>/ Nieto Solís, Op. Cit., p. 3



enero de 1995, como *UE*, se vuelve ampliar con el ingreso de Austria, Finlandia y Suecia, los cuales habían iniciado negociaciones en febrero de 1993.<sup>20</sup>

Paralelamente, el proceso de integración de los países europeos continuo al formarse la *AELC* en 1959 por los países de Reino Unido, Noruega, Suecia, Dinamarca, Austria, Portugal, Islandia y Suiza; Finlandia se incorporó más tarde; al año siguiente, la *CE* negocia acuerdos de libre comercio con cada uno de los países de la *AELC*.

En la *Conferencia de La Haya* los días 1 y 2 de diciembre de 1969 se estableció un *Acuerdo para la elaboración de un plan por etapas*, conocido como *Plan Werner* (llamado así por Pierre Werner, entonces primer ministro luxemburgués) que constituyó un primer intento de lograr una *Unión Económica y Monetaria (UEM)*. La primera etapa debía comenzar el 1 de enero de 1971 y el proceso culminaría con la tercera etapa en 1980. Debido a los problemas monetarios internacionales no pasó de la primera etapa y fracasó; sin embargo, de este plan surgieron algunos resoluciones como el *Acuerdo Europeo de Márgenes Comunes* en 1972, conocido como la "*serpiente monetaria*";<sup>21</sup> el *Fondo Europeo de Cooperación Monetaria* en 1973, y la más importante, la creación del *Sistema Monetario Europeo (SME)* en 1978, que además de sustituir a la "*serpiente monetaria*", contribuyó a la estabilidad monetaria interior y exterior para que más adelante se aprobará (pues era un requisito) la creación del mercado interior y del *Acta Única Europea (AUE)* en 1986. En 1979 se elige por vez primera el *Parlamento Europeo* mediante sufragio universal directo por los ciudadanos de los países miembros de la *CE* por un periodo de cinco años.

Para el 14 de junio de 1985 aparece el "*Libro Blanco*", que establece un programa y la calendarización para la realización del mercado interior hacia fines de 1992. Esta propuesta se materializa con la formulación de la *AUE* que entra

<sup>20</sup>/ En esta etapa de adhesiones también participó Noruega, pero su población votó el 28 de noviembre de 1994 en contra de su incorporación a la *UE*, de la misma manera que lo había hecho en septiembre de 1972, en la primera expansión de la *CE*.

<sup>21</sup>/ La "*serpiente monetaria*" constituyó un primer intento de mantener el tipo de cambio de los países participantes estable entre ellos y flexible frente al dólar.



en vigor el 1 de julio de 1987; en ella se formularon los siguientes objetivos fundamentales: 1)el establecimiento de un mercado sin fronteras interiores, en el que se garantizara la *libre circulación* de mercancías, personas, servicios y capitales; 2)la adopción de políticas estructurales a escala comunitaria, donde se ofrecieran oportunidades a todas las regiones y, en particular, a aquellas que experimentarían mayores retrasos; 3)una cooperación monetaria, mediante el SME; 4)cooperación en el ámbito de la investigación y la tecnología; 5)una política acorde a la dimensión social y 6)la instrumentación de una política ambiental.<sup>22</sup>

En junio de 1990 la *CE* y la *AELC* inician conversaciones, las cuales culminaron en febrero de 1992, para acordar la formación del *EEE* a partir del 1 de enero de 1993<sup>23</sup> lo que constituyó el primer gran paso para la plena integración de la *CE*. Con el *EEE* se eliminan los derechos de aduana y las restricciones cuantitativas en el comercio de productos industriales, además de otros obstáculos comerciales y añade la libre circulación de personas, servicios y capitales.

A fines de 1991 los jefes de Estado y de gobierno se reúnen para ampliar la *CE*. En febrero de 1992 firman el *Tratado de UEM y la Unión Política*, conocido como el *Tratado de Maastricht*, en el cual se estableció que desde el 1 de enero de 1994 la *CE* se convertirá en una *UE*.

Anteriormente, de la reunión de Madrid en 1989 surgió el *Plan Delors* que de nueva cuenta proponía, como en el *Plan Werner*, la *UEM* en tres etapas: la primera etapa se inició oficialmente en julio de 1990, aunque en realidad fue antes de que comenzara la *Conferencia* intergubernamental en junio de 1990 al acordarse por parte de los países de la *CE*, abolir el movimiento sobre los controles de capitales; el objetivo principal de esta etapa fue el que todas las monedas de la *Comunidad* estuvieran integradas al *SME*.

<sup>22</sup> CI Comisión de las Comunidades Europeas. "La Realización del Mercado Interior", colec. Europa en Movimiento. Bruselas, 1991, p. 11.

<sup>23</sup> Suiza fue el único país miembro de la *AELC* que no entró en el acuerdo debido a que su población votó en contra de la resolución en diciembre de 1992.





## La Integración Económica...

La segunda etapa comprendía el periodo de 1994 a 1997 (aunque en realidad se prolongo por dos años más). En ella se acordó crear una nueva institución, el *IME*, radicado en Francfort, Alemania, el cual tendría una autoridad limitada en los temas de gestión monetaria y financiera y preparara el marco institucional de la tercera etapa; de hecho, tuvo como función básica la de cubrir la transición entre el Comité de gobernadores de *Bancos Centrales*, que se disolvería, y el *SEBC* que en el futuro se tendrá que crear. Además, en esta segunda etapa se abarcarán aspectos económicos y monetarios siguientes: 1) coordinación de las políticas económicas; 2) cuestiones presupuestarias; 3) lo referente al *IME*.<sup>24</sup> Durante estas dos primeras etapas los Estados miembros deben aproximar progresivamente sus resultados económicos con los de los Estados miembros de mejores resultados; para ello se establecerá un "*Fondo de Cohesión*" para canalizar la financiación de proyectos.

La tercera etapa entrara en vigor el 1 de enero de 1999,<sup>25</sup> aún cuando la mayoría de los países no cumplan con los *Criterios de Convergencia*. En ella se creará el *Banco Central Europeo* que definirá el procedimiento para que el *ECU* se convierta en la moneda única de los Estados miembros, la cual se llamará "euro"; además de la creación de un *SEBC*, integrado por el *Banco Central Europeo* (quien gestionará la provisión de "euros" y será en gran parte responsable de la política financiera y de la estabilidad monetaria) y bancos centrales independientes.

Las condiciones económicas, "*Criterios de Convergencia*", que los países miembros deben cumplir para la participación en la fase final de la *UEM*, y para la cual se ha creado un *Pacto de Estabilidad y Crecimiento*, son: 1) estabilidad de precios, de manera continuada la tasa media de inflación no debe superar en un

<sup>24</sup> Cf. Banco de Francia, "*El Tratado de Unión Económica y Monetaria adoptado en el Consejo Europeo de Maastricht*", en Boletín del CEMLA, vol. XL, núm. 3, may.-jun., México, 1994, pp. 141-146.

<sup>25</sup> El inicio de esta etapa estaba previsto para el 1 de enero de 1997, siempre y cuando seis o siete Estados miembros cumplieran con los *Criterios de Convergencia* que fueron evaluados por el *Consejo Europeo de Dublín* el 13 y 14 de diciembre de 1996.



## La Integración Económica...

punto y medio el porcentaje de la tasa de inflación de los tres Estados miembros que hayan obtenido mejores resultados en cuanto a estabilidad de precios; 2) finanzas públicas, no debe existir un déficit excesivo (superior al 3% respecto del PIB) o que la deuda pública no ascienda a más del 60% del PIB; 3) tipo de cambio, el cual debe haber observado, sin tensiones graves y durante, por lo menos, los dos años anteriores a la fecha de examen, los márgenes normales de fluctuación dispuestos por el mecanismo de tipo de cambio del SME y deberá no haber devaluado durante el mismo periodo su moneda respecto a la de ningún otro Estado miembro; y 4) tipos de interés, un año antes del examen, el Estado miembro debe tener un tipo promedio de interés nominal a largo plazo que no exceda en más de un 2% de los tres Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios.<sup>26</sup>

Con el *Tratado de UE*, además de introducir la moneda única en Europa para 1999, quedará establecida la ciudadanía de la *Unión*, se introducirá una política exterior y de seguridad común y se establecerán como objetivos: el promover un progreso económico y social equilibrado y sostenible, para lo cual se crea un espacio sin fronteras interiores, la cohesión económica mediante la *UEM*; y la identidad europea en el ámbito internacional (defensa común).<sup>27</sup>

Finalmente, podemos considerar que el proceso de integración europea, llevada a cabo de manera ordenada y en un largo tiempo, ha planteado retos importantes, no sólo hacia los países que la integran sino hacia aquellos países que son sus competidores a nivel mundial, también constituidos en bloques económicos. Debido al éxito alcanzado y a la continuación del proceso de ampliación, se considera que en el futuro cercano la *UE* podrá dar cobijo a por lo menos seis naciones del Este como son Bulgaria, Hungría, Polonia, República Checa, la República Eslovaca y Rumania y a tres Repúblicas Bálticas: Estonia, Letonia y Lituania.

<sup>26</sup>/ Cf. Comisión de las Comunidades Europeas, "La Unión Económica", colec. Europa en Movimiento, Bruselas, 1992, p. 45.

<sup>27</sup>/ *Ibid.*, pp. 8-9.



### 3.3.3.2. Comercio intrabloque.

Los países europeos muestran una participación importante tanto de exportaciones como de importaciones a nivel mundial durante el periodo de 1981-1994. En 1981 las ventas de los estos países al exterior representaban el 40% del total mundial, porcentaje mantenido en 1994 al registrar una proporción de 40.80% (en términos nominales significo el pasó de 741,509 mdd a 1'707,126 mdd durante los mismos años); aunque la tendencia era ascendente pues en 1988 y 1991 representaban más del 45% del total mundial, lo que representó una caída de casi cinco puntos porcentuales. Del total exportado, los países de la CEE<sup>26</sup> representaron alrededor de 35% (del cual Alemania de manera individual contribuía con más del 10%), mientras que los países de la AELC lo hacían con tan sólo el 6% durante el periodo de estudio.

Por su parte, la participación de las importaciones europeas a nivel mundial tuvieron un comportamiento similar. En 1981 estas importaciones representaron el 41.5%, un valor nominal de 798,183; y en 1994 el 38.96%, equivalentes a 1'681,189 mdd (en 1991 este porcentaje registraba un valor de 46.49%); de los cuales los países de la CEE contribuyeron con 35.71% y 33.71% y los de la AELC contribuyeron con 5.79% y 5.25% durante los mismos años.

Los países europeos reflejan un alto grado de integración comercial, de hecho es la más integrada del mundo, debido a que han experimentado un proceso con mayor formalidad y durante muchos años en comparación a la experiencia de otros bloques económicos. Del total de las exportaciones que realizaron estos países en 1981, el 63.26% tuvieron como destinatarios a países de la misma región y para el año de 1994 éstas representaron el 66.46%; lo que significo un incremento de más de 665,500 mdd, al pasar de 469,053 mdd a

<sup>26</sup>/ Para fines del estudio, tomamos a los países que conforman la CEE hasta el año de 1994, pues al año siguiente conforman la UE con la adición de otros países.



1'134,617 mdd durante el mismo periodo; sin embargo, la tendencia muestra que desde 1988 el porcentaje era mayor a 70% (ver gráfico No. 3.13).

De manera paralela, los productos de importación que consumían estas economías eran en su mayoría de la misma zona. En 1981 representaban el 63.09% y para 1994 el 64.66%, en términos nominales pasaron de un valor de 467,834 mdd a 1'103,820 mdd en el mismo periodo, incremento de casi 700 mil mdd, de la misma forma que en el caso de las exportaciones, la tendencia de un mayor consumo de este tipo de bienes era más pronunciada pues en 1991 el valor de estas mercancías representó el 71.6% (ver gráfico No. 3.14).

Finalmente, destaca la importancia relativa de la participación de los países de la CEE en el proceso de integración europea debido fundamentalmente al proceso histórico en que ha transitado, pues contribuyen con más 85% del total de las exportaciones que realizan los países europeos hacia la región y casi el 85% de las importaciones durante el periodo de 1981-1994; el primero pasa de una cifra de 636,951 mdd en 1981 a 1'464,940 mdd en 1994, mientras que el segundo, pasa de 686,789 mdd a 1'454,548 mdd en los mismos años. Por su parte los países agrupados en la AELC aportan el resto, alrededor del 14% de las exportaciones y casi el 15 de las importaciones; las primeras significaron un valor de 104,558 mdd en 1981 y 242,186 mdd en 1994 y las importaciones un volumen de 111,394 mdd y 226,641 mdd respectivamente (ver gráficos Nos. 3.15 y 3.16).

#### **3.4. BALANCE DEL COMERCIO INTERBLOQUE.**

El comportamiento del comercio interbloque durante el periodo de 1981-1994 ha dado como resultado un deterioro en la participación del bloque de América del Norte, al registrar un nulo incremento de sus exportaciones hacia los otros bloques económicos y un elevado crecimiento de sus importaciones; dando como



Gráfico No. 3.13  
Exportaciones intrabloque de Europa, 1981-1994  
(en porcentajes)

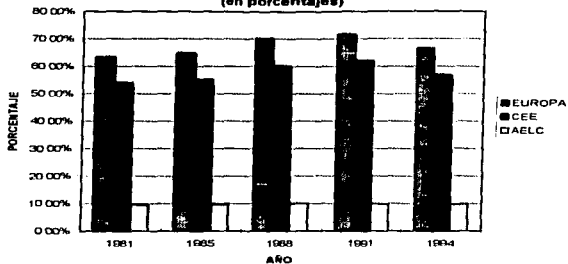


Gráfico No. 3.14  
Importaciones intrabloque de Europa, 1981-1994  
(en porcentajes)

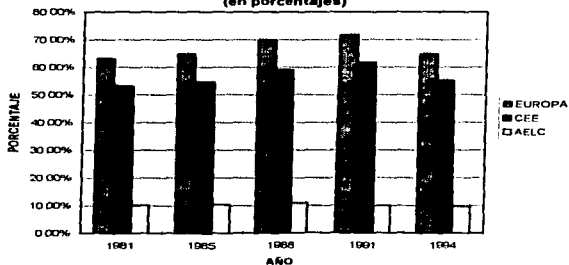




Gráfico No. 3.15  
Exportaciones Intrabloque por grupo de países europeos,  
1981-1994  
(en porcentajes)

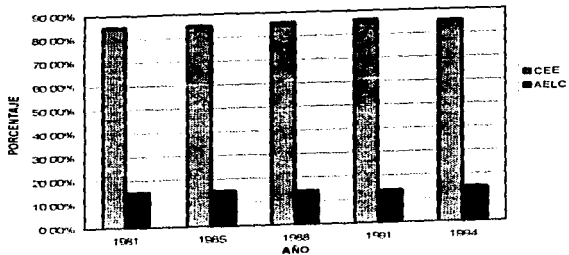
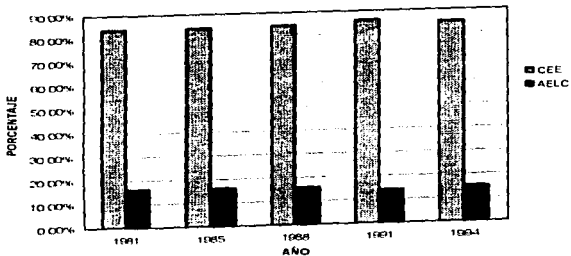


Gráfico No. 3.16  
Importaciones Intrabloque por grupo de países europeos,  
1981-1994  
(en porcentajes)





resultado un creciente déficit. La CP por su parte, ha tenido los mejores resultados, pues experimento un incremento de sus exportaciones mientras que sus importaciones han crecido de manera marginal, teniendo superávits cada vez más grandes a lo largo del periodo. Europa ha registrado un incremento moderado de sus exportaciones pero sus importaciones de los otros bloques también lo han hecho en una magnitud casi similar, esto ha determinado que el déficit que presenta a lo largo de los años vaya decreciendo.

América del Norte mantuvo prácticamente el mismo nivel de exportaciones hacia los bloques de la CP y Europa durante el periodo de 1981-1994, alrededor del 38.5% del total, aunque en los años de 1988 y 1991 éstas registraron más del 43%. en términos nominales se pasó de 124,932 mdd en 1981 a 282,941 mdd en 1994. Por su parte las importaciones de estos bloques incrementaron en más de 12% durante el periodo de estudio al pasar de 37.92% a 50.58% del total importado por los países americanos, representando en valores nominales un incremento de 320 mil mdd, pues pasaron de 137,748 mdd a 461,672 mdd durante los mismo años. Como se puede observar los países del bloque de América del Norte, respecto a los otros dos bloques, pasan de un déficit de 12,816 mdd a otro de 178,731 mdd en menos de quince años.

Los países de la CP han incrementado la proporción de sus exportaciones hacia los bloques económicos en más de 3% respecto del total durante el periodo 1981-1994, al pasar de 39.24% a 42.38%; sin embargo, en valores nominales ha representado un incremento de casi 356 mil mdd, al pasar de 113,553 mdd a 469,386 mdd en el periodo de referencia. El comportamiento de las importaciones apenas registra un crecimiento de 2.38%, ya que pasa de 30.92% a 33.29% como porcentaje del total importado por estos países, representando un cambio de más de 248 mil mdd. Lo destacado de esta situación es que a lo largo de estos años este bloque registro superávit respecto a los otros bloques, en 1981 se registraba un superávit de 24,841 mdd y para 1994 la cifra se incrementó a más de 130 mil mdd.



Finalmente, los países europeos han incrementado la proporción tanto sus exportaciones como sus importaciones, alrededor de 4%, respecto de los otros dos bloques durante los años de 1981-1994. Las primeras pasaron de constituir el 13.34% del total a 17.03% durante el periodo de estudio, representando un incremento de más de 200 mil mdd, al pasar de 84,077 mdd a 290,752 mdd. Las segundas, en términos proporcionales pasaron de 15.73% a 19.64% en el mismo periodo, significando un incremento nominal de más de 200 mil mdd, que pasaron de 125,569 mdd en 1981 a 330,202 mdd en 1994. El bloque europeo registra déficits respecto al intercambio comercial con los otros dos bloques; sin embargo, se ha reducido, aún siendo de manera marginal, pues pasó de 41,492 mdd a 39,450 mdd durante estos años.

### **3.4.1. AMERICA DEL NORTE Y LOS BLOQUES ECONOMICOS.**

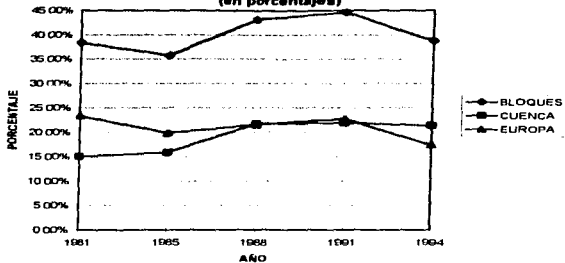
Hemos considerado que la proporción de las exportaciones de los países del *TLCAN* hacia los otros bloques prácticamente no aumentan en términos porcentuales durante el periodo de 1981-1994, pues el incremento que se registra con los países asiáticos, más de 6%, es contrarrestado con el decremento que se experimenta con los países europeos, casi en la misma magnitud (ver gráfico No. 3.17). Las proporción de las exportaciones que se realizan hacia la *CP* pasan de 15.02% en 1981 a 21.34% en 1994, lo que representó el paso de 48,939 mdd a 155,933, incremento en más de 100 mil mdd; mientras que la proporción con destino a Europa pasa de 23.32% a 17.38%, en términos nominales representó el paso de 325,846 mdd a 730,617 mdd, más de 400 mil mdd durante los mismos años.

Por su parte, la proporción de las importaciones, que aumentaron hacia los bloques en más de 12%, significo un incremento hacia la *CP*, en más de 13% y hacia Europa prácticamente no hubo cambio durante el periodo de estudio (ver





**Gráfico No. 3.17**  
**Exportaciones de TLCAN a los Bloques, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**



**Gráfico No. 3.18**  
**Importaciones de TLCAN de los Bloques, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**

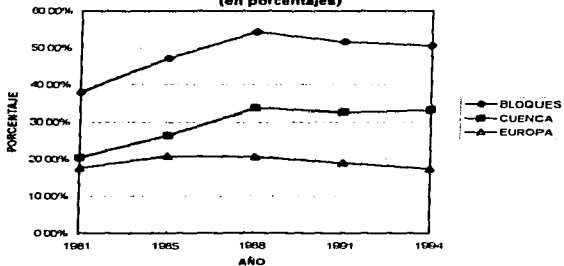




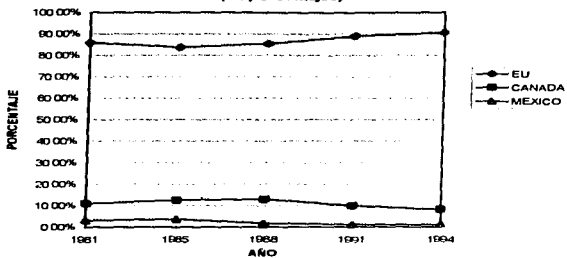
gráfico No. 3.18). La proporción de estas importaciones, hacia los primeros, pasó de 20.35% a 33.25%, significando un incremento de casi 230 mil mdd, pasando de 73,924 mdd en 1981 a 303,503 mdd en 1994; mientras que la proporción del volumen de las importaciones provenientes de Europa pasaron de 17.57% a 17.33% en los mismo años, el incremento nominal fue de casi 95 mil mdd, pues pasó de 63,824 mdd a 158,169 mdd durante los mismos años. Esto demuestra que los dos bloques se beneficiaron de la apertura del bloque de América del Norte.

El análisis de la proporción de las exportaciones hechas por los países del bloque de América del Norte muestra la tendencia en la cual EU está incrementando sus ventas a los miembros de los bloques económicos, mientras que Canadá y México disminuyen su participación; lo que representa una mayor diversificación del comercio estadounidense en detrimento de los otros dos países. Del total de las exportaciones realizadas por los países americanos hacia los asiáticos, EU contribuía con el 85.87% en 1981 y en 1994 representaba el 90.58%, por su parte, Canadá paso de 11.04% a 8.19% y México de 3.09% a 1.23% durante los mismos años (ver gráfico No. 3.19). El primero significo un paso de 42,022 mdd a 141,242 mdd, un incremento de casi 3.5 veces; el segundo, un incremento de casi dos veces en términos nominales, al pasar de 5,045 a 12,771 mdd; mientras que para el caso de México el cambio fue de más de 400 mdd, los tres durante el periodo de estudio.

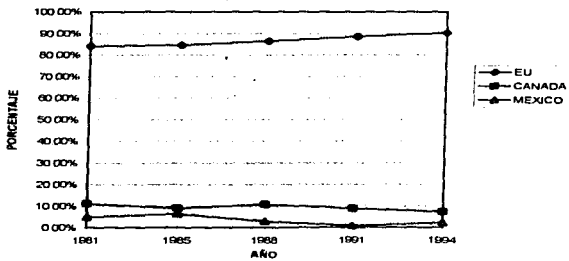
Se observa un comportamiento similar para el caso de las exportaciones hacia el bloque europeo; ya que EU tiene una gran participación en este mercado, al pasar de 84.12% en 1981 a 90.37% en 1994, incremento de más de 6%, que significo el paso de 63,928 mdd a 114,771 mdd; al contrario de los otros dos países, Canadá con un decremento de casi 4%, al pasar de 11.06% a 7.37%, en términos nominales paso de 8,404 mdd a 9,360 mdd y México con una disminución en la participación de 2.55%, pues paso de 4.82% a 2.27%, representando un decremento de 784 mdd. (ver gráfico No. 3.20)



**Gráfico No. 3.19**  
**Exportaciones de TLCAN por país a la**  
**Cuenca del Pacífico, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**



**Gráfico No. 3.20**  
**Exportaciones de TLCAN por país a**  
**Europa, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**





La proporción de las importaciones de los países del área a lo largo del periodo de referencia casi no varían en los niveles de participación, aunque en términos nominales si se presentan importantes incrementos, tanto con los países de la Cuenca como con los europeos. Siendo EU quien domina ampliamente este rubro en relación a los dos bloques; ya que consumía alrededor del 91% del total de productos de origen asiático durante el periodo 1981-1994; Canadá representó el 6.5% del consumo de estos países y México incrementó su participación en casi 1%, al pasar de 1.81 a 2.52% en los mismo años (ver gráfico No. 3.21). Sin embargo, los incrementos nominales son importantes, ya que en el caso de EU sus importaciones de origen asiático se multiplicaron en más de cuatro veces, al pasar de 67,589 mdd a 276,258 mdd, incremento en más de 208 mil mdd. Canadá también incrementó sus compras en más de cuatro veces, pasando de 4,997 mdd a 19,583 mdd y en el caso de México el incremento fue todavía mayor, pues se multiplicaron en casi siete veces, al pasar de 1,338 mdd a 7,662 mdd durante el mismo periodo.

Las importaciones de EU representaron alrededor del 85% de las importaciones realizadas por los países del área de América del Norte hacia Europa durante el periodo de 1981-1994, las canadienses representan alrededor del 10% y México el 5% (ver gráfico No. 3.22). Las compras estadounidenses de bienes europeos, en términos nominales, se incrementaron en casi 2.5 veces, al pasar de 53,618 mdd en 1981 a 133,405 mdd en 1994, cerca de 800 mil mdd; las canadienses se incrementaron en casi 3 veces, al pasar de 6,528 mdd a 16,085 mdd; mientras que las mexicanas se multiplicaron en más de dos veces, al pasar de 3,678 mdd a 8,679 mdd en los mismos años.



Gráfico No. 3.21  
Importaciones de TLCAN por país de la  
Cuenca del Pacífico, 1981-1994  
(en porcentajes)

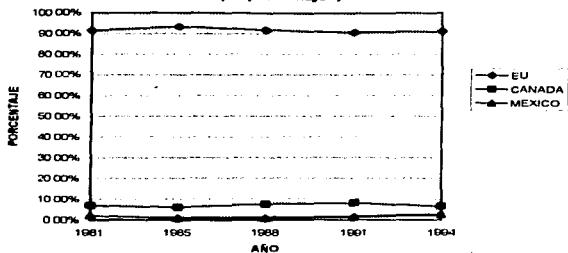
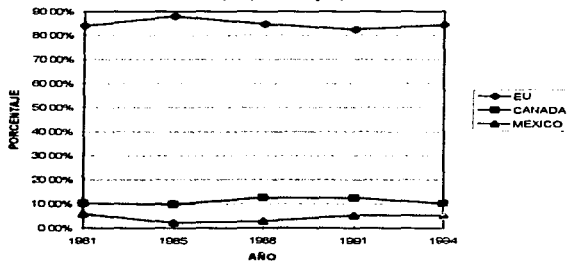


Gráfico 3.22  
Importaciones de TLCAN por país de Europa, 1981-1994  
(en porcentajes)





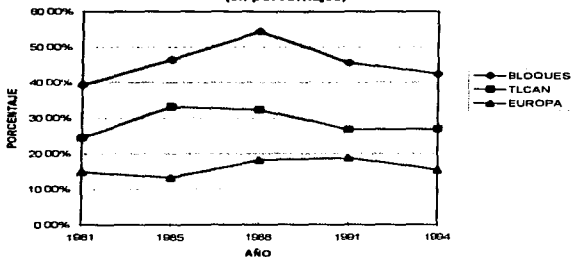
#### **3.4.2. LA CUENCA DEL PACIFICO Y LOS BLOQUES ECONOMICOS.**

La proporción de las exportaciones del bloque la Cuenca del Pacifico muestran una tendencia ascendente respecto de la participación tanto porcentual como nominal de sus productos a los mercados de América y Europa durante el periodo de 1981-1994, situación que se acentuó a partir de 1985. La proporción de las exportaciones asiáticas paso de ser del orden de 24.44% a 26.99%, incremento de 2.5% (en 1988 el incremento era de más de 15%, y en 1985 y 1991 más de 5%) y para el caso de las ventas hacia América del Norte, paso de 14.8% a 15.39, aunque en 1985 era de casi 4% (ver gráfico No. 3.23). Sin embargo, estas últimas crecieron, en términos nominales, en casi cuatro veces, al pasar de 42,833 mdd a 170,463 mdd, más de 127 mil mdd; mientras que las primeras crecieron en poco más de tres veces, incremento de más de 228 mil mdd, al pasar de 70,720 mdd a 298,923 mdd durante el periodo de referencia.

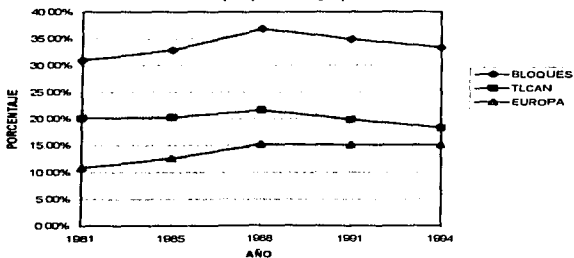
Por su parte, el análisis de la proporción de las importaciones de la Cuenca señala que existe una tendencia negativa de compra de productos de origen americano y una mayor demanda por los productos europeos, aunque en conjunto se incrementan en casi 3% y en términos nominales, casi cuatro veces, más de 740 mil mdd durante los años de 1981-1994. Así, en 1981 la importación de bienes del área americana representaba el 20.08% para los países asiáticos y para 1994 el 18.24%, reducción de casi 2%; mientras que con Europa fue al contrario, pues pasó de 10.84% a 15.06%, incremento de casi 5%, en los mismos años (ver gráfico No. 3.24). En valores nominales las importaciones americanas se incrementaron en más de 127 mil mdd, ya que pasaron de 57,614 mdd a 184,727 mdd, incremento en más de tres veces, y con Europa se incrementaron en casi cinco veces, al pasar de 31,098 mdd a 152,502 mdd, más de 120 mil mdd durante los mismos años.



**Gráfico No. 3.23**  
**Exportaciones de la Cuenca del Pacífico a los Bloques,**  
**1981-1994**  
**(en porcentajes)**



**Gráfico No. 3.24**  
**Importaciones de la Cuenca del Pacífico de los Bloques,**  
**1981-1994**  
**(en porcentajes)**





La participación proporcional de las exportaciones de la Cuenca por grupo de países hacia el bloque de América del Norte durante los años de 1981-1994 muestra la tendencia negativa en el caso de Japón, de más 19%, al pasar de 62.17% en 1981 a 43.09% en 1994 y de los países de la ASEAN, disminución en 1%, que pasaron de 13.06% a 12.09% en los mismo años. Caso contrario encontramos en los países denominados NIC's, que registran un crecimiento de más del 15%, al pasar de 22.33% a 37.13% y de China que incrementa su participación en más de 5%, pasa de 2.43% a 7.70%, durante el mismo periodo (ver gráfico No. 3.25). Sin embargo, en términos nominales los cuatro grupos de países incrementan su participación en forma importante (en conjunto lo hacen en más de cuatro veces), Japón lo hace en casi tres veces, aumento de más de 80 mil mdd, los NIC's en más de siete veces, más de 95 mil mdd, la ASEAN en casi cuatro veces, alrededor de 27 mil mdd, y China en más de trece veces, más de 21 mil mdd.

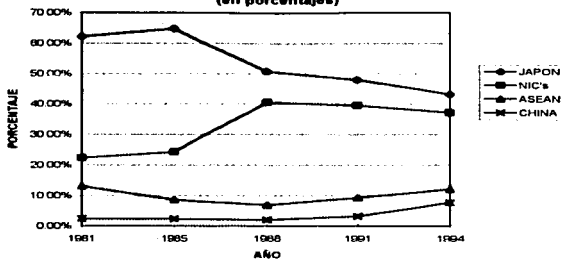
En el caso de las exportaciones hacia el bloque europeo, Japón también muestra una tendencia descendente en su participación, al pasar de 54.81% en 1981 a 38.03% en 1994, casi 17%; sin embargo, hemos mencionado que este país ha llevado a cabo un proceso de triangulación con los países del área, en particular con los NIC's. De ahí, que estos últimos, la ASEAN y China mantengan una tendencia favorable en el flujo de sus exportaciones hacia Europa, los primeros incrementan su participación en casi 13%, los segundos en 1% y los terceros en casi 3% (ver gráfico No. 3.26). En términos nominales todos registran avances importantes, Japón multiplica sus ventas en casi tres veces, los NIC's en más de seis veces, los países de la ASEAN en cuatro veces y China en más de cinco veces.

Por su parte, la proporción de las importaciones, por grupo de países, hacia el área de América del Norte (en conjunto han disminuido su participación en casi 2%) registran una disminución para el caso de Japón, en más 10%, pasaron de 50.08% a 39.68% y China, en casi 2%, al pasar de 10.40% a 8.61%

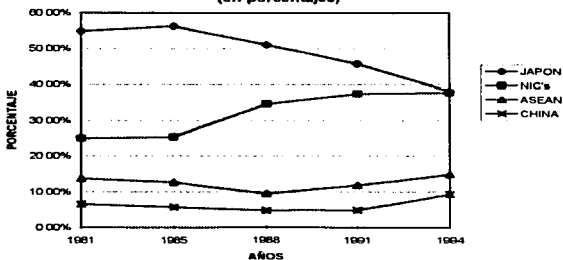




**Gráfico No. 3.25**  
**Exportaciones de la Cuenca del Pacífico por grupo de países a TLCAN, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**



**Gráfico No. 3.26**  
**Exportaciones de la Cuenca del Pacífico por grupo de países a Europa, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**





durante el periodo de 1981-1994. Mientras que los países NIC's y de la ASEAN incrementaron sus compras, los primeros en más de 15%, que pasaron de 22.64% a 38.18% y los segundos en apenas 1%, al pasar de 12.88% a 13.53% en los mismos años (ver gráfico No. 3.27). En términos nominales, los cuatro grupos de países han incrementado su participación, Japón lo hizo en dos veces, los NIC's en más de cinco veces, la ASEAN en más de tres veces y China en más de 2.5 veces.

La participación de las importaciones de origen europeo respecto del total de los países asiáticos se incrementaron en casi 5% durante el periodo 1981-1994; sin embargo, tanto Japón como los NIC's disminuyeron su participación, el primero lo hizo en 8.66%, al pasar de 36.8% en 1981 a 28.14% en 1994 y el segundo, en 3.32%, que paso de 22.78% a 19.46% en los mismos años. Por su parte, los NIC's han incrementado su nivel de participación en casi 10%, pasando de 29.69% a 39.44% y China, en 2%, al pasar de 10.73% a 12.95% (ver gráfico No. 3.28). En términos nominales todos registran un incremento de sus importaciones, Japón 3.5 veces más, los países de la ASEAN en cuatro veces y los NIC's y China en seis veces durante el periodo de referencia.

### **3.4.3. EUROPA Y LOS BLOQUES ECONOMICOS.**

Las proporción de las exportaciones de los países europeos se han incrementado hacia los bloques económicos respecto del total durante el periodo 1981-1994, respecto a América del Norte se han incrementado en 1%, al pasar de 7.94% en 1981 a 8.98% en 1994, mientras que hacia la CP se incrementaron en 5%, pasando de 3.4% a 8.05% durante los mismo años (ver gráfico No. 3.29). En términos nominales, el incremento es considerable, respecto a los países americanos, las exportaciones experimentaron un incremento de más de 94 mil mdd, en 1981 las ventas sumaban un valor de 58,877 mdd y en 1994 152,297



Gráfico No. 3.27  
Importaciones de la Cuenca del Pacífico por grupo de países  
de TLCAN, 1981-1994  
(en porcentajes)

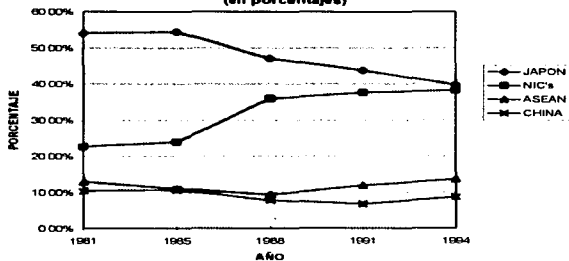


Gráfico No. 3.28  
Importaciones de la Cuenca del Pacífico por grupo de países  
de Europa, 1981-1994  
(en porcentajes)

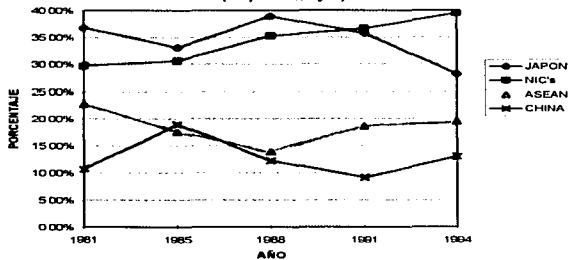




Gráfico 3.29  
Exportaciones de Europa a los Bloques, 1981-1994  
(en porcentajes)

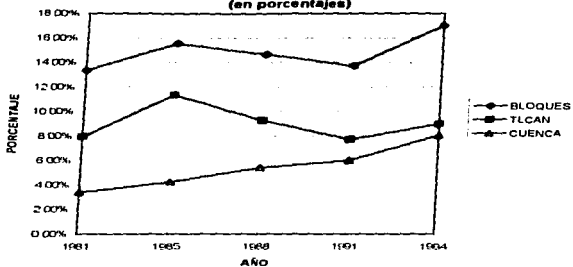
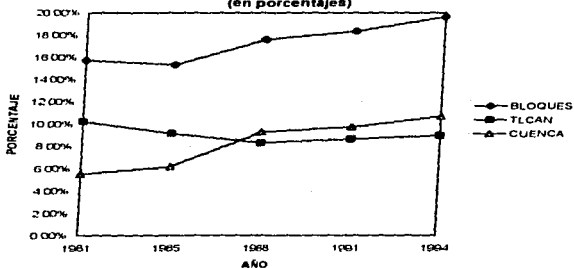


Gráfico No. 3.30  
Importaciones de Europa de los Bloques, 1981-1994  
(en porcentajes)





mdd, casi se triplicaron. Por su parte, las exportaciones hacia los países de Asia se incrementaron en más de 112 mil mdd, al pasar de 25,200 mdd a 137,455 mdd, casi cinco veces más, durante los mismos años.

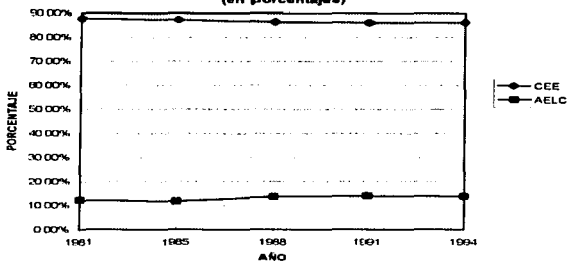
El caso de las importaciones es diferente, ya que disminuye la proporción de su participación en relación al bloque de América del Norte y frente a los países de la CP aumenta considerablemente durante los años de estudio, 1981-1994.. Respecto al primero, disminuye en más de 1%, pasa de 10.23% en 1981 a 8.96% en 1994 y en relación al segundo, el incremento es de 5%, al pasar de 5.5% a 10.68% en el mismo periodo (ver gráfico No. 3.30). A pesar de que se registra un decremento en la participación respecto al bloque americano, en términos nominales represento un incremento de casi 70 mil mdd, al pasar de 81,660 a 150,689, casi se duplica y respecto a los países asiáticos el incremento nominal signífico más de 135 mil mdd, pasando de 43,909 a 179,513 mdd, prácticamente se cuadruplica, durante el periodo de referencia.

Los países constituidos en la CEE dominaron ampliamente la participación de las exportaciones, tanto con el bloque americano como con los asiáticos durante los años de estudio (prácticamente presentan la misma tendencia a lo largo de estos años). Respecto a los primeros representan más del 86%, aún cuando disminuyeron su participación en más de 1.5%, al pasar de 87.74% en 1981 a 86.18% en 1994; mientras que los países de la AELC (que obviamente incrementan su participación en la magnitud contraria a la de la CEE) pasan de 12.26% a 23.28% en el mismo periodo (ver gráfico No. 3.31). En términos nominales, la CEE presento un crecimiento de más de 2.5 veces al pasar de 51,656 mdd a 132,112, incremento en más de 80 mil mdd; mientras que los de la AELC triplicaron su ventas a esta área, al pasar de 7,221 mdd a 21,185 mdd en los mismos años.

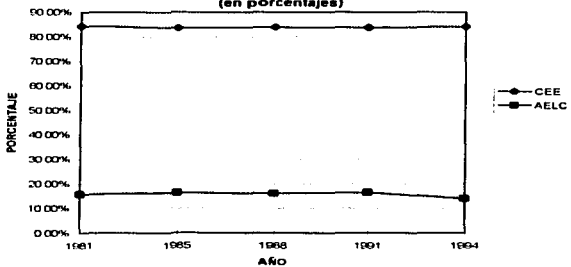
Respecto al bloque asiático, los países de la CEE registraron una participación de alrededor de 84% y el resto hacia la AELC, las cuales no presentaron cambios durante estos años (ver gráfico No. 3.32). Sin embargo,



**Gráfico No. 3.31**  
**Exportaciones por grupo de países de Europa**  
**a TLCAN, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**



**Gráfico No. 3.32**  
**Exportaciones por grupo de países de Europa**  
**a la Cuenca del Pacífico, 1981-1994**  
**(en porcentajes)**





### La Integración Económica...

tanto las exportaciones de la CEE como de la AELC se incrementaron considerablemente, ambas multiplicaron sus ventas en más de cinco veces, las primeras pasaron de 21,239 mdd en 1981 a 115,551 mdd en 1994, más de 94 mil mdd; y las segundas, pasaron de 3,961 mdd a 21,904 mdd, incremento en casi 18 mil mdd durante el mismo periodo.

Finalmente, la proporción de las importaciones europeas del bloque americano disminuyeron en más de 1%, prácticamente los países de la CEE contribuyen con este diferencia; mientras que los de la AELC no registran cambio alguno durante el periodo 1981-1994. Los primeros, que representan más del 88% de las importaciones, pasan de 88.74% en 1981 a 88.65% en 1994 y los segundos pasan de 11.26% a 11.35% en el mismo periodo (ver gráfico No. 3.33). Ambos grupos de países casi duplican el valor de sus importaciones, las de los países de la CEE incrementaron sus compras en más de 61 mil millones, pasan de 72,463 mdd a 133,587 mdd y la de la AELC en casi 8 mil mdd, al pasar de 9,197 mdd a 17,102 mdd durante el periodo de estudio.

Por su parte, la proporción de las importaciones europeas de los países asiáticos aumentaron en más de 5%, significando un cambio de más de 135 mil mdd. Los países de la CEE aumentaron su proporción en 2.68%, al pasar de 85.32% en 1981 a 88% en 1994; por consecuencia los países de la AELC registran un decremento, en igual magnitud, de su proporción, al pasar de 14.68% a 12% durante el mismo periodo (ver gráfico No. 3.34). En términos nominales la CEE cuadruplico sus importaciones, de 37,464 mdd en 1981 pasaron a 157,967 mdd en 1994, más de 120 mil mdd; mientras que los países de la AELC pasaron de 6,445 a 21,546, incremento en más de tres veces durante el mismo periodo.



Gráfico No. 3.33  
Importaciones por grupo de países de Europa de TLCAN.  
1981-1994  
(en porcentajes)

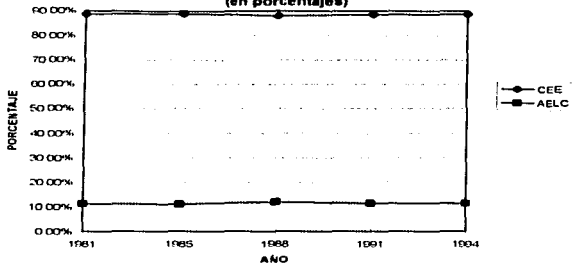
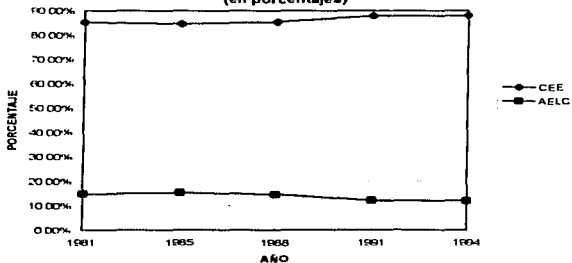


Gráfico No. 3.34  
Importaciones por grupo de países de Europa de la  
Cuenca del Pacífico, 1981-1994  
(en porcentajes)







## **CAPITULO IV**

**LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y**

**LOS CAMBIOS EN LA ECONOMIA MEXICANA, 1963-1995**





## **CAPITULO IV**

### **"LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES Y LA ECONOMIA MEXICANA, 1983-1995".**

#### **INTRODUCCION.**

Después de la *Segunda Guerra Mundial (SGM)*, como parte de los *Acuerdos de Bretton Woods*, el sistema financiero internacional se diseñó de tal forma que el *Fondo Monetario Internacional (FMI)* se constituyó en la principal estructura financiera y paralelamente se creó el *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)*, que más tarde se convertiría en el *Banco Mundial (BM)*.<sup>1</sup>

Ambos organismos se rigen por la doctrina que establece que las leyes del mercado son capaces de alcanzar la estabilidad económica y promover la inversión (privada nacional y extranjera) para lograr la modernización y el crecimiento económico. En la primera sección de este último capítulo se analiza la función de estos organismos, sobre todo en los últimos quince años, como medios para posibilitar las condiciones de una mayor participación de la banca transnacional en las decisiones de política económica de los países en desarrollo, sobre todo en los sectores más dinámicos de esas economías. Esta situación ha

<sup>1</sup> El Banco Mundial se formó a partir de la unificación de varios organismos; además del BIRF, también la *Corporación Financiera Internacional (CFI)* creada en 1956 y cuyas funciones eran incentivar el crecimiento de la inversión directamente productiva, tanto nacional como extranjera, la *Asociación Internacional de Fomento (AIF)* fundada en los sesenta con el objeto de otorgar préstamos en condiciones favorables a los países pobres, y el *Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas de Inversiones (CIADI)* creada a mediados de los sesenta con el fin de establecer ciertas reglas de conducta entre inversionistas extranjeros y Estados.



## Los Organismos Financieros...

sido llevada a cabo a través de las políticas de condicionalidad (a partir de mediados de los ochenta conocida como la "condicionalidad cruzada") que se han implementado en estos países.

En este contexto se estudian los principales cambios que a sufrido la economía nacional a partir de 1982 cuando se instrumentan las medidas de estabilización y de cambio estructural en el marco de la crisis de deuda manifestada en ese entonces. El estudio de la estabilización económica se realiza en sus dos etapas: la primera que comprende el lapso de 1982-1987 donde se aplican medidas de tipo ortodoxo y la segunda, a partir de diciembre de 1987 en la que se adoptan medidas de tipo heterodoxo que se encargan de mantener fijos a los precios, salarios y tipo de cambio, en combinación con las medidas que se aplicaron en la primera etapa. Por su parte, el estudio del cambio estructural lo centramos al análisis de la apertura del sector externo y una política de privatización de empresas paraestatales en una primera etapa, y más tarde (como parte de la llamada *reforma del Estado*), hacia la *reforma financiera* y en la *desregulación económica*. Ambos procesos puestos a considerar con la manifestación de la crisis suscitada en diciembre de 1994.

### 4.1. PROGRAMAS DEL FMI Y BM.

#### 4.1.1. LOS PROGRAMAS DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

El *FMI* como parte de las resoluciones de *Bretton Woods* tenía inicialmente como objetivo fundamental el favorecer y propiciar la cooperación monetaria internacional,<sup>2</sup> función que cumple hasta la década de los setenta; sin embargo, a

<sup>2</sup>/ El capital del Fondo es constituido por cuotas de los países miembros a los cuales se les otorgan créditos, según su nivel de participación, cuando la paridad de su moneda se encuentra amenazada en el mercado de cambios. Para ello se creó una especie de moneda internacional cuyo nombre es Derechos Especiales de Giro (Deg).



## Los Organismos Financieros...

partir de los ochenta, en particular desde la "crisis de deuda", sus tareas han consistido en coordinar la participación de la banca privada internacional en los procesos de reestructuración y refinanciamiento de deuda mediante procesos de supervisión ("sello de aprobación") hacia los países endeudados de modo tal que asegure a los bancos privados que estos países realicen medidas que les permitieran cumplir con sus compromisos. De manera genérica, se puede establecer como función básica la de centrarse en la atención de los problemas (mediante préstamos de corto plazo) de cuenta corriente de la balanza de pagos, de inflación y de crecimiento del producto que manifiestan sus países miembros.

El apoyo financiero que presta el Fondo se realiza bajo cierta condicionalidad para el país receptor. Se exige la aplicación de cierto tipo de medidas de política económica a cambio no sólo de recursos frescos de la banca internacional, sino también de programas de reestructuración de sus débitos; es decir, si los países aplican, desde el punto de vista del FMI, medidas "correctas" tiene la posibilidad de un tratamiento diferente a su problemática. Esta situación se reflejó en 1983 cuando el organismo aprobó mediante este mecanismo 34 programas de condicionalidad a nivel mundial.<sup>3</sup>

Las políticas que instrumenta el Fondo están sustentadas en el enfoque monetario de la balanza de pagos por un lado (de corte *monetarista*) y por el otro, en el modelo de la absorción del gasto (de corte *keynesiano*). El primero, establece que el déficit externo es producto del exceso de la emisión monetaria, y más particularmente por una emisión excesiva del crédito (se establece una diferencia entre la demanda y la oferta interna de moneda), por lo que se recomienda poner límites al crecimiento de la oferta interna de moneda. El segundo refiere a un exceso en la absorción (gasto) sobre el ingreso nacional, al

<sup>3</sup> Estos países fueron Argentina, Bangladesh, Brasil, Corea, Chile, Ecuador, Filipinas, Ghana, Guatemala, Haití, Islas Salomón, Kenia, Libia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, México, Niger, Panamá, Portugal, República Centroafricana, República Dominicana, Samoa Occidental, Senegal, Sri Lanka, Sudán, Togo, Turquía, Uganda, Uruguay, Zaire, Zambia, Zimbabue. Cf. Sebastian Edwards, "El Fondo Monetario Internacional y los países en desarrollo: una evaluación crítica", en Anel Banda y otros (Compiladores), *Lecciones de la Crisis: Los Programas de Ajuste en América Latina*, México, CEMLA, 1995, p. 227.



ser mayor la absorción (suma del consumo, de la inversión y de los gastos del gobierno, o sea la demanda global) que el ingreso se provoca un déficit en la cuenta corriente. Como vemos el primero actúa sobre la cantidad de moneda, mientras que el segundo se centra en el nivel de la demanda global.

En ese sentido, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, y en esa misma dirección la inflación, son provocados por un exceso en la demanda global con respecto a la oferta global; pero "lo que importa destacar es que ambos enfoques promueven políticas que actúan sobre el nivel de la demanda global. Dichas políticas tienen por objetivo restringir la demanda agregada, con la consiguiente reducción de las importaciones y del nivel de producción. Estas políticas incluyen medidas de contracción monetaria y crediticia, así como de austeridad presupuestal".<sup>4</sup>

Ahora bien, las políticas de estabilización propuestas por el Fondo constituyen un requisito previo de la estrategia convencional de crecimiento (implementada por el BM) para los países en desarrollo; donde, además de intentar resolver el problema de balanza de pagos, se tiene la tarea de combatir el proceso inflacionario. Así, la política de estabilización diseñada tiene efecto en varios rangos:

- 1) **Un equilibrio fiscal** (finanzas públicas sanas) mediante la reducción del gasto corriente y de inversión, la disminución de subsidios y transferencias, así como por la desincorporación de las empresas paraestatales y una mayor eficiencia de las mismas; y mediante el incremento de los ingresos a través del incremento de precios y tarifas del sector público, de la base tributaria y aumento de tasas impositivas.
- 2) **Equilibrio monetario**, mediante el control de agregados monetarios y del crédito; en particular, para el sector público (gobierno y empresas paraestatales); el incremento de las tasas de interés y la nula posibilidad de que el Estado recurra a la emisión monetaria para sostener una política expansiva.

<sup>4</sup>/ Cf. Héctor Guillén, "El Sexenio de Crecimiento Cero: México, 1982-1988", México, ERA, 1994, p. 38.



3) **Una política cambiaria**, donde se recomienda la devaluación como medida de *ajuste* (punto central en estos programas) y sobre la cual se determinan las relaciones con el comercio exterior. Donde la sobrevaluación de la moneda nacional, en combinación con altos aranceles y barreras no arancelarias, presiona hacia el desequilibrio externo; ya que la sobrevaluación alienta la importación de bienes y servicios y desalienta las exportaciones deteriorando la posición de las reservas internacionales del banco central.

4) **Una política de contención salarial**, en la cual se busca un freno del crecimiento a mediano y largo plazo de los salarios reales y paulatinamente su disminución. Para ello se sustituye el sistema de indexación de los salarios con la inflación registrada por un sistema de indexación de los salarios con la inflación prevista.

Estos programas de estabilización pueden estar orientados a afectar la demanda o los ingresos e incluso puede combinarse de tal modo que el objetivo de bajar la inflación sea muy probable. En el cuadro 4.1 se observan los diferentes mecanismos de aplicación de estas medidas.

Primeramente, se establece que las políticas de estabilización consisten en la aplicación de medidas en materia de política económica (fiscal, monetario, cambiaria, salarial, etc.) con el objeto de mantener estable a la economía. Las políticas de estabilización de tipo ortodoxo (aplicación de medidas de *política de demanda agregada*) tiene como objeto controlar la inflación a través de la demanda, mediante la aplicación de una política fiscal y monetaria restrictiva para el logro del control inflacionario. Mediante la primera, se controla el gasto e ingresos del sector público; mientras que con la segunda, se controla la oferta monetaria y el crédito mediante la tasa de interés.



**Cuadro No. 4.1**  
**PROGRAMAS DEL BANCO MUNDIAL Y FONDO MONETARIO INTERNACIONAL**

FMI		BANCO MUNDIAL	
OBJETIVO	Asignar recursos de corto plazo a países con problemas de <b>balanza de pagos</b> , que les permita corregir su balanza de cuenta corriente, de inflación y de crecimiento del producto.	OBJETIVO	Asignar recursos de largo plazo directa o indirectamente vinculada con sectores productivos, en el marco de un cambio estructural de las economías.
POLITICAS	CONDICIONALIDAD	POLITICAS	CONDICIONALIDAD
<b>Estabilización</b>	Aplicación de medidas en materia de política fiscal, monetaria, cambiaria, salarial y precios, comercial y financiera con el objeto de mantener estable a la economía.	<b>Infraestructura Básica y Des. Social (Desde los 60's)</b>	*Sustituir una economía Tradicional por una Moderna (de una agrícola a una industrial), mediante desarrollo-modernización-industrialización. *Incentivar el círculo: ahorro (interno y externo)-inversión-infraestructura productiva-producción-empleo-salarios=crecimiento y desarrollo social. *Canalización de recursos a sectores pobres. *Incentivar el Desarrollo Rural y Urbano.
<b>Ortodoxa</b>	Aplicación de Políticas de Demanda Agregada. *Política Fiscal Restrictiva, disminución de gasto e incremento de ingresos público. *Política Monetaria Restrictiva: disminución de la Oferta Monetaria e incremento de la tasa de Interés	<b>Ajuste Estructural (A partir de 80's)</b>	*Apertura Externa: Modelo de Desarrollo Abierto mediante la adopción de patrones de modernización y especialización (ventajas comparativas) y reconvirtiendo al sector productivo hacia la exportación de manufacturas *Disminuir la participación del Estado en la economía, mediante la privatización de empresas paraestatales. *Liberación Financiera *Desregulación Económica.
<b>Heterodoxa</b>	Aplicación de Políticas de Ingresos. Buscan combatir el Efecto Inercial de la inflación *Congelamiento de Precios *Congelamiento de Salarios *Congelamiento del Tipo de Cambio. *Procedimiento de Desindustrialización.		
<b>"Programas de Choque"</b>	Sincronización de las políticas anteriores. *Reformas Preliminares Eq. de precios relativos *Ajuste de las Expectativas: medidas de "impacto". *Manejo de la Demanda: reducción del déficit público y limitaciones al crédito		

FUENTE: Elaboración propia.



Los programas de estabilización de tipo **heterodoxo** (aplicación de *políticas de ingresos*) consideran que la inflación tiene un importante componente inercial causado por el desequilibrio en el sector real y por desajustes en la política monetaria. Más específicamente, se considera que la inercia inflacionaria es provocada por las expectativas de las variables económicas, como los pronósticos sobre el proceso inflacionario, por lo que se establece que es necesario romper con ese proceso inercial mediante el ataque hacia la relación entre inflación pasada y actual. Para ello, las medidas de estabilización se centran en el congelamiento de los precios y salarios, con la finalidad de evitar el círculo vicioso salarios-precios-salarios; del tipo de cambio (vinculado a una moneda) y la aplicación de procesos de desindexación. En esta situación, se reconoce que la inflación tiene un origen en las políticas monetarias y fiscales expansionistas y como *mecanismo de propagación* un proceso inercial en su totalidad; de ahí que, en un momento determinado, estas políticas no sean suficientes para revertir la inflación; incluso se señala que "la lección por aprender es clara: para alcanzar la estabilización no basta con corregir los desequilibrios fiscales o externo. Deben corregirse también las fuentes o causas de la inercia inflacionaria"<sup>5</sup>

Por otra parte, se encuentran las políticas conocidas como "**Programas de Choque**" que tienen como objetivo bajar la inflación drástica e inmediatamente, por lo que son diseñadas para lograr un gran alcance de sus medidas (políticas dirigidas a las variables macroeconómicas más importantes), mediante la sincronización de las políticas **heterodoxas** y de éstas con las **ortodoxas**. Para su aplicación se requiere de ciertas reformas preliminares como el equilibrio de los precios relativos claves (productos, salarios, tipo de cambio, tasa de interés) y la aplicación de reformas en materia fiscal y monetaria.

<sup>5</sup> Cf. Pedro Aspe, "El Camino de la Transformación Económica" México, FCE, 1993, p. 19





### ***Los Organismos Financieros...***

Estas medidas de combate al componente inercial de la inflación también son conocidas como medidas de "impacto", ya que su efecto se siente inmediatamente después de anunciarlas, de ellas existen dos tipos:

- a) las medidas de choque temporal, que están dirigidas a atacar la inercia mediante cambios abruptos en las expectativas al anunciar las medidas, como el congelamiento de los precios líderes de la economía, precios internos, tipo de cambio, salarios, etc., y
- b) las medidas de "impacto" contra las variables fundamentales para romper con la inercia, siendo clave la congruencia de la actuación futura del gobierno en combinación con una menor tasa de inflación, ajustes profundos e inmediatos a las variables fiscales y otros posibles cambios.

Dentro de los "programas de choque", también son consideradas las medidas tradicionales de manejo de la demanda mediante la reducción del déficit y la limitación del crédito; es decir, el uso de las políticas fiscal y monetarias.<sup>6</sup>

Finalmente, estas medidas no sólo responden a una situación económica prevalectante sino a una lógica estratégica internacional de dominación; pues el Fondo en realidad toma las decisiones que favorecen a sus miembros mayoritarios, en particular de EU, pasando a ser el representante tanto de los países ricos como de la banca internacional. Así, la experiencia ha demostrado que los países endeudados soportan casi en su totalidad los *costos del ajuste*, mientras que los acreedores reciben los beneficios a través de mayores pagos de la deuda; donde este último ha dejado de ser un problema de "iliquidez temporal" para convertirse en un problema estructural de las naciones en desarrollo, por lo que requerirá de un tratamiento diferente y no mediante programas donde lo único que se sabe es que no se cubrirá la deuda, pues están destinados al fracaso.

<sup>6</sup>/ Cf. Mario I. Blejer y Adrienne Cheasty, "Alta Inflación, Estabilización Heterodoxa y Política Fiscal", en Ariel Banda y otros (Compiladores), *Op. Cit.*, pp. 335-337.



#### 4.1.2. LOS PROGRAMAS DEL BANCO MUNDIAL.

El *BM* ha tenido como función fundamental la asignación de recursos a largo plazo directa o indirectamente vinculada con sectores productivos, en el marco de un **cambio estructural** de las economías. Inicialmente tenía los propósitos de reconstrucción, desarrollo y estabilización. La reconstrucción más que el desarrollo, (por obvias razones) era la principal actividad del Banco, los cuales operaban en el contexto del *Plan Marshall* y otros programas bilaterales a partir de 1948.

Durante muchos años el *Banco* jugó un papel secundario en las relaciones financieras internacionales; sin embargo, sus actividades se han expandido mundialmente con una tendencia semejante a la de la crisis. La teoría neoclásica, al igual que el *Fondo*, representa el principal cuerpo teórico sobre el cual fundamenta el perfil de sus políticas; con ello se establecen medidas que operan en el marco del *"libre comercio"*, dando al mercado la condición de *justo asignador* de las relaciones económicas.

Hasta la década de los setenta la estrategia de crecimiento del *Banco* (ver cuadro 4.1) se sustentó en un proceso de modernización de base industrial, alentado por el capital privado nacional y extranjero, mediante inversiones en obras de infraestructura básica a cargo de los gobiernos. A partir de los años cincuenta la infraestructura básica para el crecimiento pasó a ser clave en la transformación de las economías agrícolas hacia las industriales mediante el objetivo estratégico en mercado en el círculo de *desarrollo-modernización-industrialización*. Este proceso implicaba que el ahorro, tanto interno como externo, permitiera mayores inversiones que se reflejaran en una infraestructura productiva ampliada que provocara un incremento de la producción, atendiendo al mercado interno y externo, que permitiera crecimiento del empleo (y de la productividad, gracias a la tecnología) y de los salarios (incremento en el ingreso global), dando como resultado final el crecimiento con desarrollo social.



Después de la *crisis de deuda* de 1982 el *Banco* pone mayor énfasis en el desarrollo económico; en particular, en el de los países en desarrollo a través de la satisfacción de necesidades básicas (*"ataque a la pobreza"*), desarrollo energético y sobre todo, en los sectores manufactureros y de exportación para los cuales se crearon los *Préstamos para Ajuste Estructural*. Desde los años setenta el nuevo enfoque de desarrollo implicaba la transformación de un sistema económico tradicional en un sistema moderno, mediante la formación de capital de origen interno o externo (préstamos o inversiones directas) como elemento estratégico, el cual era acompañado de crecientes cambios en la estructura productiva en función de la dinámica del comercio exterior; esto representó la adopción de un modelo de crecimiento abierto originado por las críticas al enfoque de *sustitución de importaciones* y apuntalado con la promoción de ajustes estructurales en los países en desarrollo. Así, el *BM* planteaba que "un mayor crecimiento económico exige una expansión de la capacidad productiva, pero ahora, rearticulada con la actual dinámica del comercio y la circulación de capitales internacionales".<sup>7</sup>

Esta situación provocó que las manufacturas pasaran a ser producidas por los países en desarrollo, mientras que las industrias consideradas de *"punta"* o *"científicas"* seguirían en poder de los países avanzados, según la disponibilidad de recursos naturales y las políticas comerciales que aplicaran. Por lo que la industria se constituyó como el principal propulsor del crecimiento y definió una fase de exportaciones de manufacturas (para la competitividad internacional) donde se aprovecharían las ventajas de especialización (*ventajas comparativas*) y de mayor escala en materia de mercado y de aprovechamiento. Este proceso fue acompañado por la implementación de políticas de estabilización y apertura comercial (abolición de *políticas proteccionistas*) las cuales darían la confianza y certidumbre al capital productivo y financiero internacional.

<sup>7</sup> S. Lichtensztein y M. Baer, "Políticas Globales en el Capitalismo: El Banco Mundial", CIDE, colec. Ensayos, No. 4, marzo, 1982, p. 53.



## Los Organismos Financieros...

A inicios de la década de los ochenta las condiciones de los países en desarrollo, en particular de América Latina, se caracterizaban por un alto nivel de endeudamiento externo del sector público; un bajo nivel de exportaciones industriales y fuerte dependencia de unos cuantos productos básicos primarios; falta de flexibilidad de sector público y rígidos mecanismos de indización; así como una extrema concentración del ingreso y la riqueza. Ante estos problemas estructurales, la propuesta del *Banco* fue implementar una serie de medidas tendientes a lograr el cambio estructural de las economías. De igual forma que el *FMI*, el *Banco* otorga sus préstamos mediante cierta *condicionalidad*, concentrándose en medidas de ajuste estructural (ver cuadro 4.1) como:

- 1) **Apertura comercial**, para lo cual se adopta un modelo de desarrollo abierto mediante la incorporación de los patrones de modernización y especialización, cuyo fundamento se encuentra en la teoría de las *ventajas comparativas*; y reconvirtiéndolo el sector productivo hacia la exportación de manufacturas, siendo el sector industrial en el motor de crecimiento.
- 2) **Privatización de empresas públicas**, buscando disminuir la participación del Estado en la economía, la reducción del déficit fiscal, disminuir gastos improductivos y buscar mejores niveles de rentabilidad y eficiencia en estas empresas.
- 3) **Reforma financiera**, de tal forma que propicie un sector amplio y diversificado que apoye a la economía interna y se creen las condiciones para la competencia a nivel internacional.
- 4) **Deeregulación económica**, dándole una mayor confianza y estímulo al capital privado nacional y extranjero para participar en áreas con mínima regulación por parte del Estado que incentiven la competencia y la productividad.

En realidad la participación del *Banco* en el diseño de las políticas económicas ha consistido en adecuar a las economías en desarrollo a los nuevos patrones de reordenamiento productivo a nivel internacional mediante la subordinación de las estructuras productivas nacionales al sistema productivo



global (definido por la conformación de *bloques económicos*) y afectando con ello las funciones económicas del Estado a través de su política económica. En tal sentido se ha convertido en un factor importante (y representante) de la expansión de la banca privada transnacional. Además, estos ajustes estructurales propuestos por el Banco "no deberían de encaminarse en un modelo preestablecido; es necesario que estos se desarrollen de manera flexible y empírica en función de la situación específica de cada país".<sup>9</sup>

#### 4.2. ESTRATEGIA ECONOMICA GLOBAL, 1983-1995.

La política económica adoptada por el gobierno mexicano durante los últimos quince años ha tenido como finalidad reducir al mínimo posible la no intervención del Estado en la economía e implementar el "*libre comercio*", para lo cual se establecen programas de combate a la inflación, políticas de estabilización, y de ajuste estructural bajo la perspectiva de la política neoliberal.<sup>9</sup>

Bajo esta perspectiva teórica la inflación puede ser explicada por el lado de la *demanda*, de la *masa monetaria* o por los *costos*. Es por ello que durante estos años se instrumentan políticas presupuestales restrictivas (ataque de la inflación de la *demanda*), monetarias restrictivas (limitación del crecimiento de los agregados monetarios) y de control sobre los *salarios* (ataque a la inflación por costos). Se pueden establecer dos etapas del proceso de estabilización: La primera etapa comprende el lapso de 1982-1987 donde se aplican medidas de tipo ortodoxo y la segunda, a partir de 1987 debido a la aceleración de la

<sup>9</sup>/ Cf. E. Mason y R. Asher, "*The World Bank since Bretton Woods*", Brookings Institution, 1973, p. 487; citado en S. Lichtensztejn y M. Baer, *Op. Cit.*, p. 38.

<sup>10</sup>El término contempla la combinación del monetarismo de Friedman, la nueva economía clásica y la teoría de Hayek. Cf. Alejandro Valle, "*La lucha entre Monetarismo y Keynesianismo y Política Económica en México*", en Enrique de la Garza T., *Democracia y Política Económica Alternativa*, México, La Jornada-CIIH/UNAM, pp. 67-69.



## ***Los Organismos Financieros...***

inflación, en la cual se adoptan medidas de tipo heterodoxo que se encargan de mantener fijos a los precios, salarios y tipo de cambio, en combinación con las medidas que se aplican en la primera etapa.

Después de las políticas de **estabilización** se instrumentaron las medidas de **cambio estructural**; las cuales consistieron, en la primera etapa, en una apertura del sector externo y una política de privatización de empresas paraestatales, y en la segunda etapa (como parte de la llamada *reforma del Estado*), en una reforma financiera y el proceso de desregulación económica.

### **4.2.1. LA CRISIS DE DEUDA EN MEXICO, 1982.**

La crisis financiera mexicana suscitada en 1982 representó el inicio de una crisis financiera internacional, donde estaba presente la amenaza de insolvencia y el riesgo de una suspensión unilateral de los pagos de deuda no sólo por parte de México sino por los países más endeudados del mundo; de ahí que se le diera el nombre de **crisis de deuda del Tercer Mundo**.

La economía mexicana presentó fuertes desequilibrios estructurales como muestra del agotamiento del **modelo de sustitución de importaciones** tales como el desigual proceso de industrialización caracterizado por un alto grado de monopolización y de desarticulación industrial que se reflejó por los problemas de balanza pagos -en particular de la cuenta corriente- y el creciente déficit de las finanzas públicas; además de un sector agrícola polarizado, estancado y con poca infraestructura moderna.

Paralelamente se presentaron otros factores que, en combinación con las anteriores, se constituyeron en los principales detonadores de la crisis. Además del fuerte desequilibrio externo; se presentaron presiones inflacionarias; caída del precio de las materias primas, en particular del petróleo; problemas de deuda pública y de las empresas privadas nacionales que fueron agravadas por el



## Los Organismos Financieros...

incremento de las tasas de interés en los mercados internacionales de capitales; especulación financiera que se manifestó en fuga de capitales y consecuentemente en una drástica devaluación de la moneda nacional.

El déficit en cuenta corriente ascendió en ese año a casi 6,000 millones de dólares (mdd) al final de 1982 (en 1981 había registrado un déficit de más de 16 mil mdd) y el nivel inflacionario registró una tasa de 98.8% que se combinó con un nulo crecimiento económico (0.6%), caracterizando al periodo como estanflacionario (inflación con recesión). La caída del precio de las materias primas (plata, café, camarón), en particular del petróleo,<sup>10</sup> provocó una severa caída de los ingresos de exportaciones; de este último se esperaba obtener una cifra de 20 mil mdd en ese año y sólo se recibieron 14,500 mdd. Con el incremento de las tasas de interés<sup>11</sup> el problema de la deuda se recrudeció, pues estaba contratada a corto plazo y con intereses móviles, ocasionando que, en combinación con la caída del precio de petróleo, no se pudiera solventar el pago de la deuda que ascendía a 54 mil mdd en 1980 (representando el 29% del PIB) y para 1982 pasaba a 87.5 mil mdd (53% del PIB). Estos factores provocaron que el déficit fiscal registrara un nivel de 16.9% respecto del PIB en 1982.

Para resolver el problema de deuda de las empresas privadas nacionales, que para agosto de ese año ascendía a cerca de 7 mil mdd, el gobierno intervino mediante el respaldo de los adeudos a través del *Fideicomiso de Cobertura del Riesgo Cambiario (FICORCA)* administrado por *Banco de México (Banxico)*. Con este *Fideicomiso* se garantizó a la banca privada transnacional el pago de una

<sup>10</sup>/ Hay que señalar que unos años antes la economía mexicana había experimentado un gran "boom petrolero" que prácticamente la "petrolizó". Algunos datos ilustran este fenómeno, los ingresos por concepto de exportaciones de petróleo representaban 6,596.6 mdd en 1980 y para 1981 esta cifra casi se duplicó al pasar a 11,704 mdd. Respecto al total de las exportaciones paso de 27% en 1977 a 61% en 1981.

<sup>11</sup>/ El incremento de las tasas de interés se complicó aún más debido al tipo de fuente de estos recursos. La tasa de interés de los organismos financieros internacionales se incrementó en 7% promedio anual de 1970-1982, en tanto que la comercial creció en 10% en el mismo periodo; esta diferencia fue mayor durante 1977-1981, cuando la tasa "prime rate" casi se triplicó, al pasar de 6.8% al inicio del periodo a 18.9% al final del mismo. Este incremento de las tasas de interés fue muy importante pues en 1970 el 70% de la deuda pública externa provenía de fuentes oficiales y para 1982 se redujo al 40%.



## Los Organismos Financieros...

porción mayoritaria de los créditos privados que estaban bajo más alto riesgo; por lo que el riesgo cambiario de las deudas quedaba cubierto por el Estado (mediante este mecanismo) con el previo acuerdo de reestructuración de los deudores con la banca extranjera.

Otro factor que agravó el proceso de crisis fue la fuga de capitales, a ese año sumó un total de 22 mil mdd, que había intentado ser detenida mediante la apertura de cuentas bancarias en dólares (para agosto de ese año sumaban 12 mil mdd). Sin embargo, El 18 de febrero *Banxico* había anunciado su decisión de retirarse del mercado de cambios, registrándose una devaluación de 81.31%, situación que se repite en agosto de ese mismo año cuando el peso sufre una segunda caída de 132.97% respecto al mes anterior. Esto provocó que las reservas del *Banco Central* cayeran estrepitosamente llegando a la situación de *insolvencia*, por lo que el gobierno toma la decisión de establecer el mecanismo de control de cambios y la estatización bancaria.

El desequilibrio externo, las dificultades de la deuda externa y la devaluación de la moneda nacional obligaron al gobierno mexicano a buscar recursos frescos en exterior; sin embargo, el flujo de divisas hacia México se cierra prácticamente y desde ese momento pasa de ser importador neto de capitales a exportador. En estas condiciones el *FMI* y el *BM* cobran una mayor importancia en el diseño de la política económica en nuestro país al condicionar los recursos a que se instrumenten **programas de estabilización** y estrategias de **cambio estructural** mediante la llamada "**condicionalidad cruzada**".

Dichos programas son diseñados con el objeto de asegurar la recuperación de las economías endeudadas de tal forma que se restablezca su capacidad de pago. En el caso de México después de la crisis de 1982 se firma la *Carta de Intención*<sup>12</sup> y un *Memorándum Técnico de Entendimiento*, donde se plantea una **política de austeridad** que busca alcanzar tres objetivos fundamentales: generar un superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, abatir la inflación y

<sup>12</sup>/ Publicado en *El Mercado de Valores*, año XLII, Núm. 47, nov. 22, 1982, pp. 1206-1209.





reducir el déficit del sector público como porcentaje del PIB. Para ello, se definen los objetivos generales de política económica y las metas en materia de finanzas públicas y del sector externo que se centran a: a) reducir a la mitad el déficit público como porcentaje del PIB, b) establecer una política salarial restrictiva, c) reducir, gradualmente, la inflación de casi 100% en 1982 a 18% en 1985 y, d) consolidar las dos tasas de cambio que existían junto con el mercado negro en el periodo de crisis.

#### **4.2.2. LA ESTABILIZACIÓN DE LA ECONOMICA MEXICANA.**

Con los acuerdos firmados por el gobierno mexicano con el *FMI* se pone en marcha un proceso de estabilización económica que se ha extendido hasta nuestros días. A partir de 1983 se implementó el Programa Inmediato de Recuperación Económica (*PIRE*)<sup>13</sup> cuyo objetivo fundamental era abatir la inflación mediante la corrección del déficit público y de cuenta corriente; por lo que establecía la reducción del gasto público y el incremento de sus ingresos. Dicho programa fue sustituido en 1986 por el Programa de Aliento y Crecimiento (*PAC*)<sup>14</sup> que mantenía una política de restricción fiscal y monetaria, además de la depreciación sistemática del peso frente al dólar. Para diciembre de 1987 se adoptó el Pacto de Solidaridad Económica (*PSE*)<sup>15</sup> suscrito mediante un mecanismo de "concertación social" entre los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial, con el objetivo de reducir la inflación a tasas internacionales. Bajo el perfil de este último se instrumenta una política de "pactos", que a la fecha suman 18 fases (ver cuadro No. 4. 2), donde se pretende lograr la estabilidad económica, el control de la inflación; mediante una

<sup>13</sup> El Programa se publicó en *El Mercado de Valores*, año XIII, núm. 51, dic. 20, 1982, pp. 1321-1350.

<sup>14</sup> Cf. *Comercio Exterior*, vol. 35, núm. 12, diciembre de 1985, pp. 1179-1188.

<sup>15</sup> Publicado el 23 de diciembre de 1987 por la prensa nacional.



Cuadro No. 42  
FASES Y ACUERDOS DEL PACTO

Fase y Fecha de Síntesis	Vigencia hasta el	FRANCIAS PUBLICAS	PRECIOS PUBLICOS	PRECIOS PRIVADOS	TIPO DE CAMBIO	SALARIOS MINIMOS	COMERCIO EXTERIOR
PECE I 18 / 02 / 87	27 / 01 / 88	Cancelación de gasto programado del 20% respecto del P.E. en 1987 a 20.2% en 1988	5% de alza en energéticos	Ajuste generalización	Paridad ajustada de los tipos de cambio (20%) contra el 22%	Aumento 15% a partir del 10 / 03 / 87 y 20% 1 / 1 / 88	Reducción del déficit por el 40 al 20%
PECE II 27 / 01 / 88	31 / 03 / 88	Compromiso de mantener el superávit primario	Fijos	Fijos los sueldos a control y control a no incrementados	Se fija a paridad con el 2.3% contra el 2.25%	Aumento de 7% a partir del 1 / 01 / 88 en relación a los contractuales	
PECE III 27 / 01 / 88	31 / 03 / 88	Declaración de compromiso de la fase anterior	Fijos en los nuevos aumentos	Fijos en posibilidades de revisión	Fijos en los nuevos aumentos	Fijos en los nuevos aumentos	Libre importación de Maquinaria
PECE IV 28 / 01 / 88	31 / 03 / 88	Declaración de compromiso de la fase anterior	Fijos en los nuevos aumentos	Se "recomienda" una baja a por reducción de costos fijos	Fijos en los nuevos aumentos	Fijos en los nuevos aumentos	
PECE V 16 / 05 / 88	30 / 03 / 88	Compromiso de mantener Francias Publicas Stables	Fijos en los nuevos aumentos	Reducción de 2% como promedio ponderado	Fijos en los nuevos aumentos	Fijos en los nuevos aumentos	
PECE VI 16 / 05 / 88	31 / 03 / 88	Declaración de compromiso de la fase anterior	Fijos en los nuevos aumentos	Fijos en los nuevos aumentos	Fijos en los nuevos aumentos	Fijos en los nuevos aumentos	
PECE VII 15 / 05 / 88	31 / 03 / 88	Declaración de compromiso de la fase anterior	Fijos en electricidad gas y gasóleo. Aumento de "recargas" fijas	Se libre a posibilidades de revisar los precios. No aumento los no contractuales	Desplazamiento diario de un peso diario a partir de 1 / 1 / 88	Aumento de 8% de los nuevos. Posibilidad de correctivos	Se modifica la estructura arancelaria
PECE VIII 18 / 01 / 89	31 / 03 / 89	Declaración de compromiso de la fase anterior	Fijos en los nuevos aumentos	Compromiso de reajustar y no mover precios	Continúa el desplazamiento diario de un peso diario	Aumento de 8% a los nuevos. Posibilidad de correctivos	Revisión del marco regulado de los importaciones y exportación de remesas
PECE IX 1 / 03 / 89	31 / 03 / 89	Disciplina Fiscal	Fijos en los nuevos aumentos	Declaración de posibilidad de revisar precios contractuales	Continúa el desplazamiento diario de un peso diario	Aumento de 10% a partir del 1 / 03 / 89. No en relación a los contractuales	
PECE X 27 / 01 / 89	31 / 03 / 89	Declaración de compromiso de la fase anterior	Aumento de los energéticos del 8 al 12%	Necesidad de incrementar y corrección de precios	Desplazamiento diario de 50 cent a parte del 28 / 1 / 89	Fijos en los nuevos aumentos	
PECE XI 11 / 03 / 89	31 / 03 / 89	Disciplina Fiscal	Aumento de los energéticos del 10 al 33%	El sector privado sufre un incremento de energéticos y de los salarios mínimos	Desplazamiento diario de 40 cent a parte del 12 / 03 / 89	Aumento a los mínimos de 15% a partir del 15 / 03 / 89. No en relación a los contractuales	
PECE XII 18 / 01 / 89	31 / 03 / 89	Disciplina Fiscal	Aumento en los energéticos del 15 al 35%	El sector privado sufre los incrementos de energéticos y de los salarios mínimos	Ajuste diario de 30 cent a parte del 11 / 01 / 89. Desplazamiento al control de cambios	Aumento de los mínimos de 12% a partir del 11 / 01 / 89	

continúa

Los Organismos Francés...



continúa

Cuadro No. 4 FASES Y ACUERDOS DEL PACTO							
Fase y Fecha de Inicio	Vigencia hasta el	FUNDOS PÚBLICOS	FUNDOS PÚBLICOS	FUNDOS PRIVADOS	TIPO DE CAMBIO	SALARIOS mínimos	COMERCIO EXTERIOR
PECE-VI 20/7/82	31/03/83	Disciplina Fiscal	Aumento en los ingresos no mayores a 12% en 12 meses	El sector privado absorbe los incrementos de energías y de los salarios mínimos	Ajuste diario de 40 cc en el precio máximo de venta a partir del 20/7/82. Se ajusta el tanto de fijación	Aumento de los mínimos de 7% a partir del 1/1/83	Continúa el proceso de reformas legales en materia de transferencia de tecnologías e inversión extranjera
PECE-VII 31/3/83	31/03/84	Utilizar los márgenes presupuestarios para reactivar la economía	Aumento de los tarifas (electricidad de uso doméstico y comercial y precio de las gasolinas) no mayores de 5% en un año	Convertir en repatriable en menores plazos de venta las reducciones en los costos de seguros públicos y el descuento del ISR	Continuar el desdoblamiento diario de 4 decimales de nuevos pesos	Aumento de 5% a los mínimos, más un incremento que compensa a la productividad promedio de la economía	
PADEC- 34/01/84 de Chile SATE, UNRE y Cepumar	31/03/86	Disciplina Fiscal	Se fija un tope en cambios de calidad, competitividad internacional y estabilidad	Compromiso por disminuir los precios	Continuar el desdoblamiento diario de 4 decimales de nuevos pesos	Aumento de 6% a los salarios y 2% a los jubiladores que ganan hasta 2 salarios mínimos por significación fiscal tributaria	
APRE- 29/1/86	31/03/86	Incentivos fiscales para la inversión productiva y la creación de empleos	Incremento gradual. En diciembre aumentan en promedio 7%	El sector privado absorbe los incrementos de precios y tarifas públicas	Régimen de libre fijación	Aumento de 20%, 10% se salda desde el 1 de Dic. y el resto en abril de 1986	Promoción de las exportaciones para reactivar la economía
APC- 26/1/86	31/03/87	Incentivos fiscales para la inversión productiva y la creación de empleos	Incremento gradual de 6% a partir del 1 de diciembre y ajustes mensuales sucesivos a 1%	El sector privado absorbe los costos y podrá reducir hasta 71% de sus inversiones en nuevos rubros	Régimen de libre fijación	Aumento de 17% a partir del 1 de diciembre	Promoción de las exportaciones para reactivar la economía con un déficit de 2% en CC

NOTAS:

1) Puntos de Estabilidad Económica.

2) Puntos Para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.

3) Puntos Para la Estabilidad, Competitividad y el Empleo.

4) Puntos Para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento.

5) Alcance Para la Reorganización Económica.

6) Alcance Para el Crecimiento.

FUENTE: Tomado de "El Financiero", 27 de octubre de 1985.

Los Organismos Financieros...



### Los Organismos Financieros...

política de finanzas públicas sanas; el control de los llamados "precios ancla": tipo de cambio (principal medida), la congelación de salarios mínimos y el ajuste de los precios de los productos y servicios públicos y privados; además de una liberación gradual del comercio exterior.

Miguel de Madrid inicia su gobierno con la implementación del PIRE, con el cual busca el reordenamiento económico mediante el abatimiento de la inflación y la inestabilidad económica. Para el logro de estos objetivos se adoptaron políticas restrictivas en los aspectos fiscales, monetario-crediticos y cambiario; de tal forma que se plantearon como líneas estratégicas del programa la austeridad del gasto público; protección al empleo y el abasto popular; la reorientación de inversiones; aumento en los ingresos públicos; reestructuración del sistema financiero nacional; un nuevo esquema cambiario y de política comercial; fomento al ahorro y canalización de crédito. En realidad, con el Programa, diseñado para funcionar de dos a tres años (1983-1985), se buscó *gastar menos y recaudar más* con el objeto de asegurar el pago de los intereses de la deuda; por este hecho México se hace merecedor del calificativo de "deudor ejemplar".

En 1985 se presenta el terremoto de la Cd. de México y nuevamente una caída de los precios del petróleo que afectaron fuertemente las finanzas públicas (déficit de casi 10% respecto del PIB) provocando una situación recesiva, llegando incluso a una situación al borde de la *crisis de pagos*. Ante esta situación se renegoció la deuda en 1986 bajo el planteamiento del *Plan Baker*, reestructurándose casi 52 mil mdd y un otorgamiento de créditos nuevos por 12 mil mdd, esto represento la vuelta de México al crédito externo. A cambio de ello, el gobierno mexicano firma una nueva *Carta de Intención*<sup>16</sup> con el FMI en julio de 1986, en la cual se establece una estrategia de estabilización y medidas de cambio estructural con el objeto de "crecer para pagar".

Como resultado de este Acuerdo se creó el PAC buscando la estabilidad pero simultáneamente el crecimiento; es decir, se intentaría lograr un crecimiento

<sup>16</sup>/ Publicada en *El Mercado de Valores*, núm. 31, año XLVI, agosto 4, 1986, pp. 751-756



## Los Organismos Financieros...

de la economía con un control de la inflación. Para lograrlo se cambiaron los términos de la negociación de la deuda; se intenta fomentar el ahorro interno; la inversión privada, se lleva a cabo la apertura comercial, un control salarial y se mantiene la disciplina en la política fiscal y monetaria.

En 1987 la situación de la economía no mejora provocando que los compromisos no se cumplan. En octubre se registra la crisis de la Bolsa de Valores<sup>17</sup> motivando de nueva cuenta la especulación financiera (inmediatamente después del colapso bursátil se fugan de 2 a 3 mil mdd) y consecuentemente una disminución de las reservas del Banxico, en abril de 1988 registraba un saldo de 16,185 mdd y al cierre del año tan sólo 6,562 mdd. Esta situación trajo como consecuencia un proceso de hiperinflación, pues al final del año se registró una tasa de inflación de 159.2%.

Así, los resultados obtenidos durante el periodo 1983-1987 demostraron que "la política de austeridad implementada por el FMI y las autoridades locales fracasó en su objetivo de estabilización monetaria y cambiaria. En medio del empobrecimiento progresivo de las clases medias y populares que llevó a un profundo malestar social, la inflación continuó acelerándose. (...) Las metas de inflación fueron ampliamente rebasadas en todos los años, obligando a los círculos gubernamentales a una revisión del diagnóstico inflacionario".<sup>18</sup>

Ante esta problemática, en diciembre de 1987 se instrumenta el PSE con medidas de carácter heterodoxo, el cual busca combatir el proceso inflacionario y evitar la hiperinflación mediante la continuación de la política fiscal (corrección de las finanzas públicas) y monetaria restrictiva (ligada al crédito), y el ataque al componente inercial de la inflación mediante el control de los llamados "precios ancla": ajuste de precios (insumos primarios y precios de sectores líderes); tipo de cambio (definido en una banda de flotación y deslizamientos predeterminados)

<sup>17</sup> El Índice de la Bolsa de Valores registró 373 mil puntos a principios de octubre y cerró el año con 106 mil puntos. Cf. Alejandro Alvarez y Gabriel Mendoza, "México 1988-1991, ¿un ajuste económico exitoso?", México, FE-UNAM, 1991, p. 6.

<sup>18</sup> Héctor Guillén, Op. Cit., p. 99.



y salarios (topes salariales). Estas medidas fueron acompañadas por el proceso de apertura comercial donde el nivel de precios internos quedaban determinados desde fuera.

Bajo esta estrategia se estableció la política de "pactos" que hasta la fecha sigue operando y de la cual se han firmado 18 fases del *Pacto*, seis de estas versiones corresponden al PSE que dura hasta el 31 de diciembre de 1988; con Carlos Salinas de Gortari se firma *Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico (PECE)*, del cual se firman seis fases y dura hasta el 31 de enero de 1993; es renovado por el *Pacto de Estabilidad, Competitividad y el Empleo (PECE)* del cual se firman dos fases y dura hasta el 31 de diciembre de 1994. El 24 de septiembre de 1994, bajo la administración de Ernesto Zedillo, se firma el *Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (PABEC)*, el cual se distingue por la negativa a firmarlo por parte del *SNTE*, el *SME* y la *COPARMEX* debido al desacuerdo de las medidas propuestas y tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 1995. La *Alianza para la Recuperación Económica (APRE)* es firmada el 25 de octubre y finaliza el 31 de diciembre de 1996 y finalmente, el 26 de octubre de 1996 se firma la *Alianza para el Crecimiento (APC)* cuya vigencia esta planteada hasta el 31 de diciembre de 1997 (ver cuadro No. 4.2).

La renegociación de la deuda concluida en julio de 1989 bajo los lineamientos del *Plan Brady*, fue un elemento clave pues significó un "respiro financiero" al gobierno de Carlos Salinas que le permitió una mayor margen de maniobrabilidad de la política económica en el corto plazo, el inicio del nuevo programa económico en mejores condiciones y la reconstrucción de las reservas internacionales de *Banxico* durante 1990, esto último sirvió para financiar la creciente cuenta corriente de la balanza de pagos (más de 8 mil mdd en ese año) y con ello la reactivación de la economía interna.



## Los Organismos Financieros...

Previo al proceso de renegociación de la deuda México firmó una nueva *Carta de Intención*<sup>19</sup> con el FMI donde se compromete a profundizar las medidas de estabilización y ajuste estructural a cambio de recibir un crédito de recursos frescos por un monto de 3,635 mdd. En la renegociación<sup>20</sup> la banca comercial acreedora (que sumaba un monto de 48,500 mdd), aceptó la reducción del 41% del saldo principal, una fijación de la tasa de interés en 6.25% al 47% del saldo y el resto (12%) fue destinado a la aportación de recursos frescos. Para esto último, el gobierno mexicano tuvo que constituir en EU un fondo para pagar los intereses de la deuda durante 18 meses, garantizando de esta forma, su pago ante una eventual moratoria; además, se instituyó la compra de bonos del Tesoro estadounidense (*"bonos cupón cero"*) a 30 años para garantizar el pago del principal a su vencimiento.

Vamos ahora como se reflejaron las principales medidas de estabilización en la economía durante el periodo 1983-1995.

Respecto a la política fiscal, hemos mencionado el objetivo principal fue el de mantener las finanzas públicas sanas las cuales se logró mediante la reducción del déficit público que pasó de 9.8% respecto al PIB en 1982 (un año antes había registrado casi 17%) a un superávit marginal a un equilibrio en 1995. Este último se logró mediante la reducción del gasto programable que pasó de 26.5% como porcentaje del PIB en 1982 a 16.2% en 1995 -el gasto neto devengado<sup>21</sup> respecto al PIB pasó de 43.6% a 23% durante el mismo periodo-

<sup>19/</sup> Una primera *Carta* fue enviada el 11 de abril de 1989, ratificada en enero de 1990 y en abril de 1991. Cf. *El Mercado de Valores*, núm. 3, febrero 1, 1990, pp. 6-9 y *Op. Cit.*, núm., 9 mayo 1, 1991 pp. 13-17.

<sup>20/</sup> En la renegociación el gobierno mexicano presentó la propuesta al *Comité Asesor Bancario*, representantes de la banca privada, bajo los lineamientos del *"Plan Brady"* un "menú" de las posturas de negociación que consistían en: 1) reducción del principal mediante la emisión de bonos a 30 años con descuento promedio de 35%, 2) emisión de bonos a 30 años pero con una tasa fija de 6.25% en vez del 10% de ese momento (para estos dos casos el FMI y el BM ofrecían garantías y respaldos financieros), y 3) recursos frescos por el equivalente al 6.25% de los préstamos vigentes para cada uno de los cuatro años siguientes. Cf. Sweder Van Wijnbergen, *"La Reestructuración de la Deuda Externa de México en 1989-1990"*, en Carlos Bazdorch y otros (Compiladores), *México: Auge, Crisis y Ajuste*, México, FCE, el Trimestre Económico, No. 73, 1992, pp. 323-385.

<sup>21/</sup> Representa el gasto realmente el Gasto ejercido por el Gobierno Federal durante el periodo.



## Los Organismos Financieros...

esto representó una disminución del gasto corriente y de inversión, gasto en intereses y comisiones y una disminución de las transferencias a organismos y empresas de control presupuestal directo (ver cuadro No. 4.3). Por su parte, los ingresos se incrementaron debido al ajuste de los precios y tarifas del sector público que se reflejaron en los ingresos no tributarios del Gobierno Federal al pasar de 29.4% en 1981 a casi 40% en 1995 (en 1983 llegó a representar el 46.1%) y por el incremento de los ingresos tributarios (ver cuadro No. 4.3), sobre todo a partir de 1988 cuando el incremento de impuestos se da mediante el aumento de la base gravable como resultado de la reforma fiscal<sup>22</sup> (ver cuadro No. 4.4). Si bien, en 1995 los ingresos totales respecto al PIB son semejantes a los de 1982, en el periodo 1983-1987 experimentaron incrementos importantes.

La política monetaria intentó mantener estable los niveles inflacionarios mediante el control de los agregados monetarios, principalmente de la base monetaria y del M1 durante el periodo de estudio y a partir de 1988 se reforzó mediante un objetivo adicional de mantener una tasa de interés alta que fuera atractiva para atraer a la inversión extranjera (lo que permitió financiar el déficit de cuenta corriente y el financiamiento del gobierno mediante el mecanismo de *operaciones de mercado abierto*) y por otra parte, a propiciar una menor cantidad de dinero en circulación. Así, la proporción de la base monetaria respecto al PIB registró una fuerte disminución al igual que el componente de billetes y monedas (circulante) durante estos años (ver cuadro No. 4.3).

La aplicación de la política cambiaria se dio en dos momentos, primero durante el periodo 1982-1987 tuvo como objetivo central corregir el desequilibrio externo utilizando el tipo de cambio como instrumento de ajuste; para la siguiente etapa, 1988-1995, se convirtió en el instrumento clave para *anclar* la inflación. Primeramente, se estableció un sistema dual implementado en septiembre,

<sup>22</sup> Con esta reforma el Impuesto Sobre la Renta se reduce (aunque más tarde vuelve a incrementarse), pero desaparecieron regímenes fiscales de excepción; además, se incorporó el impuesto del 2% al *Activo Neto de las Empresas* y se aplicó una mayor vigilancia y penalización mucho más fuertes, incluso penas corporales (con cárcel), de ahí que se le diera el calificativo de *Terrorismo fiscal*.





**Cuadro No. 4.3**  
**Selección de Indicadores Económicos de México, 1962-1986.**

Concepto	Año	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Crecimiento real del PIB		0.8*	-4.2*	3.6*	2.6*	-3.8*	1.9*	1.2*	3.3*	4.4*	3.6*	2.8*	0.6*	3.5*	-6.9*
Inflación Anual		98.8*	80.8*	59.2*	63.8*	105.8*	159.2*	51.7*	19.7*	29.9*	18.8*	11.9*	8.0*	7.1*	51.8*
Cuentas Corrientes*		-5 860*	-5 860*	4 183*	800*	-1 374*	4 239*	-2 375*	-5 821*	7 451*	-14 851*	-24 573*	-23 399*	-28 758*	-716*
Balanza Comercial*		7 046*	14 104*	13 154*	8 398*	5 020*	8 738*	2 610*	405*	-882*	-7 278*	-15 933*	-13 481*	-18 464*	7 089*
Cuenta de Capital*		9 996*	339*	1 336*	-315*	2 716*	-1 189*	-1 163*	3 176*	8 164*	24 940*	26 695*	32 582*	11 549*	15 311*
Inversión Extranjera Directa*		1 900*	2 192*	1 541*	1 964*	2 401*	2 625*	2 880*	3 178*	2 533*	4 762*	4 793*	4 389*	10 972*	6 964*
Inversión Extranjera de Cortera*		546*	-519*	-435*	-596*	-519*	-1 004*	1 000*	351*	3 371*	12 743*	18 011*	4 389*	8 182*	-10 439*
Balanza Financiera (Pública)		-16.9*	-8.6*	-8.5*	-9.5*	-15.9*	-16.0*	-12.4*	-5.6*	-4.0*	-1.5*	0.5*	0.7*	0.1*	0.0*
Gasto Programado/PIB		27.0*	23.7*	24.2*	22.3*	21.7*	20.3*	17.9*	16.1*	15.3*	15.7*	15.8*	16.5*	17.6*	16.2*
Gasto No Devengado/PIB		43.6*	40.6*	39.0*	37.4*	41.7*	43.7*	37.4*	30.9*	27.3*	23.8*	22.6*	22.3*	22.9*	23.6*
Gasto Corriente/PIB		15.4*	14.5*	14.6*	14.6*	14.6*	14.0*	13.6*	12.7*	12.1*	11.7*	12.2*	12.8*	13.6*	12.8*
Gasto de Inversión/PIB		7.7*	5.7*	5.2*	5.0*	4.3*	4.5*	4.0*	3.4*	3.8*	4.0*	3.6*	3.6*	4.0*	3.4*
Almuerzo, Coma. y Gastos/PIB		14.1*	13.5*	11.67*	12.2*	17.4*	20.7*	16.6*	12.1*	9.1*	5.1*	3.8*	2.8*	2.4*	3.8*
Ingresos Totales/PIB		29.9*	33.2*	33.3*	30.6*	29.4*	30.3*	28.1*	25.2*	25.5*	26.2*	26.3*	23.1*	23.1*	23.4*
Ings. Tributarios/Total de Ings.		61.9*	51.9*	58.5*	57.2*	67.3*	61.6*	72.0*	69.6*	68.9*	59.2*	61.4*	73.8*	72.8*	69.8*
Ings. No Tributarios/Total de Ings.		36.1*	46.1*	41.5*	42.8*	32.7*	38.4*	29.9*	30.4*	31.0*	40.8*	38.6*	36.1*	27.1*	39.2*
Ings. Monetarios/PIB		n.d.	n.d.	n.d.	5.81*	5.81*	5.71*	4.21*	4.01*	4.11*	4.11*	3.91*	3.81*	4.01*	3.71*
Saldo y Monedas/PIB		n.d.	n.d.	n.d.	4.01*	4.31*	4.21*	3.51*	3.61*	3.71*	3.81*	3.71*	3.81*	4.01*	3.71*
Salario Mínimo Real (Cambio %)		-9.0*	-17.3*	-5.6*	-1.7*	-8.6*	-6.6*	-11.6*	-6.3*	-10.4*	-4.2*	-3.4*	-1.2*	-5.3*	-13.0*
Desempleo Urbano (Cambio %)		4.2*	6.6*	5.7*	4.4*	4.3*	3.9*	3.5*	2.9*	2.7*	2.7*	2.8*	3.4*	3.7*	6.4*

NOTA:

\* En millones de dólares.

\*/ No disponible.

Fuente: Carlos Salinas de G., "Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno", 1994. Esteban Delgado, "Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno", 1966.

Conceptos Económicos para América Latina y el Caribe y Sus Correspondientes en el Sistema de Cuentas Nacionales, valores en millones.

Los Organismos Financieros...



Cuadro No. 4.4  
Base Gravable en México, 1988-1995.

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Contribuyentes Activos	1,759.4	1,929.1	3,077.9	3,347.4	4,812.5	5,421.5	5,547.2	5,439.9
Crecimiento Porcentual	*	9.66	59.54	9.64	42.6	12.80	2.32	-1.99
Personas Físicas	1,457.4	1,803.8	2,741.1	3,042.2	4,461.3	5,066.7	5,254.5	5,064.7
Crecimiento Porcentual	*	10.05	70.91	1.13	46.65	13.57	7.89	-1.96
Personas Morales	301.9	325.3	336.3	332.5	351.2	354.7	382.7	375.2
Crecimiento Porcentual	*	7.75	3.38	-1.28	5.61	1.02	3.71	-3.61

FUENTE: Ernesto Zedillo, "Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno", 1996.



### Los Organismos Financieros...

entrado en operación a partir de diciembre de 1982 y con vigencia hasta 1987; éste se llevo a cabo mediante el deslizamiento controlado, una devaluación discreta y la aceleración de la velocidad de deslizamiento controlado a partir de agosto de 1985. Dentro del marco del PSE continuó el mismo régimen y se estableció un tipo de cambio de flotación, mecanismo que opera hasta noviembre de 1991, de enero de 1989 a mayo de 1990 la depreciación fue de un peso diario para ambos tipos de cambio; de mayo a noviembre de 1990 la depreciación diaria fue de 80 centavos; y de noviembre de 1990 a noviembre de 1991, ésta fue de 40 centavos diarios. Durante el periodo noviembre de 1991 al mismo mes de 1992 se elimina el régimen dual con el fin del control de cambios y se fija una depreciación de 20 centavos por dólar diarios; en el periodo de noviembre de 1992 a diciembre de 1994 se establece una depreciación diaria de 40 centavos; se eliminaron tres ceros a la denominación de la moneda y se fijó una banda de flotación del tipo de cambio con un rango de 9% de piso a techo de dicha banda, hasta octubre de 1995 se mantiene un deslizamiento diario de 4 diezmilésimas de nuevos pesos y desde entonces a la fecha se mantiene un régimen de libre flotación (ver cuadro No. 4.2).

El ajuste de precios y tarifas, tanto del sector público como privados, fue generalizado; los cambios se centraron en los sectores líderes (energéticos en el caso del sector público) con la finalidad de corregir los rezagos y después realizar aumentos graduales según las perspectivas inflacionarias. Esta política estuvo respaldada por el proceso de apertura comercial que estableció como precios internos los de los bienes extranjeros; es decir, estos últimos se ubicaron como los referentes hacia el interior (ver cuadro 4.2).

La reducción de la inflación fue importante pues se pasó de 98.8% en 1982 a 51.9% en 1995, siendo durante 1992-1994 los años en que se mostraron los niveles más bajos durante el periodo de estudio (ver cuadro No. 4.3). Sin embargo, este "éxito" logrado, tuvo como principal soporte una política salarial que permitió eliminar estas presiones. Desde un primer momento (1982) se tuvo



### *Los Organismos Financieros...*

el propósito de mantener niveles salariales bajos mediante los *topes salariales* y desde 1987 esta política se basó en el principio de eliminación del componente inercial de la inflación. Esto trajo como resultado una fuerte caída de los salarios reales, para 1990 el salario mínimo real representaba tan sólo el 42.2% del nivel de 1982 y tomando el periodo de 1977 (año en que se tiene el salario real más alto) a 1995 la pérdida significó el 80.8%. En términos de la participación de los salarios respecto al PIB pasaron de 45% en 1976 a 24% en 1994, caída de más de 20 puntos porcentuales.<sup>23</sup>

Además, durante el periodo de "pactos", los salarios sólo mantuvieron incrementos marginales (ver cuadro No. 4.3). Esta política salarial fue acompañada por una política laboral que se empeñó en mantener bajo control a los sindicatos, tanto oficial como independiente; para estos últimos se planteó una estrategia de debilitamiento y consecuentemente a un proceso de aniquilamiento.

La estrategia de **estabilización** mantenida durante estos años tuvo elementos de fuertes componentes recesivos en el PIB; en 1982 se registró un decrecimiento de 0.6% y en 1995 la caída del producto fue de -6.9%. (ver cuadro No. 4.3). Este proceso ha traído fuertes costos económicos y sociales pues se han experimentado fuertes decrecimientos de los salarios mínimos reales y un mayor desempleo urbano (ver cuadro 4.3); es por ello que se señala que "el costo social de la pretendida 'estabilización económica' se expresa de manera real en la subsistencia del estancamiento económico, el cual coexiste con altos niveles de inflación, un nivel de desempleo muy grande, salarios bajos, creciente polarización social urbana y entre el campo y la ciudad".<sup>24</sup>

<sup>23</sup>/ Cf. "El Financiero", 4 de mayo de 1995 y 18 de febrero de 1996

<sup>24</sup>/ Alejandro Alvarez. "La Crisis Global del Capitalismo en México, 1968-1985", México, ERA, 1987, pp. 105-106



#### **4.2.3. EL CAMBIO ESTRUCTURAL.**

Entre los objetivos del cambio estructural implementados en la economía nacional a lo largo del periodo 1983-1995 se encuentra la **apertura comercial** con el propósito de establecer el paso de un esquema de economía "cerrada" a una totalmente "*abierta*", mediante la implementación de un modelo de desarrollo "*hacia afuera*" pasando de una industrialización sustitutiva de importaciones a una orientada al exterior. Este propósito fue acompañado por un proceso de **privatización** de empresas paraestatales, en el marco del mejoramiento de las finanzas públicas; **una reforma financiera** de cara a una mayor integración con el exterior, en particular con EU; y un proceso de **desregulación económica** para ser más atractiva la inversión privada, nacional y extranjera, en el proceso económico. Estos factores se dan bajo el esquema económico-ideológico del "*libre mercado*", y apuntan hacia la incorporación de la economía al ámbito internacional, y más específicamente, al proceso de integración con el bloque de América del Norte.

Las medidas de ajuste macroeconómico iniciadas a raíz de los desequilibrios mostrados por la economía nacional en 1982 contemplaron inicialmente los programas de **estabilización** (como requisito) y posteriormente, el proceso de **ajuste estructural**. Estas últimas difieren de las primeras en dos sentidos: "en primer lugar, dan más importancia al crecimiento que al control de la demanda interna y a una mejora inmediata de la cuenta corriente. En los países en desarrollo, el objetivo de lograr una asignación de recursos más eficaz y un crecimiento más rápido puede a veces contraponerse, en el corto plazo, al reducir el déficit en cuenta corriente. Dado que esos países importan la mayoría o la totalidad de sus bienes de capital, los programas estructurales suelen tener, en los primeros años del ajuste, objetivos de cuenta corriente distintos de los que tienen los programas que apuntan primordialmente a contener la demanda. (...)" En segundo lugar, las políticas estructurales pueden tardar en dar resultados. En



general requieren un incremento significativo de la inversión en los sectores más eficientes, combinado con la liberación de capital y mano de obra en otros sectores. Tan sustanciales ajustes tardan más en lograrse que un programa orientado a reducir la demanda; por eso los programas estructurales deben tener un horizonte cronológico más amplio.<sup>25</sup> Estas políticas son destinadas no sólo a mejorar la eficiencia y la asignación de recursos sino también a ampliar la capacidad productiva de la economía.<sup>26</sup>

#### **4.2.3.1. LA APERTURA COMERCIAL.**

La **apertura comercial** como lo señalamos anteriormente fue uno de los procesos impulsados por el *BM* y constituye uno de los elementos que explican la articulación internacional del sistema productivo nacional. De acuerdo con Arturo Ortiz podemos entender por apertura al exterior *"la modificación estructural de la política comercial (...) que tiene por objeto eliminar la protección (...) a la industria en territorio nacional. Tal cosa con el objeto de facilitar mediante la aplicación de aranceles bajos la entrada de mercancías del exterior que anteriormente estaban limitadas por los llamados Sistemas de Permisos Previos"*, y continúa señalando que *"en una palabra, desde el punto de vista teórico, la apertura al exterior de México significa abandonar de manera muy acelerada las tesis proteccionistas que sustentaron la política comercial y de industrialización"*.<sup>27</sup>

Este proceso de **apertura comercial** ha sido uno de los objetivos centrales durante el periodo 1983-1995; lo cual ha quedado constatado en los programas de gobierno establecidos en los *Planes de Desarrollo*. Oficialmente el diagnóstico fue que la política sustitución de importaciones creó *bajos niveles de eficiencia y*

<sup>25</sup> Y Mohsin S. Khan, "El Ajuste Macroeconómico en los Países en Desarrollo desde el punto de vista de la formulación de políticas", en Anel Banda y otros, Op. Cit., pp. 186-187.

<sup>26</sup> / Ibid. pp. 186-192.

<sup>27</sup> Arturo Ortiz W., "Introducción al Comercio Exterior de México", México, Nuestro Tiempo, 1993, pp. 161-162.



### Los Organismos Financieros...

un aparato productivo poco diversificado; por lo que se instrumentó un proceso de reorientación y modernización del aparato productivo con la finalidad de que estuviera integrado *hacia dentro* y competitivo *hacia afuera*. Así, se establecieron cinco criterios generales: a) una vinculación de la oferta industrial con el exterior; b) el impulso de una sustitución eficiente de importaciones y la promoción de exportaciones diversificadas; c) el establecimiento de una política cambiaria favorable; d) una política de comercio exterior cada vez menos discriminatoria y; e) una reorientación de la asignación intersectorial de los recursos con criterios de mediano plazo.<sup>28</sup>

En este contexto, tanto con Carlos Salinas como con Ernesto Zedillo, el proceso continuó, buscando incorporar a la economía nacional en el ámbito mundial con el objeto de aprovechar las *ventajas* que se pudieran crear en el aparato productivo nacional. Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994, estableció como objetivos de su política comercial externa los siguientes: "fomentar las exportaciones no petroleras; alcanzar una mayor uniformidad en la protección efectiva a las distintas industrias; continuar con la eliminación de las distorsiones provenientes de las restricciones no arancelarias al comercio; garantizar el acceso de nuestras exportaciones a los mercados mundiales; y buscar que la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y el acceso a los recursos externos contribuyan a los propósitos de política comercial".<sup>29</sup>

De manera general, se pueden establecer dos periodos del proceso de *apertura comercial*; el primero, de 1983-1986 (considerado como de *apertura unilateral*) donde se intenta ajustar al proceso de globalización mediante la combinación de la eliminación de los *permisos previos*, la sustitución de éstos por *aranceles* y la incorporación de México al GATT; el segunda, mediante la *apertura regionalizada* (de manera *negociada*) donde continua la eliminación de

<sup>28</sup>/ Cf. Miguel de la Madrid H., "Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988", Secretaría de la Presidencia, pp. 314-336.

<sup>29</sup>/ Carlos Salinas de Gortari, "Plan Nacional de Desarrollo, 1988-1994", Secretaría de la Presidencia, p. 85.



## Los Organismos Financieros...

los *permisos previos*, la *política arancelaria flexible*, se realizan con mayor intensidad la política de *negociaciones comerciales* de manera bilateral con diferentes países y regiones del mundo; y una *mayor apertura hacia la inversión extranjera*; dicho proceso prácticamente culmina en 1994 con la entrada en vigor del TLCAN. Con este proceso de *apertura* (también diseñado para apoyar las medidas de *estabilización* impulsadas durante estos años) quedó establecido que el aparato productivo mexicano habría de ajustarse a las pautas y patrones de funcionamiento regionalizado; específicamente con funciones de complementariedad para la economía estadounidense.

A partir de 1982 las importaciones en su totalidad quedaron sujetas a *permisos previos* y en tan sólo 13 años se liberaron el 97.2% de estos *permisos*; en 1984 se inicia la liberación en un 16.6% y más tarde, en 1985, se da una eliminación mayor quedando sólo el 35.1% bajo control; este proceso continuó y para 1995 sólo el 7.2% estaba bajo control. Por su parte; las exportaciones también han experimentado un proceso paulatino de eliminación de este tipo de *permisos* al pasar de 10.1% bajo control en 1982 a sólo 2.6% en 1995, a pesar de que en 1986 el porcentaje fue mayor al 20% (ver cuadro No. 4.5).

La eliminación de los *permisos* constituyó en realidad una sustitución por *aranceles*; sin embargo, éstos también tuvieron una tendencia hacia su eliminación en el marco de una *política arancelaria más flexible*. La *media arancelaria* pasó de 27% en 1982 a 23.8% en 1983, mientras que el *arancel promedio ponderado* y la *dispersión arancelaria* pasaron de 16.4% a 8.2% y de 24.8 a 23.5% respectivamente durante el mismo lapso. La reducción de estos mecanismos de regulación sufrieron una drástica disminución en 1987, ante el ingreso de México al GATT en 1986, ya que la *media arancelaria* registró un nivel de 10% para ese año, cuando el año anterior tenía un nivel de 22.6%; lo mismo sucedió para el *arancel promedio ponderado* y los niveles arancelarios, el primero paso de 13.1% a 5.6% y el segundo de 14.1% a 6.9%. Al cierre de 1995 estos niveles registraron el 13.1% para el *arancel promedio*, 10.3% para el *arancel*



Cuadro No. 4.5

**ESTRUCTURA DE LAS TARIFAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION  
EN MEXICO SEGUN REGIMEN LEGAL, 1982-1995.**

(Fracciones Arancelarias)

AÑO	EXPORTACIONES				IMPORTACIONES			
	Controladas		Liberadas		Controladas		Liberadas	
	Total	% de Exp.	Total	% de Exp.	Total	% de Imp.	Total	% de Imp.
1982	680	n.d.	2,345	n.d.	8,017	100	0	0.0
1983	423	10.1	2,610	89.9	8,032	100	0	0.0
1984	394	15.0	2,652	85.0	5,528	83.4	2,844	16.6
1985	253	14.8	2,764	85.2	839	35.1	7,251	64.9
1986	201	23.3	2,811	76.7	638	27.8	7,567	72.2
1987	205	14.7	2,812	85.3	330	26.9	8,115	73.1
1988	203	16.9	2,813	83.1	285	22.0	8,187	78.0
1989	267	7.5	4,833	92.5	309	19.0	11,529	81.0
1990	362	7.8	4,837	92.2	210	13.2	11,612	86.8
1991	343	6.6	4,841	93.4	198	9.1	11,614	90.9
1992	101	3.0	5,080	97.0	192	10.7	11,621	89.3
1993	101	5.2	5,092	94.8	192	21.6	11,632	78.4
1994	47	2.7	5,150	97.3	149	10.6	10,916	89.4
1995	47	2.6	5,150	97.3	153	7.2	10,911	92.7

FUENTE: De 1982-1993, Carlos Salinas, "Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno"  
y de 1994-1995, Ernesto Zedillo, "Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno".





### Los Organismos Financieros...

promedio ponderado y 7.4% para la *dispersión arancelaria*. Otros aspectos importantes de la estructura arancelaria durante este periodo fue la disminución del número de tasas, que pasó de 16 en 1982 a 5 en 1995; del arancel máximo que pasó de 100% en 1982 a 20% desde 1988 (ver cuadro No. 4.6).

La *apertura comercial* también contempló la firma de acuerdos comerciales con distintos gobiernos en circunstancias donde los acuerdos en el marco *multilateral* simplemente estaban estancados, como por ejemplo la *Ronda Uruguay* del GATT, y fue por eso que la política estadounidense dio un giro de 180 grados en clara tendencia hacia el *proteccionismo*, como lo referimos en el capítulo primero. En este contexto, durante el periodo 1983-1994 se observa una intensa actividad por parte de los gobiernos mexicanos (ver cuadro No. 4.7).

En 1983 para suscribir acuerdos comerciales entre los que destacan: la conformación de la ALADI en 1983; para 1984 la firma con Canadá de un "Memorándum de Entendimiento en Materia de Comercio"; al siguiente año se firma otro con EU en materia de "Subsidios y Derechos Compensatorio" (el cual se renovó por tres años más en 1988); en 1986 se ingresa al GATT; en 1987 se suscribe un "Entendimiento Bilateral sobre Consultas en Materia de Comercio e Inversión" con EU; en 1988 se ingresa al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico; un año más tarde se firma con EU un "Entendimiento para Facilitar el Comercio y la Inversión" y se ingresa al esquema de "Cooperación Económica del Pacífico Asiático"; en 1990 se integra, junto con Colombia y Venezuela, el "Grupo de los Tres"; con quienes al año siguiente firmaría un "Memorándum de Entendimiento" con el compromiso de lograr un acuerdo de libre comercio; en este año, 1991, se firma con Chile un "Acuerdo de Complementación Económica"; con la Comunidad Europea un "Acuerdo Marco de Cooperación" y con Bolivia se establece un compromiso de lograr un acuerdo de libre comercio; en 1992 firma con los países centroamericanos un "Acuerdo Marco Multilateral" para establecer una zona de libre comercio y con EU y Canadá se firma el "TLCAN"; en 1993 con EU y Canadá se suscribe un "Memorándum de Entendimiento en Materia de



CUADRO No. 4.8

## ESTRUCTURA ARANCELARIA EN MEXICO, 1962-1995

CONCEPTO	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1982	1983	1984	1985
Arancel Promedio (%)	27.0	23.8	23.3	25.5	22.6	10.0	10.4	13.1	13.1	13.1	13.1	13.1	12.5	13.1
Arancel Promedio Ponderado (%)	16.4	8.2	8.6	13.3	13.1	5.6	6.1	10.1	10.5	11.2	11.4	11.6	11.3	10.3
Dispersión Arancelaria (%)	24.8	23.5	22.5	18.9	14.1	6.9	7.1	4.3	4.5	4.5	4.5	4.7	6.9	7.4
Niveles Arancelarios	16	13	10	10	11	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Arancel Máximo (%)	100	100	100	100	100	100	20	20	20	20	20	20	20	20

FUENTE: De 1962-1983, Carlos Salinas, "Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno"  
y de 1984-1995, Ernesto Zedillo, "Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno".



## Los Organismos Financieros...

Cuadro No. 4.7 CRONOLOGIA DE LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES DE MEXICO, 1983-1994.	
1983	ALADI con Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador
1984	México y Canadá firman un Memorandum de Entendimiento en Materia de Comercio
1986	México y EUA firman un Entendimiento Bilateral en Materia de Subsidios y Derechos Compensatorios, renovado por tres años a partir de 1988
1986	México ingresa al GATT y participa en las negociaciones de la Ronda Uruguay
1987	México y EUA firman un Entendimiento Bilateral sobre Consultas en Materia de Comercio e Inversión
1988	México y EUA firman un nuevo Convenio Bilateral Textil, existente desde 1975
1988	México ingresa al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico
1989	México y EUA prorrogan un convenio siderúrgico firmado en 1984, el marco de un Acuerdo de Restricción Voluntaria
1989	México ingresa al esquema de Cooperación Económica del Pacífico Asiático
1990	México, Colombia y Venezuela crean el "Grupo de los Tres"
1991	México y Chile firman un Acuerdo de Complementación Económica
1991	México y la Comunidad Europea firman el Acuerdo Marco de Cooperación
1991	México, Colombia y Venezuela firman un Memorandum de Entendimiento para lograr un Acuerdo de Libre Comercio (ALC)
1991	México y Bolivia se comprometen a iniciar negociaciones para lograr un ALC
1992	México y los países centroamericanos firman el Acuerdo Marco Multilateral para establecer una Zona de Libre Comercio
1992	México, EUA y Canadá suscriben el Tratado de Libre Comercio de América del Norte
1993	México ingresa al mecanismo de Cooperación Económica del Pacífico Asiático
1993	México, EUA y Canadá suscriben los acuerdos complementarios al TLCAN en materia de medio ambiente y laboral
1993	México, EUA y Canadá firman un Memorandum de Entendimiento en Materia de Salvaguardas, como complemento al TLCAN
1993	México y EUA firman el Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte
1994	México y Costa Rica firman un TLC para entrar en vigor a partir del 1o de enero de 1995
1994	México ingresa a la OCDE
1994	México firma el Acuerdo sobre Protección Cambiaria en América del Norte
1994	México y Nueva Zelanda suscriben un Acuerdo en Materia de Comercio e Inversión
1994	Acuerdo sobre restricciones comerciales con Angola y Libia
1994	México y Bolivia firman un TLC en el marco de la VIII Reunión Cumbre del Grupo de Rio
1994	México y Australia firman el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión

FUENTE: Con base en Hernán Blanco, "Las Negociaciones Comerciales de México con el Mundo"  
FCE, México, 1994, pp. 12-14 y Actualización Propia.



### **Los Organismos Financieros...**

Salvaguardas" y el "Acuerdo sobre el Establecimiento de Cooperación Ecológica Fronteriza" y la creación del Banco de Desarrollo de América del Norte y se ingresa al mecanismo de "Cooperación Económica del Pacífico Asiático".

A partir de 1994 entra en vigor el TLCAN; se firma con Costa Rica un TLC, se ingresa a la OCDE; con Nueva Zelanda se suscribe un "Acuerdo en Materia de Comercio e Inversión"; se suscribe un "Acuerdo Comercial" con Angola y Libia, entre otros. Dos aspectos destacan del TLCAN; el primero, esta relacionado a la rapidez con que fue negociado pues tan sólo se llevaron catorce meses para lograr el acuerdo entre las partes que fue posible porque en mucho se usó el formato del TLC entre Canadá y EU (ver cuadro No. 4.8); y en segundo lugar, porque los temas de negociación estaban en la agenda de negociación comercial de EU y que precisamente había impuesto en la Ronda Uruguay del GATT con muchísimos problemas y que finalmente quedaron como parte del contenido del Tratado (ver cuadro No. 4.9). Así, llegó el punto de culminación del proceso histórico de integración de la economía mexicana hacia la estadounidense.

A pesar de la política de acuerdos bilaterales por parte de México, su comercio exterior no muestra una tendencia hacia la diversificación; por el contrario, tanto las exportaciones como las importaciones se han concentrado mayormente con EU, las primeras pasaron de 50.60% en 1982 a 83.40% en 1995 y las segundas, de 63.64% a 74.40% durante los mismo años; lo que establece la clara tendencia hacia la integración de la economía mexicana con la estadounidense y por otra parte, el deterioro de las relaciones con otros países, pues en el caso de países como Japón, Alemania y el conjunto de otros países ha disminuido la proporción de las exportaciones totales en el periodo (Canadá mantiene una misma proporción pero es mínimo el nivel de estas exportaciones). En el caso de las importaciones registra una tendencia similar al de las anteriores (ver cuadro No. 4.10).



Cuadro No. 4.8 NEGOCIACION DEL TLCAN	
FECHA	SUCESO
26 y 27 de nov. de 1990	Los Presidentes de México y EU acuerdan los rubros que debe contener el TLC.
5 de feb. de 1991	Se oficializa la participación de Canadá en las negociaciones del TLCAN.
12 y 13 de jun. de 1991	Primera Reunión Ministerial en Toronto Canadá con la que se da inicio al proceso de acuerdo para la firma del TLCAN.
18-20 de ago. de 1991	Segunda Reunión Ministerial en la Cd. de Seattle, EU, donde se adquiere el compromiso por parte de Canadá y EU de llegar a un acuerdo en materia energética.
26 y 27 de oct. de 1991	Tercera Reunión Ministerial en la Cd. de Zacatecas, México; se establecen 18 mesas de trabajo encargadas de diversos temas.
9 y 10 de feb. de 1992	Cuarta Reunión Ministerial con sede en la Cd. de Chantilly, EU; se acuerda que las negociaciones sobre el sector agropecuario deben realizarse de manera bilateral, México-Canadá y México-EU.
6-8 de abr. de 1992	Quinta Reunión Ministerial llevada a cabo en la Cd. de Montreal, Canadá, se establece una mesa especial sobre energéticos y EU y Canadá anuncian acetar las asimetrías existentes en el caso de México.
25 y 26 de jul. de 1992	Sexta Reunión Ministerial con sede en el D.F., México, los intereses políticos cobran importancia y Canadá amenaza con retirarse argumentando que EU daba prioridad a México.
2 de ago. de 1992	Séptima y última Reunión Ministerial ocurrida en Washington, EU, las negociaciones trilaterales continúan para aclarar los capítulos más difíciles. El 12 de agosto se dan por concluidas las negociaciones.
7 de oct. de 1992	Los ministros de comercio de los tres países firman el Acuerdo en presencia de los tres Presidentes.
22 de nov. de 1993	Ratificación del TLCAN por parte del Senado mexicano.
27 de may. y 23 de junio de 1993	Ratificación del TLCAN por la Cámara de los Comunes y el Senado de Canadá, respectivamente.
17 y 20 de nov. de 1993	Ratificación del TLCAN por parte de la Cámara de Representantes y el Senado de EU, respectivamente.
Fines de 1992 hasta el 12 de ago. de 1993	Negociación de Acuerdos Paralelos al TLCAN en materia de medio ambiente y cuestiones laborales.

FUENTE: Elaboración propia



Cuadro No. 4.9

**CONTENIDO DEL TLCAN**

**PRIMERA PARTE: ASPECTOS GENERALES**

Capítulo	Nombre
I	Objetivos.
II	Definiciones Generales.
<b>SEGUNDA PARTE: COMERCIO DE BIENES</b>	
III	Trato Nacional y Acceso de Bienes al Mercado.
IV	Reglas de Origen.
V	Procedimientos Aduanales.
VI	Reglas y Disposiciones específicas sobre Bienes Energéticos.
VII	Reglas y Disposiciones específicas sobre Bienes Agropecuarios.
VIII	Salvaguardias o Medidas de Emergencia.
<b>TERCERA PARTE: BARRERAS TÉCNICAS AL COMERCIO</b>	
IX	Medidas Relativas a Normalización.
<b>CUARTA PARTE: COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO</b>	
X	Compras del Sector Público.
<b>QUINTA PARTE: INVERSIÓN Y COMERCIO DE SERVICIOS</b>	
XI	Inversión, Servicios y Asuntos Relacionados.
XII	Comercio Transfronterizo de Servicios.
XIII	Servicio de Telecomunicaciones.
XIV	Servicios Financieros.
XV	Entrada Temporal de Personas de Negocios.
XVI	Leyes Migratorias.
<b>SEXTA PARTE: PROPIEDAD INTELECTUAL</b>	
XVII y XVIII	Propiedad Intelectual.
<b>SEPTIMA PARTE: SOLUCION DE CONTROVERSIAS</b>	
XIX	Revisión y Solución de Controversias en materia de Antidumping y Cuotas Compensatorias.
XX	Mecanismo General de Solución de Controversias.
<b>OCTAVA PARTE: EXCEPCIONES Y DISPOSICIONES FINALES</b>	
XXI	Disposiciones que no restrinjan la capacidad de un país para proteger sus intereses nacionales.
XXII	Disposiciones que regulan al mismo TLCAN.

FUENTE: Elaboración propia con base a N. Blanco, "Las Negociaciones Comerciales de México con el Mundo", México, FCE, 1994, pp.161-226.



**Cuadro No. 4.10**  
**EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MEXICANAS, 1982-1995**  
 (MILLONES DE DOLARES Y PORCENTAJES)

EXPORTACIONES											
AÑO	TOTAL	EEA	%	CANADA	%	JAPON	%	ALE.	%	OTROS	%
1982	21 220	10 743	50.80	531	2.51	1 393	6.42	249	1.17	5 896	27.83
1983	22 312	12 981	58.18	481	2.15	1 535	6.88	296	1.34	4 953	20.41
1984	24 136	13 704	56.64	560	2.27	1 905	7.87	290	1.20	5 103	21.09
1985	21 664	13 145	60.98	400	1.85	1 779	7.93	226	1.08	3 575	16.50
1986	18 158	10 730	59.41	151	1.18	1 057	5.84	367	2.40	2 543	15.74
1987	20 466	13 326	65.02	318	1.54	1 342	6.58	324	1.58	3 398	16.43
1988	20 546	13 534	66.87	277	1.35	1 201	5.99	440	2.14	3 521	17.14
1989	22 842	15 792	69.14	277	1.21	1 314	5.75	361	1.58	3 483	15.25
1990	26 838	18 478	68.83	458	1.71	1 505	5.61	463	1.89	3 964	14.88
1991	42 688	33 930	79.48	1 102	2.58	1 241	2.91	579	1.24	4 136	9.69
1992	46 196	37 420	81.00	1 000	2.16	793	1.72	461	1.06	4 800	10.15
1993	51 686	43 058	83.01	1 541	2.97	700	1.35	427	0.82	4 647	9.34
1994	60 882	51 660	84.89	1 497	2.46	1 301	1.64	366	0.66	6 309	10.36
1995	79 542	66 336	83.40	1 979	2.49	628	1.17	575	0.85	9 784	12.30
IMPORTACIONES											
AÑO	TOTAL	EEA	%	CANADA	%	JAPON	%	ALE.	%	OTROS	%
1982	15 026	9 589	63.84	319	2.12	855	5.99	914	6.08	2 660	17.89
1983	9 026	5 984	66.41	245	2.71	373	4.13	380	4.21	1 488	16.60
1984	12 167	2 229	17.63	347	2.85	519	4.27	522	4.29	2 058	16.91
1985	14 533	9 354	64.39	238	1.64	735	5.06	590	3.85	2 539	17.47
1986	12 433	8 382	67.50	223	1.79	683	5.49	723	5.82	1 967	15.98
1987	13 305	8 966	67.64	355	2.67	754	5.67	835	6.29	1 804	13.56
1988	20 274	13 926	68.69	338	1.67	1 125	5.55	1 167	5.65	3 053	15.06
1989	25 438	17 520	68.92	421	1.66	1 081	4.25	1 398	5.38	4 056	15.94
1990	31 272	20 481	65.53	458	1.46	1 470	4.70	1 940	5.88	5 791	18.48
1991	49 967	36 814	73.88	670	1.34	1 783	3.57	2 328	4.66	6 832	13.67
1992	62 129	44 216	71.17	1 052	1.99	3 041	4.89	2 477	3.99	9 163	14.75
1993	66 367	46 467	70.09	1 163	1.78	3 369	5.15	2 832	4.33	9 307	14.24
1994	79 346	54 762	69.02	1 621	2.04	4 780	6.02	3 101	3.91	15 062	19.01
1995	72 453	53 302	74.40	1 374	1.90	3 962	5.46	2 687	3.71	10 538	14.54

FUENTE Para 1982-1993, Carlos Salinas de Gortari, "Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno" y para 1994-1995, Ernesto Zedillo, "Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno"





### Los Organismos Financieros...

Con la expedición del nuevo reglamento de la *Ley sobre Inversión Extranjera* en mayo de 1989 se consolida el proceso de **apertura externa** en materia de inversión. Con ella se simplificaron los trámites para su autorización, se liberaron permisos para aprobar automáticamente inversiones menores a 100 mdd (clave para el desarrollo de las maquiladoras), se aumentaron las ramas en que se autorizaba la operación con un 100% de capital externo (a través de series de acciones "N", sin derechos corporativos), se redefinió, mediante fideicomisos, la posibilidad de adquisición por parte de los extranjeros de más del 51% de las acciones de empresas nacionales y se abrió una gran senda para la inversión en el turismo.

En este marco, a partir de 1989 el país retorna a los mercados internacionales de capitales en un ambiente favorable donde los planes y proyectos de inversión se relacionan con las expectativas de la entrada en vigor del TLCAN, convirtiendo a la **inversión extranjera directa** en la principal fuente de financiamiento externo. Con ello, el ahorro externo no solamente permitió cubrir la insuficiencia de ahorro interno, sino que se convirtió en el factor en el cual descansó el *modelo*. En 1990, el financiamiento vía préstamos representaba el 72.6% y la IED 27.4% y para 1994 la relación fue de 40.5% y 59.5% respectivamente; aunque en 1992 las proporciones eran de 12.6% y 87.4% en los mismos años. El gran flujo de capital registrado en la cuenta de capital de la balanza de pagos, permitió cubrir los déficits registrados en la balanza de cuenta corriente durante los últimos años (ver cuadro No. 4.3)

Sin embargo, hay que apuntar que estos capitales (compuestos por IED, IE de Cartera, y en menor medida, la colocación de bonos, la repatriación de capitales y otros mecanismos de endeudamiento) que ingresan al país mediante una nueva modalidad caracterizada por determinar sus niveles de rentabilidad con base al riesgo de los proyectos a financiar y no establecidos con anterioridad como era el caso de los créditos bancarios comerciales; en 1989 estaba constituida en 90% por IED y sólo 10% de inversión de Cartera; ya para 1993 la



## Los Organismos Financieros...

composición había cambiado drásticamente al registrarse una participación de 13.2% y 86.8% respectivamente; quedando las condiciones propicias para una crisis de las dimensiones que se presentaron al año siguiente.

En el marco de la **apertura** se da impulso (bajo la directriz del *BM*) a un proceso de reconversión industrial que se instrumenta a partir de un nuevo patrón de acumulación denominado **secundario-exportador**, el cual se apoya en una estrategia de sustitución de exportaciones primarias y petroleras por la exportación de productos manufacturados. En ese contexto, la estrategia implica la relocalización en las periferias de los procesos productivos que exigen poco capital, mucha mano de obra poco calificada, recursos naturales abundantes y producción de bienes con bajo valor agregado mediante el aprovechamiento de la *ventaja comparativa* en una nueva estructura de división internacional del trabajo; es decir, se adopta lo que Héctor Guillén llama el modelo **perverso secundario exportador**, el cual consiste en "una economía orientada hacia el exterior, produciendo para el mercado mundial, aprovechando exclusivamente el bajo nivel salarial y un peso fuertemente subvaluado".<sup>30</sup>

El gobierno mexicano ha implementado una política de apoyos hacia este sector, los cuales durante el periodo 1970-1996 se pueden dividir en dos estrategias diferentes de fomento a las exportaciones: la primera, de 1970-1982 mediante el estímulo fiscal denominado *Certificado de Devolución de Impuestos Indirectos* y el *General de Importación ("Cedi")*, y el subsidio financiero implícito concedido por el *Fomex*;<sup>31</sup> y la segunda, a partir de 1984 mediante el *Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE)* y la creación de programas adicionales de apoyo a las exportaciones.

Los *Programas Nacionales*, instrumentados en los años 1984, 1990 y 1996, establecieron los mecanismos para lograr el **cambio estructural**; de apoyo al

<sup>30</sup> Héctor Guillén, *Op. Cit.*, p. 121.

<sup>31</sup> Para el estudio de este primer periodo puede consultarse, Rafael Jiménez, "Promoción de las Exportaciones Manufacturadas de México, 1970-1986", en *Comercio Exterior*, vol. 37, núm. 8, México, agosto, 1987, pp 666-673



### Los Organismos Financieros...

fomento de las exportaciones manufactureras; de apoyo al proceso de industrialización, mediante el fomento tecnológico de la planta productiva; programas crediticios y mejoras a la localización industrial y a la política de precios.<sup>32</sup> Paralelamente a éstos, se instrumentaron programas de fomento a las exportaciones manufactureras; en abril de 1985 se crea el *Programa de Fomento Integral de las Exportaciones Mexicanas (PROFIEIX)*; en ese mismo año es creado el *Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX)*, el cual fue regulado por decreto en mayo de 1991, permite a exportadores no petroleros importar mercancías sin arancel alguno para ser reexportadas; en 1986 es creado -y regulado por decretos en 1990 y 1991- el *Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)* que permitió un reembolso rápido del impuesto al valor agregado, así como la agilización de trámites aduanales, acceso a información comercial y trato preferencial ante las respectivas secretarías.

Durante la última administración también se creó el *Programa de 100 Días de Promoción de Exportaciones* en 1991; se realizaron cambios a la *Ley Aduanera* en 1992; se promulgó una nueva *Ley de Comercio Exterior* en 1993 y se creó en julio de 1989 la *Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones (Compex)* En materia crediticia, desde 1984 opera el *Fondo de las Exportaciones de Productos Manufacturados (Fomex)* y diversos programas coordinados por el Banco de Comercio Exterior (*Bancomext*).

La reestructuración industrial realizada durante estos años ha tenido como resultado un sesgo hacia las actividades exportadoras de manufacturas concentrándose en un pequeño grupo de ramas, de productos, de empresas y en la actividad maquiladora; donde, además de los programas de gobierno, la manipulación del tipo de cambio constituyó uno de los ejes fundamentales para el fomento de estas exportaciones; sobre todo entre 1983-1987 cuando el tipo de cambio se mantuvo subvaluado (se estimulan las exportaciones pues se reciben

<sup>32</sup>/ Cf. "El Mercado de Valores", año XLIV, núm. 3, enero 16, 1984, pp. 45-52; Op. Cit., año L, núm. 3, febrero 1, 1990, pp. 3-5. y Op. Cit., año LVI, núm. 6, junio, 1996.



### Los Organismos Financieros...

más pesos por dólar) situación que se repite en el año de 1995 como consecuencia de la devaluación de diciembre del año anterior. En el marco de la política de estabilización (control de la inflación) el tipo de cambio se mantuvo **sobrevaluado** durante el periodo 1988-1994, por lo que se incentivaron fuertemente las importaciones provocando que se registraran crecientes déficit en balanza comercial, que en 1994 se constituyó en uno de los factores que motivaron la crisis de ese año.

La participación del sector manufacturero ha ido cayendo en la generación de PIB durante 1983-1995, ya que pasó de 20.4% en 1983 a casi 18% al final del periodo. Sin embargo, muestra una tendencia contraria en cuanto al comercio exterior, tanto en las exportaciones como en las importaciones, lo que refleja el peso fundamental de este sector. Las exportaciones manufactureras pasaron de 3,395 mdd en 1982 a 67,551 mdd en 1995, esto representó pasar de una participación de 15.99% respecto del total exportado a 84.92% durante el mismo lapso; este incremento se realiza a costa de la industria extractiva, en particular de la rama del petróleo crudo y gas, y en menor proporción, del sector agropecuario (ver cuadros Nos. 4.11 y 4.12).

Respecto a las importaciones, éstas representan un incremento considerable, sobre todo en términos nominales durante el periodo en estudio, al pasar de un monto de 13,571 mdd en 1982 a 69,209 mdd en 1995; en términos porcentuales esto significó el pasó de 90.26% a 95.52% durante los mismos años; esto es, las importaciones hechas por el país casi en su totalidad son realizadas por este sector (ver cuadros Nos. 4.13 y 4.14). En ambas actividades a partir de 1991 se observa un fuerte incremento de la participación del sector en proporción debido a la incorporación de la *industria maquiladora*.

Las ramas económicas en que se han concentrado las exportaciones del sector son las ligadas a la *industria maquiladora*. De ellas destacan la rama de los *Productos Metálicos, Maquinaria y Equipo* (que tiene mucha relevancia pues está constituida por la industria automotriz, maquinaria y equipos especiales y



Cuadro No. 4.11

EXPORTACIONES MEXICANAS POR SECTOR ECONOMICO, 1982-1995  
(EN MILLONES DE DOLARES)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>total</b>	<b>21,230</b>	<b>22,312</b>	<b>24,196</b>	<b>21,874</b>	<b>18,158</b>	<b>20,436</b>	<b>20,548</b>	<b>22,842</b>	<b>20,828</b>	<b>42,880</b>	<b>46,198</b>	<b>51,889</b>	<b>60,882</b>	<b>79,542</b>
<b>Sector Agropecuario</b>	<b>1,233</b>	<b>1,188</b>	<b>1,461</b>	<b>1,408</b>	<b>2,098</b>	<b>1,543</b>	<b>1,670</b>	<b>1,754</b>	<b>2,182</b>	<b>2,373</b>	<b>2,112</b>	<b>2,508</b>	<b>2,678</b>	<b>4,016</b>
Agricultura y Silvicultura	1,097	987	1,308	1,185	1,778	1,295	1,390	1,461	1,721	1,877	1,679	1,881	2,221	3,324
Cacería y Apicultura	133	214	149	218	308	225	238	245	390	414	363	488	395	578
Caza y Pesca	4	7	5	9	12	23	32	47	52	82	60	55	62	114
<b>Industria Manufacturera</b>	<b>3,395</b>	<b>5,457</b>	<b>7,000</b>	<b>6,436</b>	<b>7,989</b>	<b>10,469</b>	<b>12,332</b>	<b>13,191</b>	<b>15,138</b>	<b>32,503</b>	<b>36,307</b>	<b>42,616</b>	<b>51,209</b>	<b>67,991</b>
Bebidas, Tabaco y Textil	727	725	822	751	937	1,313	1,362	1,268	1,095	1,421	1,365	1,590	1,890	2,529
Artículos de vestir e H. de Cuero	50	191	275	195	333	588	819	823	832	2,014	2,317	2,770	3,258	4,899
Industria de la Madera	52	82	98	72	100	134	182	197	167	443	499	574	588	819
Papel, Imprenta e Industria Editorial	78	75	87	86	138	222	322	269	203	822	855	982	944	878
Confección de prendas	281	738	1,244	1,351	840	832	818	824	892	845	824	718	544	653
Alfombras	118	136	151	107	87	121	210	160	291	259	283	214	293	340
Química	442	828	756	874	829	1,083	1,365	1,537	1,679	2,120	2,290	2,344	2,750	3,975
Productos Plásticos y de Caucho	28	44	65	41	78	112	158	179	124	897	784	1,055	1,084	1,218
Al. de Otros Productos Minerales no Met.	140	210	239	319	375	447	520	567	525	836	919	1,125	1,215	1,405
Alimentos	112	319	329	329	343	630	762	867	921	1,261	1,145	1,388	1,535	3,259
Automotrices	378	542	510	429	474	830	1,013	983	871	928	1,024	1,065	1,001	1,801
Productos Metálicos, Metales y Erosos	588	1,963	2,217	2,129	3,410	4,457	5,237	5,559	7,241	20,463	23,711	29,352	35,324	44,681
Otros Industrias Manufacturera	36	75	75	85	84	68	90	108	127	701	649	722	669	1,328
Productos No Clasificados	8	9	14	8	62	72	63	100	270	196	139	118	134	164
<b>Industria Extractiva</b>	<b>16,802</b>	<b>15,867</b>	<b>15,735</b>	<b>13,819</b>	<b>6,080</b>	<b>8,433</b>	<b>8,546</b>	<b>7,887</b>	<b>6,539</b>	<b>7,812</b>	<b>7,778</b>	<b>6,784</b>	<b>6,986</b>	<b>7,975</b>
Petróleo Crudo y Gas	8,011	15,143	15,198	13,329	5,540	7,777	8,033	7,292	6,921	7,265	7,479	6,485	6,318	7,430
Extracción de Metales Metálicos	329	297	288	238	238	268	321	384	318	251	188	134	184	211
Extracción de Otros Metales	173	221	251	271	269	308	336	318	300	284	186	197	173	234
Otros Industrias Extractivas	0	0	0	1	2	2	2	2	0	1	0	0	0	0

FUENTE: May 1982-1991: Cuentas Nacionales de Contabilidad, "Anexo Estadístico del Sistema Informático de Contabilidad"  
y junio 1996-1998: "Anexo Estadístico del Sistema Informático de Contabilidad".



Cuadro No. 4.12

**EXPORTACIONES MEXICANAS POR SECTOR ECONOMICO, 1982-1995**  
 (EN PORCENTAJES)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Sector Agrícola</b>	5.8	5.3	6.0	6.5	13.0	7.5	8.1	7.7	8.1	5.6	4.6	4.8	4.4	5.0
Café y Cacao	5.2	4.3	5.4	5.5	11.2	6.3	6.8	6.4	6.4	4.4	3.6	3.8	3.6	4.2
Café y Aprovecho	0.6	1.0	0.6	1.0	1.8	1.1	1.2	1.1	1.5	1.0	0.8	0.9	0.8	0.7
Azúcar y Paja	0.2	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
<b>Industria Manufacturera</b>	16.0	24.5	29.9	29.7	49.3	51.2	60.0	57.7	56.4	76.2	78.6	82.1	84.1	84.9
Luminos, Seda y Terciario	3.3	3.2	3.4	3.5	5.2	6.4	6.6	5.6	4.1	3.3	3.0	3.1	3.1	3.2
Indus. Alim. de Verd. y Prod. de Cerveza	3.7	2.9	3.1	2.9	2.1	2.8	3.0	2.7	2.4	4.7	5.0	5.3	5.3	6.2
Industria de Madera	0.2	0.4	0.4	0.3	0.6	0.7	0.9	0.9	0.6	1.0	1.1	1.1	1.0	0.8
Indus. Imprenta y Industria Editorial	2.4	2.3	2.4	2.4	2.5	1.1	1.6	1.2	0.8	1.5	1.4	1.3	0.9	1.1
Servicios de Turismo	1.2	3.3	5.1	6.2	4.0	3.1	3.0	1.9	3.3	1.5	1.4	1.4	3.9	0.8
Textil y Piel	2.5	2.6	0.7	0.5	2.5	2.8	1.0	0.7	1.1	0.6	0.6	0.4	0.4	0.4
Química	2.1	2.8	3.1	3.1	5.1	5.3	6.7	6.7	6.3	5.0	5.0	4.5	4.5	5.0
Industria Plástica y de Caucho	0.1	0.2	0.3	0.2	0.5	0.5	0.8	0.8	0.5	1.6	1.7	1.9	1.7	1.5
Ab. de Cerveza y Productos Maderos no Madera	0.7	0.3	1.2	1.4	2.3	2.2	2.5	2.5	2.0	2.0	2.0	2.2	2.0	1.8
Cerveza	0.5	1.4	1.6	1.1	2.7	3.1	3.7	3.8	3.4	3.0	2.5	2.7	2.5	3.3
Aeronáutica	1.8	2.5	2.1	1.5	2.9	3.1	3.9	4.5	3.6	1.9	2.0	2.0	1.8	2.3
Productos Metálicos, Madera y Papel	4.2	7.5	5.2	5.8	21.1	21.7	25.5	25.7	27.0	47.9	51.3	54.8	56.0	56.2
Indus. Metalúrgicas y Manufacturera	0.2	2.3	2.3	2.3	2.4	0.3	0.4	0.5	0.5	1.6	1.4	1.4	1.6	1.6
Productos no Clasificados	0.0	0.0	0.1	0.0	0.4	0.4	0.3	0.4	1.0	0.5	0.3	0.2	0.2	0.2
<b>Industria Extractiva</b>	79.2	70.2	65.0	63.8	37.7	41.2	31.9	34.6	35.5	18.3	16.8	13.0	11.5	10.0
Petróleo Crudo y Gas	75.8	67.9	62.6	61.4	34.5	35.4	26.9	31.9	33.2	17.0	16.1	12.5	10.4	9.3
Sector de Minería Metálica	1.5	1.3	1.2	1.1	1.5	1.3	1.6	1.2	1.2	0.6	0.4	0.3	0.3	0.4
Sector de Oroya Minerales	0.8	1.0	1.0	1.3	1.7	1.5	1.6	1.4	1.1	0.7	0.4	0.4	0.3	0.3
Petróleo y Productos Extractivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Para 1982-1983: Centro Salinas de Gerona; "Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno"  
 y para 1984-1995: Encuesta Anual; "Anexo Estadístico del Duodécimo Informe de Gobierno".



Cuadro No. 4.13

**IMPORTACIONES MEXICANAS POR SECTOR ECONOMICO, 1962-1985**  
 (EN MILLONES DE DOLARES)

	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	
<b>Total</b>	15,026	9,028	12,167	14,533	12,433	13,300	20,274	29,438	31,272	46,987	62,128	65,367	79,346	72,463											
<b>Sector Agropecuario</b>	1,088	1,701	1,880	1,807	838	1,108	1,773	2,003	2,071	2,130	2,889	2,633	3,371	2,846											
Agricultura y Silvicultura	927	1,421	1,698	1,298	783	971	1,397	1,747	1,830	1,687	2,402	2,324	2,993	2,479											
Ganadería y Piscicultura	169	280	183	507	52	134	376	248	242	443	443	203	352	143											
Caza y Pesca	3	1	1	3	3	3	8	7	9	6	13	18	26	17											
<b>Industria Manufacturera</b>	13,578	7,119	10,025	12,962	11,202	11,864	18,119	22,631	28,523	46,987	58,236	61,989	75,536	69,288											
Alimentos, Bebidas y Tabaco	891	527	500	558	490	480	1,233	2,014	2,679	2,635	3,338	3,358	3,989	2,618											
Textiles, Artículos de Vestir y Ind. de Cuero	270	47	99	144	138	172	452	812	1,048	2,237	3,023	3,525	4,167	3,618											
Industria de Muebles	52	23	37	49	48	43	80	111	174	428	551	571	695	355											
Maq. Imprenta e Industria Editorial	471	292	377	415	431	658	797	934	1,081	1,812	2,189	2,368	3,038	2,598											
Derivados del petróleo	419	225	481	849	428	477	504	813	1,082	1,335	1,454	1,368	1,275	1,243											
Química	453	385	465	690	490	535	863	557	378	479	513	600	759	920											
Productos Plásticos y de Caucho	1,251	836	1,183	1,383	1,259	1,382	1,882	2,457	2,779	3,895	4,413	4,855	5,618	5,532											
Maq. de Oros. Productos Minerales no Metales	315	111	187	234	287	278	468	678	384	2,534	3,153	3,454	3,872	4,151											
Maq. de Oros. Productos Minerales no Metales	117	42	72	103	33	116	161	228	311	568	717	820	1,010	810											
Alumina	1,071	431	756	742	628	628	1,269	1,312	1,575	2,964	3,481	3,312	3,833	3,683											
Alumina	294	112	249	378	194	233	426	464	444	782	1,048	886	1,195	1,222											
Productos Minerales, Metales y Eaux	5,209	4,031	5,615	7,242	6,732	8,672	10,748	12,250	15,363	18,923	18,721	18,673	18,490	18,759											
Textiles Industriales, Maquinaria	7	19	39	85	50	60	120	254	259	559	844	750	1,088	862											
Productos no Clasificados	145	62	59	131	155	97	57	218	289	483	518	776	1,112	1,209											
<b>Industria Extractiva</b>	221	164	154	213	189	256	324	388	389	388	520	380	438	600											
Extracción de Carbón	4	2	1	3	9	9	10	42	26	31	193	30	73	106											
Extracción de Metales Valiosos	21	57	58	39	33	45	64	108	81	73	104	78	64	122											
Extracción de Otros Metales	140	70	111	121	122	188	218	198	248	251	181	181	214	188											
Otros productos Extractivos	58	19	24	49	23	16	32	42	34	31	55	62	67	112											

FUENTE: Para 1962-1981, Censos Nacionales de Comercio; "Anuario Estadístico del Sector Industrial de Colombia" y para 1984-1985, Encuesta Anual; "Anuario Estadístico del Sector Industrial de Colombia".



Cuadro No. 4.14

IMPORTACIONES MEXICANAS POR SECTOR ECONOMICO 1982-1995  
(EN PORCENTAJES)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Sector Agrícola</b>	7.3	18.8	15.5	11.1	7.5	8.3	8.7	7.9	6.6	4.3	4.6	4.0	4.2	3.6
Agricultura y Silvicultura	6.2	15.0	13.9	8.9	5.3	7.3	6.9	6.9	5.9	3.4	3.9	3.6	3.8	3.4
Pesca y Acuicultura	1.1	3.9	1.6	2.1	2.2	1.0	1.8	1.0	0.7	0.9	0.7	0.4	0.4	0.2
Caza y Pesca	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Industria Manufacturera</b>	80.3	78.9	82.5	86.6	90.1	89.1	89.4	89.8	91.2	94.0	93.7	94.2	95.2	95.5
Vieiros, Beldes y Tdars	4.6	5.8	4.1	3.5	3.9	3.5	6.1	7.6	8.6	5.3	5.4	5.1	5.0	3.6
Vieiros, Artculos de Vedar y Md. de Cuero	1.8	2.6	0.9	1.0	1.1	1.3	2.2	3.2	3.4	4.5	4.9	5.4	5.3	5.0
Industria de la Madera	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4	0.4	0.6	0.9	0.8	0.9	0.9	0.8
Textil, Vestuario e Industria Especial	3.1	3.2	3.1	2.9	3.5	4.8	3.9	3.7	3.4	3.6	3.5	3.6	3.8	4.0
Servicios de pelado	2.7	2.5	3.8	4.5	3.5	3.6	2.5	3.2	3.4	2.7	2.3	2.1	1.6	1.7
Metalurgia	3.2	4.3	3.6	4.7	3.9	4.0	3.3	2.2	1.0	1.0	0.8	0.9	1.0	1.3
Quimica	5.3	6.9	5.8	3.4	9.7	9.4	9.3	9.7	8.9	7.4	7.1	7.4	7.3	7.6
Industria Plstica y de Caucho	1.4	1.2	1.6	1.6	2.1	2.1	2.3	2.5	2.5	5.1	5.1	5.2	5.0	5.7
Ind. de Otros Productos Minerales no Met.	2.8	0.5	2.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.3	1.3	1.3
Electricidad	1.1	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Artesanato	1.9	1.2	2.0	2.6	1.8	1.8	2.0	1.9	1.4	1.8	1.7	1.5	1.5	1.7
Industria Metalica: Aluminio y Acero	54.6	44.1	46.1	45.9	54.1	51.6	55.5	49.2	51.0	53.8	54.3	54.6	54.8	54.8
Otros Metales Manufacturados	0.5	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5	0.7	1.0	1.0	1.1	1.0	1.1	1.4	0.9
Productos No Clasificados	1.0	0.7	0.5	0.9	0.8	0.7	0.3	0.5	0.9	1.0	0.8	1.2	1.4	2.4
<b>Industria Extractiva</b>	1.5	1.6	1.6	1.5	1.5	1.9	1.6	1.5	1.2	0.8	0.8	0.6	0.8	0.8
Petrleo Crudo y Gas	0.2	0.0	0.2	0.0	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.3	0.1	0.1	0.1
Extraccion de Minerales Metalicos	0.1	0.6	0.5	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
Extraccion de Otros Minerales	0.9	0.8	0.9	0.8	1.0	1.4	1.1	0.8	0.8	0.5	0.3	0.2	0.3	0.4
Otros Productos Extractivos	0.4	0.2	0.2	0.3	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2

NOTA: Para 1982-1991: Cuentas de Balanza de Comercio, "Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno";  
y para 1992-1995: Encuesta Anual, "Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno".





equipos y aparatos eléctricos y electrónicos) que pasó de una participación de 4.18% en 1982 a 56.17% en 1995; y en menor medida la rama de los *textiles y química* (ver cuadro No. 4.12).- El problema que representa esta situación es que la industria maquiladora mantiene un reducido encadenamiento con el resto de la economía provocando un dinamismo diferente al de esta última y a que parece como parte del proceso de subcontratación industrial internacional, particularmente la de EU: donde, para 1995, del total exportado por esta industria sólo representó un 16% de valor agregado, del cual menos de 1.5% -en promedio- eran materias primas de origen nacional.<sup>33</sup>

Las beneficiarias de esta apertura comercial han sido las empresas de origen externo<sup>34</sup>, principalmente las estadounidenses, quienes llevan a cabo la mayor parte de las transacciones comercial -comercio intrafirma-. Con ello, podemos establecer que el proceso de reconversión industrial nacional se viene ajustando para dar respuesta a las pautas y patrones de funcionamiento definidos desde el exterior, ya que funciona como complementaria de la economía estadounidense en un proceso de integración económica con vistas a expandirse hacia los países de América Latina.

#### **4.2.3.2. LA PRIVATIZACION DE EMPRESAS PARAESTATALES.**

El proceso de privatización también fue uno de los elementos que desde el gobierno de Miguel de la Madrid han sido considerados como parte del programa de ajuste estructural. La desincorporación del sector paraestatal se ha llevado a cabo mediante la distinción constitucional entre *empresas estratégicas*,

<sup>33</sup>/ Incluso el valor de subcontratación de EU de las industrias situadas en México tienen mucha importancia en algunas de sus ramas donde se tiene este tipo de subcontratación: en el transporte aportó 24.8% del total; la electrónica con 47%; en el sector de la maquinaria y en equipo representó el 83%. Al respecto véase, "Las Maquiladoras de Exportación en México", en *Expansión*, vol. XXVIII, No. 71, octubre 9, 1996, pp. 95-109.

<sup>34</sup>/ Cf. "Las Exportadoras e Importadoras en México", en *Expansión*, vol. XXVIII, núm. 699, septiembre 11, 1996, pp. 119-170.



prioritarias y no prioritarias, situación que ha prevalecido hasta la fecha; así, por ejemplo, Miguel de la Madrid argumentaba que "el desarrollo de la empresa pública tendrá que basarse en consolidar su intervención en las áreas donde ésta se requiere, más que en el crecimiento indiscriminado de sus actividades. (...) Para ello en el futuro inmediato tendrán que seguirse criterios de selectividad y ajuste estricto a las prioridades sociales y a los recursos financieros disponibles, preservando los servicios públicos indispensables, y al mismo tiempo concediendo la atención necesaria y programas de operación e inversión primaria".<sup>35</sup>

En ese sentido, las privatizaciones, si bien, producen efecto inmediato favorable en las finanzas públicas (tanto por la venta como por la eliminación del subsidio o transferencias) también representan una *ruptura* del pacto histórico del Estado (pues anteriormente estas empresas constituían el motor del crecimiento económico) que había caracterizado a los gobiernos anteriores como se puede observar en el cuadro 4.15. Más allá de esto, se puede señalar que "en concreto, en una formación económico-social dada, las privatizaciones siempre contienen un fuerte potencial desestabilizador, dentro y fuera del bloque dominante, justo porque inciden sobre un tejido de instituciones y empresas que reflejan una correlación de fuerzas, de actores sociales y de posiciones ideológicas que en definitiva resultarán ganadores o perdedores en función de la capacidad de cada quien para entender la nueva dinámica económica y los cambios para replantear el peso específico de sus intereses particulares dentro de una sociedad en profunda reestructuración"<sup>36</sup>

<sup>35</sup> Miguel de la Madrid H., Op. Cit., pp. 178-179.

<sup>36</sup> Alejandro Alvarez, "Las Privatizaciones en México, 1988-1994: economía política de la fabricación de millonarios". Ponencia presentada al Seminario *Le Mexique en 1994: Bilan du Sommet du président Carlos Salinas (1988-1994)*, Université Laval Québec, Canadá, mimeo, 1994, p. 6.



Cuadro No. 4.16  
Proceso de Desincorporación de Empresas Estatales en México, 1920-1996.

AÑO	Número de Entidades	Desincorporaciones en Proceso	Organismos Descentralizados	Empresas de Part. Estatal Mayoritaria	Fideicomisos Públicos
1920-1940	36	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1941-1954	144	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1955-1970	272	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1971-1982	1155	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
1983*	1,155	32	96	696	192
1984	1,090	7	94	699	170
1985	1,044	23	95	625	147
1986	955	75	93	531	106
1987	807	49	93	436	83
1988	661	204	90	252	82
1989	618	170	88	229	62
1990	549	138	82	147	51
1991	418	87	78	120	43
1992	328	53	82	100	35
1993	270	48	82	98	30
1994	258	37	81	106	28
1995	252	35	80	99	25
1996	239	35	78	97	22

Notas: \* A partir de este año las cifras son para inicio de año.  
n.d./ No disponible.

Fuente: Carlos Salinas de G., "Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno", 1994 y Ernesto Zedillo, "Anexo Estadístico del Segundo Informe de Gobierno", 1996.



### Los Organismos Financieros...

Oficialmente se considera que la empresa privada es más eficiente que la pública, de ahí que se plantearan como objetivos del proceso de **desincorporación** los siguientes: fortalecer las finanzas públicas; canalizar adecuadamente los escasos recursos del sector público en las áreas estratégicas y prioritarias; eliminar gastos y subsidios no justificables, ni desde el punto de vista social ni económico; promover la productividad de la economía, transfiriendo parte de esta tarea al sector privado y; mejorar la eficiencia del sector público, disminuyendo el tamaño de su estructura.<sup>37</sup>

En realidad, este argumento se enmarca dentro de la concepción *neoliberal* que considera que la empresa pública "tiene una tendencia estructural a ser ineficiente porque o bien opera con altos costos debido a las excesivas prestaciones de sus trabajadores o directivos, o bien saca productos o proporciona servicios de baja calidad y a menudo en base a precios subsidiados, es decir, porque opera en mercados que el Estado admitió casi como monopolios naturales, de modo que su resultado siempre es una ineficiencia flagrantemente 'antieconómica'".<sup>38</sup>

Para llevar a cabo el proceso de **privatización** se establecieron diversos mecanismos para justificar la **desincorporación** de este tipo de empresas tales como balance de las relaciones laborales, condiciones financiera y tecnológicas, modificación de ordenamientos constitucionales o reglamentos; declaraciones de quiebra; fusiones o modificaciones de títulos de concesión; liquidación de trabajadores o su incorporación como accionistas de las empresas privatizadas.<sup>39</sup>

En 1983 el sector paraestatal estaba constituido por 1,155 empresas, de las cuales 696 eran de participación estatal mayoritaria, 96 eran organismos descentralizados y existían 192 fideicomisos. Al inicio de 1989 existían 618 entidades, 138 en proceso de desincorporación, sólo 289 empresas de

<sup>37</sup>/ Cf. Jacques Rogozinski, "La Privatización de Empresas Paraestatales", FCE, México, Colec. Una Visión de la Modernización de México, 1993, p. 41.

<sup>38</sup>/ Cf. Alejandro Alvarez, "Las Privatizaciones ...", *Op. Cit.*, p. 4-5.

<sup>39</sup>/ *Ibid.*, p. 19-30.



participación mayoritaria estatal y 62 fideicomisos; dicha tendencia ha continuado hasta la fecha, quedando para el inicio de 1996 sólo 239 entidades, 35 de ellas en proceso de desincorporación, 76 organismos descentralizados, sólo 97 empresas de participación mayoritaria únicamente 22 fideicomisos público (ver cuadro 4.15). Durante el primer periodo 1983-1988 el proceso se distinguió por un criterio de número más que por la calidad o impacto sobre la economía; sin embargo, a partir de 1988 la estrategia se centró en las empresas de gran tamaño, incluso algunas de ellas con poder monopolico, entre las que destacan las aerolíneas, ingenios azucareros, las minas de Cananea y Real del Monte, Telmex, los 18 bancos comerciales y las siderúrgicas AHMSA y SICARTSA. Con los ingresos de la privatización se creó un *Fondo de Contingencia* que prácticamente se diluyó en el pago de deuda y no en un beneficio hacia el sector productivo.<sup>40</sup>

#### **4.2.3.3. LA REFORMA FINANCIERA.**

En el marco del programa de **ajuste estructural** se considera que el proceso de **reforma financiera** constituye "el desmantelamiento de las restricciones impuestas a las operaciones bancarias y financieras (*que*) induce (al menos teóricamente) un aumento de los fondos prestables y de la inversión, y ésta última resulta más eficiente".<sup>41</sup>

Para ello, se establecía que era necesario aumentar la eficiencia operativa y la autonomía de gestión de la banca; modificar la reglamentación financiera para garantizar el sano y eficiente funcionamiento de los mercados y el control del sistema con la autonomía de gestión y la flexibilidad necesaria para su

<sup>40</sup>/ En el mes de agosto de 1992 los recursos de este *Fondo* se destinaron al pago de la deuda interna (25.9 millones de pesos) y externa (7.171 mdd).

<sup>41</sup>/ Rogelio Arellano. "Las Reformas Estructurales de Chile, México y Colombia", en Ariel Banda y otros (Compiladores), *Op. Cit.*, p. 131.



## Los Organismos Financieros...

crecimiento y adecuación a las nuevas condiciones económicas y financieras; articular mejor las funciones del sistema financiero con los demás intermediarios no bancarios para una mayor complementariedad y evitar la duplicidad; incrementar el beneficio social aumentando la eficiencia operativa; consolidar un mercado de capitales; y promover las actividades de otras instituciones financieras diferentes a la banca.<sup>42</sup> Incluso Ernesto Zedillo señala que este sector es clave para generar oportunidades atractivas para lograr un mayor ahorro (clave en el contexto del plan económico) tanto de las familias como de las empresas mediante la generación de nuevas fuentes de ahorro.<sup>43</sup>

De esta manera, se establecieron como objetivos oficiales de la reforma financiera; en primer lugar, que "el sistema financiero, cualquiera que sean sus modalidades, instrumentos e instituciones, debe acrecentar la generación de ahorro nacional, lo que significa ampliar el monto de los recursos disponibles en cantidad suficiente, y canalizarlos de manera eficaz y oportuna hacia aquellas actividades productivas más dinámicas que permitan alcanzar los niveles de crecimiento deseados. En segundo lugar, el sistema financiero debe ser amplio, diversificado y, sobre todo, moderno; de forma tal que sea capaz de apoyar y promover la productividad y competitividad de la economía nacional, para que su inserción a la economía internacional sea de manera más eficiente y programada y no impuesta por las circunstancias externas."<sup>44</sup>

En los años posteriores a la estatización de la banca se vive un proceso de *desintermediación financiera*, debido a que se uniforma a los bancos dentro de un sistema único, se limitaron sus áreas de operación y en 1984 se autoriza la participación minoritaria (34%) del sector privado en el capital social. Estas restricciones pusieron en desventaja a la banca frente a las casas de bolsa, que se convirtieron en los competidores efectivos y empezaron a gozar de mayor

<sup>42</sup> Carlos Salinas. Op. Cit., p. 67-68.

<sup>43</sup> Cf. Ernesto Zedillo, "Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000", Secretaría de la Presidencia, pp. 142-143.

<sup>44</sup> Cf. Guillermo Ortiz, "La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria", FCE, México, Colecc. Una visión de la Modernidad de México, 1994, pp. 36-37.



## *Los Organismos Financieros...*

libertad, incluso se les dio el nombre de *"banca paralela"*. Es hasta abril de 1989, durante la administración de Carlos Salinas, cuando el proceso de reforma financiera es planteada con mayor profundidad, bajo la modalidad de **Modernización Económica**, ésta se centró en la dotación de un nuevo esquema jurídico y liberalización de sus actividades; el impulso a la innovación financiera y a un proceso de apertura externa que se manifestó en una apertura de la cuenta de capital de la balanza de pagos referida anteriormente.

El nuevo marco jurídico estableció nuevas formas de operar de los intermediarios con nuevas figuras e instrumentos. Las principales modificaciones se realizaron en 1989, donde se llevaron a cabo cambios en prácticamente todas las leyes que regulan al sector: en julio de 1990, con la cual culmina el proceso de *"desincorporación"* o *"privatización"* bancaria; en junio de 1992, con la *Ley para Regular los Grupos Financieros*; en agosto de 1993, con la que establece la *"autonomía"* de *Banxico*; en febrero de 1995, donde se permite la mayor participación de la inversión extranjera en las instituciones bancarias (como resultado de la crisis de diciembre de 1994) y finalmente, en abril de 1995, con la que establece la fusión de la *Comisión Nacional Bancaria* con la *Comisión Nacional de Valores*.

Por su parte, la liberación financiera en su estructura operativa consistió en la liberalización de las tasas de interés bancarias; eliminación de la canalización del crédito y la sustitución del encaje legal por el coeficiente de liquidez y su posterior eliminación.<sup>45</sup> Esta liberalización, apoyada por la política monetaria, se constituyó en un instrumento eficaz para propiciar el ahorro y la profundización

<sup>45</sup> La liberación financiera representó dejar atrás un estado de represión financiera que es definida como la "situación de un mercado con obstáculos institucionales tanto de política económica como administrativos, que le impiden alcanzar posiciones de equilibrio, comprometiendo de ese modo la racionalización de la asignación de recursos". Cf. Antonio Maceda, *"Represión Financiera y patrón de financiamiento latinoamericano"*, *Revista de la Cepal*, núm. 53, agosto, 1994, p. 31. Por su parte, la liberación de las tasas de interés y la eliminación de los "cajones de crédito" se llevó a cabo en 1988; el encaje legal fue sustituido por el coeficiente de liquidez por el mismo monto (30%) en 1989 y en 1991 fue eliminado.



### ***Los Organismos Financieros...***

financiera, mediante la emisión de valores públicos (deuda pública) y privados en los mercados de dinero y capitales.

La innovación financiera se centró en la creación de instrumentos de protección contra la inflación y la incertidumbre cambiaria; además de la creación y consolidación de instrumentos del sector bancario, público, privado e instrumentos para la inversión extranjera en el mercado bursátil.

Mientras tanto la apertura externa del sector quedó enmarcada en el contexto del *TLCAN*, la cual permite el establecimiento de los intermediarios extranjeros desde 1994 bajos las cláusulas de *trato nacional* (que garantiza un trato *no discriminatorio* a los intermediarios financieros extranjeros respecto a los nacionales); de *nación más favorecida* (que exige a las partes hacer extensivas todas las concesiones que otorguen a cualquier otro país); y la *reserva cautelar* (que permite establecer disposiciones que garanticen el sano funcionamiento de los sistemas financieros nacionales). Al mismo tiempo quedó establecido que la participación de las instituciones financieras externas en el mercado nacional será solamente bajo la figura de empresas filiales subsidiarias, no sucursales, constituidas como nacionales y sujetas a la *Ley* y supervisión de las autoridades mexicanas.

La apertura del sistema financiero tendrá un periodo de transición que concluirá en el año 2000; año en el cual la participación conjunta máxima extranjera en el capital del sistema nacional, pasará durante los primeros seis años de manera gradual de 8 a 15% en los bancos y de 10 a 20% en las casas de bolsa. A partir del séptimo año se establecerá una salvaguarda temporal que permitirá congelar unilateralmente la participación extranjera en el mercado mexicano si ésta supera el 25% en el capital social del sistema bancario y el 30% en el sistema bursátil.

Sin embargo, a raíz de la crisis de diciembre de 1994 este proceso de apertura se aceleró (la enmienda constitucional de febrero de 1995 lo ratifica) y como resultado de esto se esperaba que durante 1995 empezaran a operar un





total de 75 corporaciones extranjeras en el mercado mexicano, de las cuales 18 eran bancos (al cierre de 1994 ya estaba establecido el *Banco Santander*); 5 empresas de factoraje; 12 arrendadoras financieras; una casa de cambio; 9 sociedades financieras de objeto limitado; 16 casas de bolsa; 12 aseguradoras y una compañía de fianzas.

Esta serie de medidas han dado como resultado un proceso de integración financiera en el marco regionalizado del bloque de América del Norte; dando lugar a una nueva configuración del sistema financiero mexicano caracterizado por "una creciente monopolización, desregulación, privatización, apertura al capital extranjero y convergencia de leyes y normas mexicanas con las existentes en el resto del mundo para la adecuada interconexión del sistema financiero nacional con otros sistemas, para ponerse a tono con los vientos neoliberales que soplan en todo el mundo"<sup>46</sup>.

#### **4.2.3.4. LA DESREGULACION ECONOMICA.**

La desregulación<sup>47</sup> de la economía nacional fue uno de los elementos centrales del programa de gobierno de Carlos Salinas, dicho programa también llamado *Reforma Económica del Estado*, en la cual establecía que era necesario "actualizar las normas de regulación de la actividad productiva para desburocratizar y simplificar trámites propiciar el abatimiento de costos e incertidumbres, así como una mejor asignación de recursos; y alentar una mayor concurrencia de productores que sirva de acicate a la competitividad y productividad"<sup>48</sup>.

<sup>46</sup>/ Alejandro Alvarez y Gabriel Mendoza, *Op. Cit.*, p. 22.

<sup>47</sup>/ La desregulación se puede entender como el proceso de elaboración de reglas claras y fáciles de seguir, más que su desaparición, y que tienen por objeto lograr una mejor coordinación de las actividades económicas y de servir como catalizador de la inversión. Cf. Rogelio Arellano, *Op. Cit.*, p. 143.

<sup>48</sup>/ Carlos Salinas, *Op. Cit.*, p. 70.



### Los Organismos Financieros...

Así, bajo el criterio neoliberal de menor intervención estatal en la economía, se considera que "la regulación excesiva impone costos elevados, limita la competencia impulsando los precios a la alza, discrimina entre diversos agentes productivos, desalienta la productividad y propicia una asignación ineficiente de los recursos";<sup>49</sup> y se anuncia la desregulación de los sectores de la construcción y operación de autopistas y puentes, las telecomunicaciones, la telefonía celular, autotransporte, puertos, aviación, seguros y fianzas y agencias aduanales.

En si el proceso de **desregulación** inicio en 1988; aunque con mayor profundidad a partir de julio de 1989 cuando se modifica la regulación sobre el transporte; los cambios en las telecomunicaciones se llevan acabo en octubre-noviembre de 1990 y en el sector de la petroquímica se realiza durante el periodo de agosto de 1989 a enero de 1992. En el sector del transporte se lleva a cabo la liberalización de las tarifas, las rutas y la carga específica; además de eliminarse las restricciones geográficas de carga y descarga.

En el sector de telecomunicaciones se introduce la competencia en telefonía celular y se regula la estructura monopólica de *Telmex* y para 1996 se establece la apertura de la competencia del servicio de larga distancia internacional y se prevé la apertura del servicio local. Por su parte, en el sector petroquímico se han liberado más de 748 productos químicos, para los que no se requerirá permiso o trámite alguno; se redefinió la lista de petroquímicos básicos controlados por el gobierno de 19 a 5 y se incorporo una nueva clasificación que permite a la inversión extranjera participar en los renglones que eran controlados por el gobierno hasta el 20 de enero de 1992.

Estas medidas fueron acompañadas con la modificación en 1989 de la *Ley de Inversiones Extranjeras* (también enmarcada en el proceso de apertura externa), con el objeto de impulsarla en montos, sectores o regiones que anteriormente les eran restringidos. Con la nueva *Ley* se estableció la *Comisión*

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 88.



Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) que se encarga de estudiar y aprobar dichas inversiones y se reducen los criterios de aceptación a sólo tres: a) el relacionado a los efectos sobre el empleo; b) el aporte tecnológico y su contribución a la investigación y desarrollo de la tecnología en el país; y c) el relacionado a la competitividad y productividad de las empresas mexicanas, este último fue el de nueva creación.<sup>50</sup>

Finalmente, en noviembre de 1991 se propusieron modificaciones al artículo 27 constitucional para reformar la propiedad ejidal donde el campesino puede hacer libre uso de la parcela, como venderla, rentarla o asociarse con otros campesinos con el objeto de conseguir una mayor eficiencia agraria.

#### 4.2.3. LA CRISIS FINANCIERA DE 1994.

La crisis que se presentó en diciembre de 1994 representa la mejor prueba de la ineficiencia de los programas de estabilización y de ajuste estructural que experimentó la economía nacional desde 1983. En ella se manifestaron un deterioro de la balanza de pagos, tanto en la cuenta corriente como por la caída de los flujos de capital externos reflejados en la cuenta de capital, además del descenso de las reservas internacionales, la cual fue profundizada por el extraordinario monto de deuda interna y la especulación financiera que se presentó tan sólo unos meses antes del desencadenamiento de la crisis. Con

<sup>50</sup> Entre los criterios eliminados destacan el de la complementariedad con la nacional; el de desplazamiento de empresas nacionales que operan satisfactoriamente; el que procura los efectos positivos sobre la balanza de pagos; ocupación y capacitación de técnicos y personal administrativo mexicanos; la incorporación de insumos y componentes nacionales; de diversificación de las fuentes de inversión y la necesidad de impulsar la integración regional y subregional en el área internacional; de contribución al desenvolvimiento de las zonas y regiones de menor desarrollo económico relativo; el referente a los efectos monopólicos en el mercado nacional y el de los efectos sobre el nivel de precios y la calidad de la producción. Para una análisis de la evolución de la reglamentación sobre la Inversión Extranjera, Véase "Inversión Extranjera, El Nuevo Marco Legal" en *Expansión*, núm. 841, mayo 25, 1994, pp. 188-197.



estos factores se volvió a demostrar la **fragilidad estructural del sector externo** de la economía ante la profundidad de la crisis sin precedente en la época moderna del país.

El deterioro de la balanza de pagos se expresó por el crecimiento del déficit en la cuenta corriente, que pasó de 2,375 mdd en 1988 a 28,786 mdd en 1994; además, por la menor inversión externa reflejada en la cuenta de capital, que pasó de un saldo positivo de 3,177 mdd en 1989 a 32,582 mdd en 1993, cifra que cayó fuertemente en 1994 al registrar 11,549 mdd, representando una disminución del 65% respecto al año anterior (ver cuadro No. 4.3). Uno de los factores que explican el creciente déficit de la cuenta corriente es el saldo de la balanza comercial (que evidencia la falta de competitividad y los rezagos de la planta productiva nacional) que desde 1988 empezó a registrar déficit, que para 1994 sumaba más de 18 mil mdd (ver cuadro No. 4.3).

Por su parte, la cuenta de capital, aún cuando había registrado saldos favorables en el flujo de capitales para financiar estos déficits, éstos eran de corto plazo (inversiones financieras) que contribuyeron a la fragilidad de la economía en su sector externo. Dicha movilidad de capital se debió tanto a factores internos como externos; entre los primeros destaca el proceso de **estabilización** (que permitió mantener altas tasas reales de interés), la profundización del **cambio estructural** de la economía y de la reestructuración de la deuda externa; entre los externos, se encuentra la contracción de las economías industrializadas más importantes, el debilitamiento del dólar, la reducción de las tasas de interés, así como los avances tecnológicos y la innovación de productos y servicios financieros.

Además, la colocación de bonos del sector público y privado también experimentó un incremento considerable. Algo similar sucedió con la repatriación de capitales, que fueron motivados por la privatización de empresas estatales, la liberalización y modernización del sistema financiero, las altas tasas de interés



reales positivas y el denominado "timbre fiscal"<sup>51</sup>. El mercado europeo también constituyó una fuente de recursos principalmente para el sector privado, mediante los euro-CD y el llamado europapel, constituidos como mercados de corto plazo.

Por otra parte, *Banxico* tuvo una variación negativa en sus reservas, que registraron 6,500 mdd en 1989, 25,400 mdd en 1993, a finales de 1994 la cifra disminuyó a 6,148 mdd y para enero de 1995 llegaron a su nivel más bajo, con tan sólo 3,483 mdd; este descenso de las reservas internacionales fue resultado de la especulación financiera, manifestada en fuga de capitales, que se desato en este periodo; situación que provocó la devaluación de la moneda por casi 150%, obligando al gobierno a recurrir a la contratación de nueva deuda.<sup>52</sup>

La deuda interna, se sustentó principalmente en el proceso de liberalización financiera que permitió al gobierno financiar sus obligaciones mediante *Operaciones de Mercado Abierto* y se expresó con el vencimiento de las obligaciones derivadas por los instrumentos financieros, principalmente los *Tesobonos*, que pasaron de 5,912 mdd en febrero de 1994 a 43,389 mdd a noviembre del mismo año, representando, con el efecto de la devaluación del peso mexicano, para diciembre de ese año el 56.5% del total de la deuda interna.<sup>53</sup> Además, hay que considerar que esta inversión tuvo como destino el mercado bursátil (más del 77% durante el periodo de 1989-1993), situación que la colocó en una posición de rápida salida como se demostró durante el periodo de crisis y en meses consecuentes, pues para enero de 1997 sólo existía la mitad de

<sup>51</sup> El "Timbre Fiscal" es un incentivo fiscal implementado a partir de 1989, cuyo objetivo fue facilitar las obligaciones fiscales de los contribuyentes que tenían capitales depositados en el exterior y deseaban invertirlos en el país, durante los primeros meses se aplicaba una tasa impositiva dependiendo de la fecha en que se había realizado el depósito en el extranjero y a partir de mayo de 1990 se estableció una tasa única de 1%. Otra de las ventajas de esta medida es que era anónima.

<sup>52</sup> El periodo de crisis fue enfrentado mediante el "paquete de rescate financiero" encabezado por W. Clinton, constituido por un monto de 20 mil mdd (provenientes del Fondo de Estabilización Cambiaria), un crédito contingente de 17,759 mdd del FMI, 10 mil mdd del Banco de Pagos Internacionales y 3 mil mdd de la banca privada internacional.

<sup>53</sup> Cf. Alicia Girón y Martín Guerra, "Del 'nuevo' Endeudamiento al Programa de Emergencia, en el marco de una Economía Global", en *Momento Económico*, núm. 78, mar-abr, 1995, IIE-UNAM, pp. 10-16.



### Los Organismos Financieros...

la inversión total; el 14.14% del mercado de dinero y menos del 67% del mercado de capitales (ver cuadro No. 4.16).

Finalmente hay que señalar que tanto los programas de estabilización como los cambios estructurales "han modificado significativamente el funcionamiento de la economía, dando paso al mayor predominio de los sectores hegemónicos (financieros y grandes exportadores) en la determinación de los rumbos y características que está asumiendo la dinámica y reestructuración de la economía. Ello no ha creado las bases materiales, los equilibrios productivos, financieros, de la balanza comercial, necesarios para alcanzar el crecimiento sostenido de la economía y la reducción de la inflación, sino que los ha profundizado y la ha vuelto más vulnerable al exterior".<sup>54</sup>

En este contexto, es importante señalar que el rumbo que se ha adoptado por parte de los últimos gobiernos no ha creado las condiciones para la incorporación exitosa de la economía nacional al ámbito internacional, donde ésta se encuentra en un proceso de cambio en sus esferas comercial, productiva y financiera, en la perspectiva del "libre mercado" que da origen a un nuevo patrón de acumulación capitalista; donde la integración se ha definido en la conformación de bloques económicos; además, hay que preguntarse si estas medidas responden a las necesidades y expectativas del conjunto de la sociedad mexicana, en términos de crecimiento y desarrollo, y no de intereses particulares internos y externos.

<sup>54</sup>/ Cf. Arturo Huerta, "Los Cambios Estructurales de la Política Salinista: su inviabilidad de alcanzar un crecimiento sostenido", en *Problemas del Desarrollo*, núm. 92, ene-mar, IIEC-UNAM, 1993, p. 23.



Cuadro No. 4.18

## INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO, NOV.-'84-ENE.'87

(en millones de dolares, variaciones y base Nov. '84=100)

PERIODO	MDO. DE CAPITALES			MDO. DE DINERO			INVERSION TOTAL		
	Var. % MENSUAL	Nov. 84=100	Nov. 84=100	Var. % MENSUAL	Nov. 84=100	Nov. 84=100	Var. % MENSUAL	Nov. 84=100	
Nov. '84	50.393	100.00	100.00	22.704	100.00	100.00	73.097	100.00	
Dic.	34.395	-31.75	68.25	17.167	-24.39	75.61	51.562	-29.46	
Ene. '85	22.973	-33.21	45.59	17.008	-0.93	74.91	39.961	-22.46	
Feb.	18.921	-17.64	37.55	17.226	1.28	75.87	36.147	-9.59	
Mzo.	19.945	5.41	39.58	13.722	-20.34	60.44	33.667	-6.86	
Abr.	23.125	15.94	45.89	13.984	1.91	61.59	37.110	10.23	
May.	21.652	-6.37	42.97	12.162	-13.03	53.57	33.815	-8.88	
Jun.	23.844	10.12	47.32	11.084	-8.86	48.82	34.929	3.29	
Jul.	27.786	16.53	55.14	8.214	-25.89	36.18	36.000	3.07	
Ago.	27.179	-2.18	53.93	7.042	-14.27	31.02	34.221	-4.94	
Sept.	25.165	-7.41	49.94	6.389	-9.27	28.14	31.555	-7.79	
Oct.	21.937	-12.83	43.53	5.395	-15.56	23.76	27.331	-13.39	
Nov.	24.523	11.79	48.66	4.152	-23.04	18.29	28.675	4.92	
Dic.	24.516	-0.03	48.65	3.339	-19.58	14.71	27.854	-2.86	
Ene. '86	28.328	15.55	56.21	3.661	9.64	16.12	31.989	14.85	
Feb.	25.689	-9.32	50.98	2.844	-22.32	12.53	28.533	-10.80	
Mzo.	28.283	10.10	56.12	2.696	-5.20	11.87	30.979	8.57	
Abr.	31.399	11.02	62.31	2.579	-4.34	11.36	33.978	9.68	
May.	31.876	1.52	63.25	2.333	-9.54	10.28	34.209	0.68	
Jun.	31.746	-0.41	63.00	1.982	-15.05	8.73	33.727	-1.41	
Jul.	29.648	-6.61	58.83	2.007	1.26	8.84	31.655	-6.14	
Ago.	32.940	11.10	65.37	2.455	22.32	10.81	35.395	11.81	
Sept.	32.529	-1.25	64.55	2.122	-13.56	9.35	34.651	-2.10	
Oct.	30.117	-7.41	59.76	2.308	8.77	10.17	32.425	-6.42	
Nov.	29.767	-1.16	59.07	3.073	33.15	13.54	32.839	1.28	
Dic.	30.979	4.07	61.47	3.394	10.45	14.95	34.373	4.67	
Ene. '87	33.689	8.75	66.85	3.211	-5.39	14.14	36.901	7.35	

FUENTE: Tomado de "EL FINANCIERO", 18 de febrero de 1987.



## CONCLUSIONES

Son varias las conclusiones que se desprenden a lo largo de la presente investigación; algunas de ellas no solamente resaltan por los aspectos analíticos, sino que son claramente fundamentados por evidencias empíricas mostradas con datos estadísticos que al mismo tiempo muestran tendencias en la configuración de los procesos analizados. A continuación se destacan los más relevantes con el objeto de darnos una visión panorámica del conjunto del texto.

El desarrollo de las teorías del comercio exterior ha respondido a situaciones concretas de la evolución de las sociedades a nivel mundial; siendo en los últimos años en que se ha manifestado con mayor énfasis el predominio de la esfera comercial sobre la productiva debido a las mayores dificultades que se han mostrado en esta última. En este contexto, ha prevalecido la teoría que impulsa a un mayor dinamismo de las transacciones comerciales como las teorías de las *ventajas comparativas* y *competitivas* en el marco de una economía mundial dominada por el *"libre comercio"*. A su vez, dichas formulaciones han tenido que incorporar otros elementos de carácter teórico como las formulaciones entorno a la *organización industrial*, *economías de escala*, entre otras; que intentan ajustarse a las nuevas condiciones de la realidad mundial. Así, se presentan dos saldos contradictorios por un lado, la inoperancia de los *supuestos neoclásicos* del comercio internacional y por el otro, la evidencia empírica que señala que bajo esta perspectiva se han beneficiado del comercio mundial únicamente las economías centrales, en detrimento de las economías periféricas





## Conclusiones

o en desarrollo que, en las condiciones actuales, no cuentan con los elementos para poder competir con las primeras.

La aparición de nueva cuenta a nivel mundial del **proteccionismo**, también llamado *neoproteccionismo*, fue motivado por el cambio de postura que realizaron los EU en materia comercial ante el profundo deterioro de su participación en el ámbito internacional desde finales de los setenta y manifestado con gran claridad durante los ochenta; dicho cambio consistió en la adopción de una política comercial con la estrategia de privilegiar la realización de acuerdos bilaterales con diferentes países y regiones del mundo y mediante la implementación de una política no arancelaria muy rígida. Esta nueva situación, prevaleciente durante los últimos quince años, significó un proceso contrario a la política seguida durante la posguerra, el paso de un proceso *multilateral* a uno de carácter *bilateral*.

Pero en un segundo momento, uno de los efectos más importantes del resurgimiento del **proteccionismo** ha sido la necesidad de un nuevo marco regulador más abierto del comercio mundial, así como de las instituciones, en particular las relacionadas al comercio. En ese sentido, se explica la adopción de las reglas comerciales con las que finalizó la *Ronda Uruguay* del GATT; así como el establecimiento de la transición de este organismo hacia la OMC. Ambos procesos demuestran, sin embargo, el poder prevaleciente de los EU en el escenario mundial; el primero, debido a que los temas que exigía e impuso en negociaciones bilaterales fueron los acordados; y la segunda, por la capacidad de adaptación e influencia sobre la nueva figura institucional que reemplazó a una inoperante estructura organizacional llamada GATT, que fue muriendo en forma paralela a la erosión de las reglas multilaterales de comercio.

Por otra parte, durante los ochenta se consolidó una **globalización económica** que provocó la interpenetración de los procesos productivos, comerciales, financieros y monetarios. Estos factores fueron impulsados por las *empresas* y la *banca transnacional*, que se vieron favorecidas con los avances



## **Conclusiones**

científicos-tecnológicos, provocando que se desarrollara un *nuevo patrón de acumulación mundial* que descansa en una nueva división internacional del trabajo y en un extraordinario auge del comercio mundial; este último se caracteriza, a su vez, porque ha experimentado un crecimiento mayor al de la producción, es realizado en su mayor parte entre los países industrializados. el grueso de este comercio es intrafirma y tiende a prevalecer el comercio de los servicios. Dicha situación prácticamente ha obligado a todos los países a incorporarse a este proceso al adoptar medidas de política económica que han favorecen esta nueva conformación, con graves consecuencias para la constitución de los *Estados-nacionales* más débiles.

La conformación de la economía mundial no concluye con la consolidación del proceso de *globalización económica*. Paralelamente a este proceso se fue desarrollando una tendencia hacia la *regionalización económica*, manifestada en la conformación de *bloques económicos*, definida plenamente a principios de los noventa. Dicha regionalización ha sido producto de los mayores niveles de competitividad entre las economías capitalistas que buscan mejores condiciones de participación en la economía mundial; así como del continuo deterioro de la hegemonía de los EU (y el consecuente auge de las economías del Japón y Alemania) manifestado en los terrenos productivo, comercial, financiero y monetario experimentado desde los setenta; sin embargo, este fenómeno no se ha presentado en el terreno militar, por lo que EU sigue manteniendo una amplia incidencia y control a nivel mundial.

Respecto a la concepción de la *integración económica*, establecida mediante una etapa o entendida como un proceso, podemos concluir que se refiere a un mecanismo mediante el cual se eliminan mediante acuerdos políticos los aspectos discriminatorios entre los países respecto a la división del trabajo, a la movilidad de factores o mercancías y a los capitales, mediante las distintas modalidades de integración como las preferencias aduaneras, las áreas de libre comercio, la unión aduanera, el mercado común, la unión económica y la



## Conclusiones

integración económica total. Sin embargo, hay que considerar que este proceso también entraña un fenómeno de **desintegración**, al mantener un trato discriminatorio hacia otros países, constituyendo además movimientos de *creación y desviación de comercio*, mediante mecanismos adoptados en cada una de las modalidades, como las *"reglas de origen"* o las *"contenido regional"* para los bienes producidos en ciertas áreas de libre comercio.

Estos procesos de integración no son necesariamente homogéneos, ni simétricos (ni tampoco son procesos irreversibles); de ahí que los bloques principales de la economía mundial muestren procesos de formalización totalmente diferentes, el *TLCAN* presenta una integración negociada de manera bilateral, EU-México y EU-Canadá donde queda establecida una fuerte integración de EU con las economías vecinas, en particular con México mediante una integración silenciosa y más tarde a través de una negociación concertada; mientras que las relaciones México-Canadá se habían mantenido como de *bajo perfil*. Además, en este proceso destaca la cuestión de las asimetrías que aparece como un problema central.

Por su parte, el bloque económico no formal conformado por los países asiáticos representa la región más dinámica del mundo (colocando al Pacífico como el *nuevo eje de acumulación*) debido al dinamismo de su producción, comercio y flujos financieros. En este proceso, aparece Japón como el país central que se encarga de reciclar sus industrias maduras mediante la transferencia de tecnología y de inversión extranjera; la integración se ha llevado a cabo mediante procesos de complementariedad de sus sistemas productivos más que por mecanismos formales, que sin embargo, empiezan a constituirse.

Finalmente, el bloque europeo se ha constituido en el proceso de mayor formalidad y maduración, lo que le ha permitido una integración mucho más ordenada y el tránsito por diferentes etapas, desde una *unión aduanera* hasta la *unión económica*, dando una mayor integración y cohesión económica entre sus miembros. Sin embargo, los tres bloques presentan fuertes problemáticas por



## Conclusiones

resolver, no sólo de carácter económico, sino también político y social que se han recrudecido en los últimos años.

La tendencias de las cifras respecto a la participación del comercio mundial indican que el grueso de las exportaciones e importaciones mundiales (alrededor del 85%) son realizadas por los países que conforman los tres bloques económicos durante el periodo 1981-1994. De ellos destaca la pérdida de participación en las exportaciones del bloque de *América del Norte*; en ese mismo rubro, los países de la *Cuenca del Pacífico* experimentan una mayor dinamismo; mientras que *Europa*, prácticamente mantiene sus niveles. En lo referente a las importaciones; el primero mantiene sus niveles de participación; los segundos han aumentado su participación y los terceros han disminuido sus compras.

En el comercio intrabloque los países que conforman el *TLCAN* han mantenido un mayor dinamismo de sus intercambios comerciales que demuestran una mayor integración de sus sistemas productivos. Se observa una mayor importancia de las economías de México y Canadá respecto a la de EU (no así de esta última respecto a las primeras ya que tienen un peso relativo reducido); por su parte las economías de México y Canadá muestran poca aunque rápidamente creciente relación comercial.

El bloque asiático muestra el mayor avance de integración comercial objetiva respecto de los demás bloques, distinguiéndose la participación de los *NIC's* y de China que han experimentado los avances más importantes. El caso de Japón, que aparentemente ha disminuido su participación, demuestra como el proceso de integración tiene que ver más con la transferencia de tecnología y capitales que a través de mercancías.

Respecto a los países europeos, éstos han demostrado una creciente consolidación de su comercio intrarregional (alrededor del 65%), el cual en su mayor parte corresponde a la transferencia que hasta 1994 constituían la



## **Conclusiones**

**Comunidad Económica Europea** y en menor medida los países agrupados en el **EFTA**.

Finalmente, el comercio interbloque muestra la tendencia al deterioro de la participación del bloque de *América del Norte* respecto a los otros dos bloques económicos. Situación contraria a la mostrada por los países de la *Cuenca del Pacífico* que han experimentado crecientes superávits comerciales respecto a sus similares y de *Europa* que, al aumentar sus ventas hacia los demás bloques, ha disminuido paulatinamente su déficit que habían experimentado al inicio del periodo de estudio.

El estudio sobre los cambios estructurales sufridos en la economía mexicana nacional tiene como contexto global el funcionamiento de los organismos financieros internacionales surgidos de los *Acuerdos de Bretton Woods*; dichos organismos tuvieron una influencia muy fuerte en la economía mexicana sobre todo a partir de la crisis de la deuda experimentada en 1982. Así, estos organismos impusieron severos programas de austeridad, bajo programas de estabilización a través del *FMI* y programas de cambio estructural del *BM* en el marco de las políticas de condicionalidad recomendados para adecuarse a la globalización.

Las políticas de estabilización implementadas inicialmente, en 1983-1987, fueron de corte ortodoxo, las cuales buscaron influir sobre la *demand agregada*, para controlar la inflación a través de la aplicación de una política fiscal y monetaria restrictivas. Sin embargo, ante el fracaso de estas medidas fueron reforzadas, a partir de 1988, por las de tipo heterodoxo, que se encargan de actuar sobre los *ingresos*, al considerarse que la inflación tiene un importante componente inercial causada por el desequilibrio en el sector real y por desajustes en la política monetaria y más específicamente, por las variables de las expectativas o pronósticos sobre la inflación. Estas últimas medidas se centraron en el congelamiento de los precios y salarios, del tipo de cambio y la



## **Conclusiones**

aplicación de procesos de desindización; mediante la modalidad de "pactos" que hasta la fecha ha seguido operando.

Estas medidas de estabilización han dado como resultado un saneamiento de las finanzas públicas, una política monetaria restrictiva, una política cambiaria que inicialmente tuvo como objeto el de corregir el desequilibrio externo y más tarde se convirtió en el instrumento clave para *anclar* la inflación. El éxito relativo conseguido sobre la reducción de la inflación se centró fundamentalmente en la *política salarial* (mediante los *topes salariales*), donde los salarios experimentaron fuertes caída en sus niveles reales.

Por su parte, las medidas de cambio estructural de la economía que se centraron en la apertura comercial, la privatización de empresas públicas, la reforma financiera y el proceso de desregulación económica. Dichas medidas estuvieron encaminados en la definición del proceso integración con México con el bloque de *América del Norte* en un esquema económico-ideológico del "libre mercado". Finalmente, hacemos un mayor énfasis sobre el estudio de la *apertura comercial* debido no sólo por que fue el primer proceso de *ajuste estructural* que se llevó a cabo, sino porque representó la implementación de un nuevo patrón de acumulación denominado *secundario-exportador*, establecido mediante el proceso de reconversión industrial nacional el cual se ha ido ajustado para dar respuesta a las pautas y patrones de funcionamiento definido desde el exterior en el marco de un acuerdo subregional. Así, la economía mexicana se ha especializado en la producción de bienes manufacturados cuando la tendencia de la economía mundial es comercializar los servicios.



**BIBLIOGRAFIA**

AGOSIN, Manuel y TUSSIE, Diana, *"Nuevos Dilemas en la Política Comercial para el Desarrollo"*, en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 10, oct., 1993, pp. 889-912.

ALVAREZ Béjar, Alejandro, *"El Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos"*, en *Momento Económico*, IIEc., UNAM, ene-feb, núm. 51, pp. 2-5.

ALVAREZ Béjar, Alejandro, *"La Competencia Internacional y la Relación México-Japón"*, mimeo, Departamento de Economía, Universidad de Sonora, 51 p.

ALVAREZ Béjar, Alejandro, *"La Crisis Global del Capitalismo en México: 1968-1985"*, Era, México, 1987, 178 p.

ALVAREZ Béjar, Alejandro, *"El Estado Nacional y el Mercado: mitos y realidades de la Globalización"*, en *Investigación Económica* núm. 207, FE-UNAM, ene-mar. 1994, pp. 155-174.

ALVAREZ Béjar, Alejandro, *"México y Canadá: ¿de NAFTA al Libre Comercio Hemisférico?"*, en *El Cotidiano*, núm. 67, México, UAM-A, ene-feb, 1995.

ALVAREZ Béjar, Alejandro, *"Las Privatizaciones en México, 1988-1994: economía política de la fabricación de millonarios"*, Ponencia presentada al Seminario *Le Mexique en 1994: Bilan du Sexennat du président Carlos Salinas (1988-1994)*, Université Laval Québec, Canadá, mimeo, 1994, 38 p.

ALVAREZ Béjar, A. y MENDOZA Pichardo, G. *"México 1988-1991: ¿un ajuste exitoso?"*, FE-UNAM, México, 1992, 72 p.

ALVAREZ Béjar, A. y MENDOZA Pichardo, G. *"México 1988: un capitalismo depredador en crisis"*, en *Cuadernos Políticos*, núm. 53, ene-abr., 1988, pp. 34-46.



## **Bibliografía**

- ASCHENTRUPP, Hermann.** *"La Organización Mundial de Comercio y los Retos del Intercambio Multilateral"*, en **Comercio Exterior**, vol. 45, núm. 11, nov., 1995, pp. 847-856.
- ASPE Armella, Pedro.** *"El Camino de la Transformación Económica"*, FCE, México, 1993, 214 p.
- BAKER, George.** *"Sector Externo y Recuperación Económica en México"*, en **Comercio Exterior**, vol. 45, núm. 5, mayo, 1995, pp. 398-403.
- BALASSA, Bela.** *"Teoría de la Integración Económica"*, UTEHA, México, 1980, Cap. 1, pp. 1-19.
- BANCO DE FRANCIA.** *"El Tratado de Unión Económica y Monetaria adoptado en el Consejo Europeo de Maastricht"*, en **Boletín del CEMLA**, vol. XL, núm. 3, 1994, pp. 141-146.
- BANCO DE MEXICO.** *"Indicadores Económicos"*, varios números.
- BANCO DE MEXICO.** *"Informe Anual"*, varios números.
- BANDA, Ariel y otros (Compiladores).** *"Lecciones de la Crisis: Los Programas de Ajuste en América Latina"*, CEMLA, México, 1995, 465 p.
- BARBARA, D. y GAMBRILL, M.** *"El TLC: entre el viejo y el nuevo orden"*, CICEUA-UNAM, México, 1992, 283 p.
- BAZDRECH, Carlos y otros (Compiladores).** *"México: Auge, Crisis y Ajuste"*, FCE, México, el Trimestre Económico, Lecturas No. 73, 1992, pp. 323-365.
- BENDESKY, León.** *"La Dimensión Espacial del Proceso de Globalización Económica"*, en **Problemas del Desarrollo**, vol. XXIV, núm. 95, oct-dic., 1993, pp. 33-36.
- BENDESKY, León.** *"La Cuestión Regional: ¿integración o desintegración nacional?"*, en **Problemas del Desarrollo**, vol. XXV, núm. 99, oct-dic., 1994, pp. 7-10.
- BERNAL Sahagún, V. y otros.** *"La Integración Comercial de México a Estados Unidos y Canadá: ¿alternativa o destino?"*, Siglo XXI-IIEc.-UNAM, México, 1991, 280 p.
- BHAGWATI, Jagdish.** *"El Proteccionismo"*, Alianza Universitaria, España, 1991, 150 p.





## **Bibliografía**

**BLANCO** Mendoza, Herminio, *"Las Negociaciones comerciales de México con el Mundo"*, FCE, México, 1994, 281 p.

**BOLSA MEXICANA DE VALORES**, *"El Proceso de Globalización Financiera en México"*, BMV, México, 1992, 131 p.

**BORCHARDT**, Klaus-Dieter, *"La Unificación Europea, nacimiento y desarrollo de la Comunidad Europea"*, Colección: Documentación Europea, Luxemburgo, 1990, 87 p.

**BORREGO**, John, *"La Economía Global: contexto del futuro"*, en *Investigación Económica*, vol. XLIX, núm. 191, ene-mar., 1990, pp. 157-205.

**BRUCE R.** y **RAMIREZ**, Ma. D., *"La Apertura Comercial y el Sector Manufacturero en México: empleo, especialización y economías de escala"*, en *Investigación Económica*, núm. 209, jul-sept., 1994, pp. 173-202.

**CARRILLO**, Jorge, *"La Internacionalización del Capital en la Frontera Norte México-Estados Unidos"*, en *Investigación Económica*, vol. 34, núm. 168, abr-jun, 1984, pp. 205-230.

**CALVA**, José Luis, *"Modelos de Crecimiento Económico en tiempos de Globalización"*, Juan Pablo editores, México, 1995.

**CASTRO** Martínez, Pedro F. *"El Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá"*, en *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 4, abril, 1989, pp. 339-347.

**CEMLA**, *"El Tratado de Maastricht y sus consecuencias"*, en *Investigación Económica*, vol. LIII, núm. 205, jul-sept., 1993, pp. 71-93.

**CEPAL**, *"El Regionalismo Abierto en América Latina"*, en *El Mercado de Valores*, núm. 10, oct., 1994, pp. 12-21.

**CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATEGICOS**, *"Entendiendo el TLC"*, FCE-ITSEM, México, 1995, 238 pp.

**CHAPOY** Bonifaz, Alma, *"Europa: globalización e integración a prueba"*, en *Momento Económico*, núm. 70, nov-dic., 1993, pp. 11-17.

**CIDAC**, *"El Acuerdo de Libre Comercio, México-Estados Unidos"*, DIANA, México, 1991, 291 p.



## **Bibliografía**

- CIEI, *"Aspectos generales de la Economía Mundial Contemporánea"*, cap IV., en *Colaboración e Integración en la Economía Internacional*, mimeo, Cuba, 1993, pp. 580-688.
- COLLINS, Susan y BOSWORTH Barry, *"The New GATT, Implications for the United States"*, The Brookings Institution, USA, 1994, 124 p.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *"Del Mercado Unico a la Unión Europea"*, Colección: Europa en Movimiento, Bruselas, 1992, 50 p.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *"Europa y el Reto de la Ampliación"*, Boletín de las Comunidades Europeas, Suplemento 3/92, Bruselas, 1992, 24 p.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *"La Realización del Mercado Interior"*, Colección: Europa en Movimiento, Bruselas, 1991, 54 p.
- COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *"La Unión Europea"*, Colección: Europa en Movimiento, Bruselas, 1992, 51 p.
- CONDE, Raúl, *"La Dimensión Internacional de la Reestructuración Económica: un orden económico internacional incierto"*, en de la Garza Toledo, E. (coord.), *"Democracia y Política Económica Alternativa"*, CIIH-UNAM y La Jornada, México, 1994, pp. 37-66.
- CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS y COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, *"Tratado de la Unión Europea"*, Bruselas, 1992, 253 p.
- CONTRERAS Sosa, H., y MORALES Aragón, E. *"Aspectos Económicos del Sector Externo Mexicano (1988-1994)"*, en *Economía Informa*, núm. 234, dic 1994-ene 1995, pp. 226-233.
- CONTRERAS Sosa, H., *"Identidades Básicas y Déficit en Cuenta Corriente"*, en *Economía Informa*, núm. 239, junio, 1995, pp. 9-14.
- DABAT, A. y RIVERA, M. A., *"Las Transformaciones de la Economía Mundial"*, en *Investigación Económica*, vol. LIII, núm. 206, oct-dic., 1993, pp. 123-147.
- DAVISON, N., ECHEVERRIA, L. y PECCEI A. (Coords.), *"Regionalismo y NOEI"*, CEESFEM-Nueva Imagen, México, 1984, 508 p.
- DE LA GARZA Enrique, *"Democracia y Política Económica Alternativa"*, La Jornada-CIIH/UNAM, México, 1994, 345 p.



## Bibliografía

DE LA MADRID Hurtado, Miguel, *"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, 1983-1988"*, Secretaría de la Presidencia, 430 p.

DUSSEL Peters, E., *"El Cambio Estructural del Sector Manufacturero Mexicano, 1988-1994"*, en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 6, junio, 1995, pp. 460-469.

EL FINANCIERO (Periódico), *"Puntos Fundamentales del TLC"*, 13 de agosto de 1992.

ESTAY, Jaime, *"La ALADI ante la Nueva Integración Latinoamericana"*, Ponencia presentada en el Seminario "El Desarrollo en América Latina y los Procesos de Integración Subregional, Balance y Perspectivas", IIEc, UNAM, mimeo, 1995, 19 p.

ESTAY, Jaime, *"La Globalización y sus significados"*, Ponencia presentada en el Seminario sobre Alternativas Económicas, IIEc, UNAM, mimeo, 1993, 13p.

EXPANSION, *"Inversión Extranjera, El Nuevo Marco Legal"*, en *Expansión*, vol. XXVI, núm. 641, mayo 25, 1994, pp. 188-197.

EXPANSION, *"Las Exportadoras e Importadoras en México"*, en *Expansión*, vol. XXVIII, núm. 699, septiembre 11, 1996, pp. 119-170.

EXPANSION, *"Las Maquiladoras de Exportación en México"*, en *Expansión*, vol. XXVIII, núm. 71, octubre 9, 1996, pp. 95-109.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, *"Directions of Trade Statistics. Yearbook"*, varios números.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, *"Estadísticas Financieras Internacionales"*, varios números.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, *"Perspectivas de la Economía Mundial"*, Nueva York, FMI, may., 1995, 206 p.

GARCÉS Guillermo, *"La Participación de México en la Cuenca del Pacífico"*, en Álvarez, A. y Borrego, J., (Coords.), *La Inserción de México en la Cuenca del Pacífico*, vol. 1, FE-UNAM, México, 1990, pp. 17-27.

GIRON Alicia y GUERRA Martín, *"Del 'nuevo' Endeudamiento al Programa de Emergencia, en el marco de una Economía Global"*, en *Momento Económico*, núm. 78, mar-abr, 1995, pp. 10-16.



## Bibliografía

GITLI, Eduardo, "México: notas para un balance de la política comercial del sexenio 1983-1988", en GITLI E. (Coordinador), *Estudios sobre el Sector Externo*, UAM-A, México, 1990, 316 p.

GLOBERMAN, Steve y WALKER, Michel (Compiladores), "El TLC: un enfoque trinacional", FCE, México, 1994, 114 p.

GRANELL, Francesc, "La Adhesión de Austria, Finlandia y Suecia a la Unión Europea", en *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 7, jul., 1995, pp. 553-558.

GUILLEN, Héctor, "El Sexenio de Crecimiento Cero: México, 1982-1988", México, ERA, 1994, 222 p.

GUILLEN Romo, Arturo, "Bloques Regionales y Globalización de la Economía", en *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 5, mayo, 1994, pp. 379-386.

GUILLEN Romo, Arturo, "Las Relaciones de México con la Cuenca del Pacífico en el Marco del TLC", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 7, julio, 1995, pp. 511-517.

GUERRA-BORGES, Alfredo, "La Integración de América Latina y el Caribe", IIEC-UNAM, México, 1991, 253 p.

GUTIERREZ Pérez, Antonio, "Estados Unidos y Japón: la disputa monetario-financiera en los años ochenta", en Alvarez, A. y Borrego, J., (Coords.), *La Inserción de México en la Cuenca del Pacífico*, vol. 1, FE-UNAM, México, 1990, pp. 42-65.

HERCE, José A., "Economía de la Integración Y: Políticas y Formas de la Integración Económica Europea", *Curso del Instituto de Estudios para la Integración Europea*, Colegio de México, mimeo, marzo, 1994, 78 p.

HUERTA González, Arturo, "Los Cambios Estructurales de la Política Salinista: su inviabilidad de alcanzar un crecimiento sostenido", en *Problemas del Desarrollo*, núm. 92, ene-mar, pp. 15-23.

HUERTA González, Arturo, "Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano", DIANA, México, 1992, 149 p.

HUERTA González, Arturo, "La Crisis del Neoliberalismo Mexicano", en *Problemas del Desarrollo*, vol. XXVI, núm. 101, abr-jun., 1995, UNAM, pp. 7-28.

IBAFIN-CIDAC, "México ante la Cuenca del Pacífico", DIANA, México, 1988, 173 p.



- INFORME ESPECIAL, "Globalización", en El Financiero, 12 de marzo de 1995.**
- JEANNOT, Fernando.** *"Integración-Desintegración: notas sobre la situación latinoamericana actual"*, en *Análisis Económico*, vol. VII, núm. 12/13, ene-dic., 1986, pp. 5-42.
- JIMENEZ Ramos, Rafael.** *"Promoción de las Exportaciones manufactureras de México, 1970-1986"*, en *Comercio Exterior*, vol. 37, núm. 8, agosto, 1987, pp. 666-673.
- KENNEDY, Paul.** *"Auge y Declive de las Grandes Potencias"*, Plaza y Janes, España, 1982, 812 p.
- KRUGMAN, Paul (Coord.).** *"Una Política Estratégica para la Nueva Economía Internacional"*, FCE, México, 1993, 303 p.
- KURI Gaytán A.** *"Bases de una Política Industrial y Tecnológica Mexicana frente al Tratado de Libre Comercio (TLC)"*, en *Cuadernos de Trabajo CEALCA*, núm. 2, dic., España, 1991, 54 p.
- KURI Gaytán A.** *"La Globalización hacia un nuevo tipo de hegemonía"*, en *Comercio Exterior*, vol. 42, núm. 12, dic., 1992, pp. 1169-1172.
- KURI Gaytán A.** *"Tecnología, Comercio Mundial e Inversión Extranjera en la era de la Globalización"*, en *Información Comercial Española*, núm. 743, julio de 1995, pp. 151-169.
- LENIN V. I.**, *"El Imperialismo, fase superior del capitalismo"*, en *Obras Escogidas*, t. V, Progreso, Moscú, 1976, pp. 372-500.
- LICHTENSZTEJN, S y BAER, M.** *"Políticas Globales en el Capitalismo: El Banco Mundial"*, CIDE, colec. Ensayos, No. 4, marzo, México, 1982, 158 p.
- LINCOLN, Edward J.** *"JAPAN's: New globe role"*, The Brookings Institution, USA, 1993, 320 p.
- MACEDA Antonio,** *"Represión Financiera y patrón de financiamiento latinoamericano"*, en *Revista de la Cepal*, núm. 53, agosto, 1994, pp. .
- MALPICA de la Madrid, Luis.** *"¿Qué es el GATT?"*, Grijalbo, México, 1979, 518 p.



## **Bibliografía**

- MARTINEZ Aguilar, Sandra, *"Implicaciones del Libre Comercio sobre la Industria Textil Mexicana: 1986-1991"*, Tesis de Licenciatura en Economía, FE-UNAM, 1994, 137 p.
- MARTINEZ, José y LOPEZ, María, *"La Transición del GATT a la OMC: las perspectivas del Comercio Internacional"*, en *Economía Informa*, núm. 238, mayo, 1995, pp. 38-42.
- MARTINEZ, José y LOPEZ, María, *"La Transición del GATT a la OMC y su impacto en el Comercio Internacional"*, en *Relaciones Internacionales*, núm. 60, oct.-dic., 1994, pp. 61-78
- MARTINEZ, Nicolás O., *"México en la Óptica de los Bloques Económicos"*, parte I, en *Mercados*, vol. I, núm. 1, primavera de 1990, pp. 19-30.
- MARX Carlos y ENGELS Federico, *"El Manifiesto del Partido Comunista"*, Ediciones de Lenguas Extranjeras, China, 1980, 90 p.
- NAFINSA, *El Mercado de Valores*, varios números.
- NIETO, Solís, *"Introducción a la Economía de la Comunidad Europea"*, Siglo XXI, México, 1991, 179 p.
- NOBILE, Jorge, *"¿Qué es la Integración Económica?"*, Columba, Argentina, colecc. Esquemas, núm. 89, pp. 12-20.
- NOËL, Emile, *"Las Instituciones de la Comunidad Europea"*, Colección: Documentación Europea, Bruselas-Luxemburgo, 1991, 42 p.
- OECD, *"Economic Survey. GERMANY"*, OECD, Paris, 1994.
- ONU, *"Yearbook of International Trade Statistics"*, varios números.
- ORTIZ Martínez, Guillermo, *"La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria"*, FCE, México, colecc. Una visión de la Modernidad de México, 1994, 281 p.
- ORTIZ Wadgyamar, Arturo, *"Introducción al Comercio Exterior de México"*, Nuestro Tiempo, México, 1993, 227 p.
- ORTIZ Wadgyamar, Arturo, *"El Deterioro del Sector Externo en la Economía Mexicana, el gran ausente en el Informe Presidencial"*, en *Momento Económico*, núm. 48, nov.-dic., 1989, pp. 24-26.



## Bibliografía

PAIK, Yongsun, "La Reacción de Asia frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 7, julio, 1995, pp. 503-510.

PALACIOS, Juan J., "El Nuevo Regionalismo latinoamericano: el futuro de los acuerdos de libre comercio", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 4, abril, 1995, pp. 295-305.

PALACIOS, Juan J., "Inversión e Integración Regional en el Pacífico: entre los acuerdos y los procesos naturales", en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 12, dic., 1993, pp. 1128-1138.

PAULY, Louis W. "La Política de la Unión Monetaria Europea: estrategias nacionales, repercusiones internacionales", en *Investigación Económica*, vol. LIII, núm. 205, jul-sept., 1993, pp. 51-69.

PITTALUGA, Ernesto, "El Nuevo Desorden Internacional", en *El Financiero*, 8 de septiembre de 1993, p. 32A.

PLAZA, Sergio, "LA ASEAN: proyecto de integración económica en el Sudeste Asiático", en *Comercio Exterior*, vol. 45, núm. 11, nov., 1995, pp. 840-846.

PORTER, Michael, "Las Ventajas Competitivas de las Naciones", Vergara, Argentina, 1991, 1025 p.

RAMIREZ Bonilla, Juan J., "¿Hacia la Creación de la Comunidad del Pacífico?", en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 12, dic., 1993, pp. 1139-1144.

RAMIREZ López, Berenice, "América Latina frente al Proceso de Globalización: retos y potencialidades", en *Problemas del Desarrollo*, vol. XXIV, núm. 95, oct-dic, 1993, pp. 87-109.

RANGEL, José, "Estados Unidos. Hegemonía vs. globalización", en *Problemas del Desarrollo*, vol. XXIV, núm. 95, oct-dic., 1993, pp. 25-32.

RANGEL, José, "La Reaganomics y la Hegemonía Estadounidense, un deterioro irreversible", en *Comercio Exterior*, vol. 40, núm. 1, México, 1990, pp. 3-15.

ROSAS, Ma. Cristina, "Canadá y la geopolítica de América del Norte en los noventa", en *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 2, febrero, 1994, pp. 102-110.

ROSAS, Ma. Cristina, "Crisis del Multilateralismo Clásico: política comercial externa estadounidense y zonas de libre comercio", IIEc.-UNAM, México, 1995, 287 p.



## Bibliografía

- SALINAS** de Gortari, Carlos. *"Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994"*, Secretaría de la Presidencia, 143 p.
- SALINAS** de Gortari, Carlos. *"Anexo Estadístico del Sexto Informe de Gobierno"*, Secretaría de la Presidencia, 1994.
- SANCHEZ** Angeles, José. *"Análisis de la Balanza Comercial de México en el periodo 1982-1987"*, en *Economía Informa*, núm. 170, noviembre, 1987, pp. 16-21.
- SECOFI**. *"Conclusión de la Negociación del TLC entre México, Canadá y Estados Unidos"*, mimeo, agosto de 1992, 43 p.
- SECOFI**. *"TLC entre México, Canadá y Estados Unidos: resumen"*, mimeo, 24 p.
- TAMAMES**, Ramón. *"Estructura Económica Internacional"*, Alianza Editorial, España, 1984, 320 p.
- TAMAMES**, Ramón. *"Introducción a la Economía Internacional"*, Alinaza Editorial, España, 1983, 237 p.
- TAVARES** de Araujo, José Jr.. *"Economía Política del Proteccionismo después de la Ronda Uruguay"*, en *Revista de la CEPAL*, núm. 55, abril, 1995, pp. 55-64.
- TAVARES**, Da Conceicao Maria. *"Reestructuración Industrial y Políticas de Ajuste Macroeconómico en los Centros (La Modernización Conservadora)"*, en *Investigación Económica*, núm. 199, ene-mar., 1992, pp.67-108.
- TEN** Kate, A. y de **MATEO** Venturini, F.. *"Apertura Comercial y Estructura de la Protección en México: un análisis de la relación entre ambas"*, en *Comercio Exterior*, vol. 39, núm. 6, junio, 1989, pp. 497-511.
- TORRES** Gaytán, R.. *"Teoría del Comercio Internacional"*, Siglo XXI, México, 1985, 467 p.
- UNCTAD**. *"Informe Sobre el Comercio y el Desarrollo, 1988"*, ONU, 1989, 259 p.
- UNGER**, Kurt. *"Las Exportaciones Mexicanas ante la Reestructuración Industrial Internacional"*, FCE-COLMEX, México, 1990, 282 p.
- URQUIDI**, V. y **VEGA**, V.. *"Unas y Otras Integraciones"*, FCE, México, Serie Lecturas No. 72, 1991, 372 p.





## Bibliografía

VEGA Cánovas, Gustavo (Coord.), *"México ante el Libre Comercio con América del Norte"*, COLMEX-UIITEC, México, 1991, 507 p.

VIDAL Villa, José, *"Mundialización de la Economía vs. Estado-Nación: cambio Tecnológico y Migraciones"*, en *Investigación Económica*, vol. LIII, núm. 205, jul-sept., 1993, pp 151-172.

VILLAREAL, René, *"Economía Internacional"*, FCE, México, *Lecturas No. 30*, vol 1 y 2, 1979.

VILLAREAL, René, *"México 2010. De la industrialización tardía a la reestructuración industrial"*, DIANA, México, 1988, 399 p.

WEINTRAUB, Sidney, *"México Frente al Acuerdo de Libre Comercio, Canadá-Estados Unidos"*, DIANA, México, 1989, 84 p.

WILLIAMSON, John, *"El Cambio en las Políticas Económicas de América Latina"*, México, Gernika, 1990, 135 p.

ZEDILLO Ponce de León, Ernesto, *"Anexo Estadístico al Segundo Informe de Gobierno"*, Secretaría de la Presidencia, 1996.

ZEDILLO Ponce de León, Ernesto, *"Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000"*, Secretaría de la Presidencia.